

TERCER ESTADO DE AVANCE
COMPROMISOS DE DESCONCENTRACION
DE MINISTERIOS Y SERVICIOS
1998 – 2000

SEGUNDO SEMESTRE DE 1999

PRINCIPALES RESULTADOS

Mayo 2000

© MINISTERIO DEL INTERIOR
Subsecretaría de Desarrollo
Regional y Administrativo

Edición de 500 ejemplares

Impreso en LOM Ediciones
Maturana 9-13
Santiago de Chile

Mayo 2000

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACION.....	5
PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACION	7
1. DESDE LA PERSPECTIVA REGIONAL	7
2. DESDE LA PERSPECTIVA CENTRAL.....	12
2.1 Considerando el número de compromisos.....	12
2.2 Porcentaje de avance global y por tipo de medidas.....	15
3. CONSIDERANDO LOS COMPROMISOS ESTRATEGICOS	18
3.1 La situación desde la perspectiva central.....	18
La estimación a marzo 2000.....	18
La situación desde la perspectiva regional.....	20
4. ANALISIS DE COMPROMISOS DE DESCONCENTRACION POR INSTITUCIONES Y REGION 1998 2000.....	21
4.1 Diferencias entre los promedios regionales y promedios centrales de las instituciones.....	24
4.2 Instituciones regionales que no enviaron información o se encuentran bajo el 80% de avance esperado	25

INFORME DESDE LA PERSPECTIVA REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMIA.....	39
MINISTERIO DE HACIENDA.....	49
MINISTERIO DE EDUCACION	55
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION	59
MINISTERIO DE JUSTICIA.....	65
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.....	71
MINISTERIO DE AGRICULTURA.....	75
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	83
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	87
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.....	93
MINISTERIO DE MINERIA.....	101
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	105
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.....	109
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	113

INFORME DESDE LA PERSPECTIVA CENTRAL

MINISTERIO DE ECONOMIA.....	119
MINISTERIO DE HACIENDA.....	131
MINISTERIO DE EDUCACION	137
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION	141
MINISTERIO DE JUSTICIA.....	147
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.....	153
MINISTERIO DE AGRICULTURA.....	157
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	169
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	173
MINISTERIO DE SALUD.....	179
MINISTERIO DE MINERIA.....	187
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	191
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.....	195
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	199

PRESENTACION

Conocidos los resultados de las dos evaluaciones anteriores de los Compromisos de Desconcentración de Ministerios y Servicios 1998-2000, con el presente informe se cumple la **tercera evaluación semestral** de los mismos, haciendo efectivo el carácter público respecto de estas medidas, lo cual permitirá a cada institución efectuar un balance individual y comparativo con las restantes.

Para dar cumplimiento a las instrucciones presidenciales sobre seguimiento y publicación de informes semestrales, respecto de la evaluación del cumplimiento de los Compromisos de Desconcentración, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) formó un equipo de trabajo y una red de enlaces con coordinadores designados para este efecto por las autoridades nacionales y regionales.

Emitiendo instrucciones adicionales sobre el modo de presentar y enviar antecedentes, este equipo ha procedido tanto a la recopilación y ordenamiento, envío, procesamiento y análisis de los datos para generar este informe semestral.

Tanto las autoridades como los equipos regionales designados para este efecto, como sus homólogos nacionales, han dado cumplimiento a los plazos y las pautas, de manera que este tercer informe se ha procesado en escaso tiempo, en atención a que la recepción de los últimos antecedentes aconteció el 24 de diciembre del año 1999.

La evaluación se hizo principalmente con la información y la percepción que entregaron las autoridades regionales, ya que así fue establecido y anunciado por S.E. el Presidente Frei el 3 de julio de 1998, encomendando a los Intendentes Regionales que observaran la aplicación estricta de estos Compromisos de Desconcentración.

El análisis nuevamente toma las fuentes regional y central y presenta apreciaciones, usando promedios inter-regionales y promedios nacionales por sector y servicios, además de anexar el detalle de lo informado por cada región y las instituciones en el Nivel Central. Por eso, la estructura del tercer Informe sigue el esquema de los anteriores, es decir, tiene un capítulo con los principales resultados usando la Perspectiva Regional y la Perspectiva Nacional, agregando el análisis institucional por regiones que ofrece antecedentes y comentarios por cada uno de los sectores y servicios; y, en segundo lugar, presenta los Compromisos de Desconcentración en un documento en forma de matrices con los porcentajes de avance de todas las regiones y de lo informado por las autoridades nacionales.

El sistema de trabajo ha resultado eficaz, por lo que se ha podido reunir y procesar la información de más de 550 Oficinas Regionales y de las 48 instituciones a nivel nacional involucradas en este proceso, con algunos vacíos "sin información". La prolijidad puesta en llenar las matrices de recopilación y presentación revela el valor que todas las instituciones, autoridades y profesionales involucrados han asignado a este proceso, a pesar de coincidir con otras obligaciones naturales de sus respectivas ocupaciones.

En esta oportunidad es necesario señalar que se recibió una cantidad inferior de información que en la segunda evaluación procedente de las regiones, lo que limitó el análisis más exhaustivo del estado actual de los compromisos de desconcentración. Cabe destacar que la información obtenida de las regiones tuvo un plazo límite que venció el 10 de Febrero de 2000. Por otra parte, se obtuvo la totalidad de la información proveniente desde el nivel central.

Los comentarios y cuadros sinópticos de la primera parte contribuyen a dar una imagen de conjunto del esfuerzo que se viene realizando. Los datos promedio señalan un **81,4 %** de avance, tomando el total de compromisos (1998-2000) desde la perspectiva regional y un **86,7%** de avance desde la perspectiva central.

FRANCISCO VIDAL SALINAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACION

1. DESDE LA PERSPECTIVA REGIONAL

- En líneas generales, el proceso global 1998-2000 se encuentra bien encaminado, puesto que el promedio de avance para las 378 medidas informadas por las regiones alcanza un **81,4%**, lo que implica un avance de 8,7 puntos con respecto a la evaluación de mayo de 1999.
- El citado porcentaje es superior al avance esperado de **80%**, de acuerdo al plazo transcurrido.
- El 67,4% de los compromisos asumidos lleva más de un 80% de cumplimiento, que es lo esperado de acuerdo a esta evaluación, a noviembre de 1999.

- Hasta la fecha, existe un 33,1% de las medidas que están terminadas.
- El ministerio de Bienes Nacionales ha concluido todos sus Compromisos de Desconcentración contraídos.
- Además, cabe destacar los sectores de Educación, que presenta un avance muy alto en el promedio regional, alcanzando un 97,6%; Obras Públicas, con 96,1%; Agricultura, con 83,6%; Vivienda, con 89,3%; y, Hacienda, con 87,9%; este último con un elevado número de compromisos (59).

Todos estos sectores superan el avance esperado de 80%, estando en muy buenas condiciones para lograr su cumplimiento pleno a marzo del 2000.

CUADRO 1
Cumplimiento de Compromisos 1998-2000, según Sector y Región (*)
(en porcentaje) (**)

SECTOR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Prom Reg.	Nivel Centr.	Proy. 2000 NC
ECONOMIA	68,0	61,0	64,9	81,3	80,1	80,7	71,4	77,8	79,1	86,9	69,3	57,8	72,2	70,3	73,7	80,0
HACIENDA	90,0	93,0	91,6	91,9	91,7	93,0	100,0	93,0	85,0	83,9	81,7	90,3	90,1	87,9	91,7	96,4
EDUCACION	96,9	95,0	96,9	100,0	100,0	96,9	100,0	100,0	96,9	100,0	93,8	97,5	100,0	97,6	96,9	96,9
MIDEPLAN	64,8	67,7	69,5	75,0	73,2	94,3	100,0	88,3	71,1	75,5	87,8	72,3	67,1	75,1	85,8	100,0
JUSTICIA	83,3	70,2	82,1	80,9	75,9	67,3	95,3	82,7	80,4	83,5	86,3	76,5	98,4	79,6	82,5	84,7
OOPP	100,0	100,0	50,0	100,0	90,0	s/i	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	97,4	100,0	100,0
AGRICULTURA	75,1	60,8	85,2	94,1	85,8	87,3	100,0	94,7	87,8	89,9	76,4	76,3	92,4	83,6	89,4	99,3
B. NACIONALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	s/i	100,0	100,0	100,0
TRABAJO	86,9	77,3	87,4	82,3	86,6	86,4	97,9	91,9	100,0	75,0	82,3	86,4	97,6	85,2	88,3	96,1
SALUD	77,3	78,3	85,0	93,5	95,3	65,8	100,0	100,0	81,5	91,6	78,3	92,5	94,8	84,2	92,2	100,0
MINERIA	75,8	93,1	71,4	85,7	90,9	72,0	s/i	92,9	62,5	100,0	42,0	38,0	92,2	79,4	91,4	100,0
VIVIENDA	100,0	84,7	100,0	73,3	100,0	66,7	100,0	83,3	66,7	100,0	100,0	100,0	100,0	89,3	92,3	96,2
TRANSP. Y TELEC.	73,8	64,3	73,9	57,1	83,1	50,0	100,0	0,0	35,7	73,9	69,0	78,8	52,2	57,5	72,0	73,9
GOBIERNO	76,7	87,5	50,0	100,0	82,5	100,0	s/i	100,0	100,0	33,3	55,0	56,3	n/c	73,6	77,1	77,1
PROMEDIO GENERAL	79,0	75,3	81,4	87,8	86,6	82,2	94,0	90,5	83,1	85,5	78,5	79,3	88,8	81,4	86,7	93,4

Prom. Reg.: promedio de avance informado por las regiones

NC: avance informado por el nivel central

n/c: no corresponde

s/i: sin información

Total sector: media aritmética entre los porcentajes de cumplimiento para el total de las medidas del sector a noviembre de 1999.

Promedio regional: media aritmética entre los porcentajes de cumplimiento para el total de las medidas en la región a noviembre de 1999.

(*) En anexo adjunto se presentan los organismos regionales que no informaron total o parcialmente.

(**) Los promedios aritméticos presentados en este cuadro se obtuvieron de la siguiente forma:

De acuerdo al **cuadro 1**, presentan el menor avance los sectores de Transportes, con un 57,5%, donde las regiones de la Araucanía y Biobío tienen un avance de sólo un 35,7% y un 0%, respectivamente, (de las nueve medidas de este

sector, la Región del Biobío declaró 0% de avance en una sola de ellas) y el sector Economía (70,3%), donde Magallanes presenta un avance promedio de 57,8% y Antofagasta con 61%.

En la categoría de avance intermedio, considerado bueno dado el tiempo transcurrido, se encuentran los sectores restantes, (señalando los valores extremos):

- ❑ MIDEPLAN, cuyo promedio regional es de un 75,1% presenta 100% en Maule y 64,8% en Tarapacá.
- ❑ Minería, con promedio regional de 79,4%, presenta el 100% en Los Lagos y 42,0% en Aisén.
- ❑ Justicia, promedio regional 79,6%, con un 98,4% en la Región Metropolitana y 67,3 en O'Higgins.
- ❑ Gobierno, 73,6% de promedio regional, con 100% en cuatro regiones y 33,3% en Los Lagos.

Al comparar el promedio de avance indicado por el nivel central (86,7%) con el promedio regional (81,4%), lo informado por el primero es superior al promedio regional en la mayoría de las regiones. Destaca la diferencia de Transportes, de 14,5 puntos porcentuales, entre ambos promedios.

Cabe destacar que en algunas regiones no se obtuvo información de todos los sectores: en la Región Metropolitana no respondieron Bienes Nacionales y

Gobierno y, en Maule, no se contó con información de Minería y Gobierno, además de gran cantidad de servicios.

Otro punto a destacar es la existencia de algunos porcentajes informados por los sectores en las regiones, que decrecieron en esta oportunidad con relación a mayo pasado, debido a que anteriormente no informaron dichos avances, los cuales se registraron como sin información (s/i) y no se consideraron en los cálculos. Sin embargo, al ser respondidos en este tercer informe con bajos niveles de avance, los promedios sufrieron una caída.

Es destacable que diez regiones presenten un promedio de cumplimiento de los compromisos igual o superior al 79%, lo que permite suponer que a marzo próximo podrán estar finalizados.

El **cuadro 2**, contiene el ordenamiento regional general del proceso a la fecha, con los resultados obtenidos según la apreciación de las propias regiones, presentando un rango de variación que oscila entre un **94,0 %** de cumplimiento en la Región del Maule y un **75,3%** en la Región de Antofagasta. Sin embargo, como ya se señaló, en este intervalo existen regiones como Maule, en la cual no se dispuso oportunamente de información a noviembre de 1999.

CUADRO 2
Ordenamiento Regional General según Porcentaje de Cumplimiento
Compromisos 1998-2000

REGION	AVANCE
Maule	94,0
Biobío	90,5
Metropolitana	88,8
Coquimbo	87,8
Valparaíso	86,6
Los Lagos	85,5
La Araucanía	83,1
O'Higgins	82,2
Atacama	81,4
Magallanes	79,0
Tarapacá	79,3
Aisén	78,5
Antofagasta	75,3

En cuanto al avance de los sectores, desde el punto de vista regional -según el **cuadro 3-**, se destaca el nivel de cumplimiento de **Bienes Nacionales** con un 100%, Educación con un 97,6% y Obras Públicas con 97,4%,

presentando el menor avance **Transportes** con un 57,5%, esto es sin considerar la falta de respuestas de algunas regiones.

CUADRO 3
Ordenamiento general de los Sectores según Porcentaje de Cumplimiento
a Nivel Regional 1998-2000

SECTORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
BIENES NACIONALES	100,0
EDUCACION	97,6
OBRAS PUBLICAS	97,4
VIVIENDA	89,3
HACIENDA	87,9
TRABAJO	85,2
SALUD	84,2
AGRICULTURA	83,6
JUSTICIA	79,6
MINERIA	79,4
MIDEPLAN	75,1
GOBIERNO	73,6
ECONOMIA	70,3
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	57,5

No obstante la heterogeneidad en el estado de avance de los Compromisos en las regiones, a la fecha, puede calificarse en general, como **bueno** su cumplimiento, ya que se aprecia cierta concordancia con el tiempo transcurrido desde su inicio y lo que resta para su finalización.

Sin embargo, el avance alcanzado en Transportes, MIDEPLAN, Gobierno y Economía es muy bajo en relación con el plazo establecido. Esto significa que deberán efectuarse los máximos esfuerzos en estos sectores para conseguir los objetivos perseguidos.

2. DESDE LA PERSPECTIVA CENTRAL

2.1 Considerando el Número de Compromisos

Los Compromisos de Desconcentración que deberían haber completado su desarrollo suman 378, de los cuales 204 son de tipo administrativo, 60 presupuestarios, 65 de personal y 49 de programas (Ver cuadro 4).

En la información recibida desde el nivel central se destaca lo siguiente:

- Se dispuso de la totalidad de la información sobre avances de los Ministerios y Servicios a noviembre de 1999 y de su proyección a marzo del 2000.
- Un 68,0% del total de medidas comprometidas se han completado.
- Y, de lo restante, un 24,1% de los compromisos registran algún grado de avance (aunque no han finalizado el compromiso), lo que permite prever que el porcentaje total de cumplimiento seguirá subiendo en lo que resta del gobierno del Presidente Frei.
- Asimismo, un 5,6% de los compromisos no registra avance, concentrándose en Economía (nueve medidas), Agricultura (cuatro medidas), Justicia (tres medidas), Planificación (dos medidas), una en Salud, una en Transporte y Telecomunicaciones y una en la Secretaría General de Gobierno.

Esta tercera evaluación demuestra que el nivel de cumplimiento es satisfactorio, puesto que dos tercios de las

medidas fueron completadas y un cuarto de ellas tiene diversos grados de avance en su aplicación.

Examinando los sectores que muestran mayor rezago para explicar las medidas inconclusas, aparecen veinticuatro en Hacienda (SI), diecinueve en Economía, trece en Agricultura, doce en Trabajo y Previsión Social, seis en Planificación, seis en Justicia, cuatro en Transportes y Telecomunicaciones y una en otros sectores.

La situación de cumplimiento por sectores -usando la misma fuente- permite resaltar lo siguiente:

- Obras Públicas y Bienes Nacionales han completado sus compromisos (cuatro cada uno).
- Salud asumió 55 compromisos y ha completado un 92,7%.
- Vivienda asumió cinco compromisos y ha completado un 80%.
- Educación (JUNAEB) asumió cuatro compromisos y ha completado un 75%.
- Agricultura asumió 65 compromisos y ha completado un 73,8%.
- Secretaría General de Gobierno asumió siete compromisos y ha completado un 71,4%.
- Justicia asumió 31 compromisos y ha completado un 71,0%.
- Planificación asumió 25 compromisos y ha completado un 64%.
- Trabajo y Previsión Social asumió 33 compromisos y ha completado un 63,6%.

- Hacienda (SII) asumió 59 compromisos y ha completado un 59,3%.
- Minería asumió 21 compromisos (ocho de ellos con plazos posteriores a marzo 2000) y ha completado doce que son comparables, significando un 57,1%.
- Economía asumió 56 compromisos y ha completado un 50%.

La situación según número y tipo de compromisos, usando la misma fuente, permite resaltar lo siguiente:

- Se cumplió un 66,2% de los compromisos de tipo administrativo, un 78,3% de los compromisos

presupuestarios, un 60,0% de los compromisos de personal y un 73,5% de los compromisos de programas.

- El mayor número de compromisos administrativos fue asumido por Hacienda (56), completando un 57,1%.
- El mayor número de compromisos presupuestarios fue asumido por Salud (18), completando un 88,9%.
- El mayor número de compromisos de personal fue asumido por Agricultura (23), completando un 73,9%.
- El mayor número de compromisos de programas fue asumido por Economía (14), completando un 57,1%.

CUADRO 4
COMPROMISOS DE DESCONCENTRACION POR SECTOR 1998-2000
(en números de compromisos)

SECTOR	ADMINISTRATIVA					PRESUPUESTARIA				PERSONAL						PROGRAMAS				TOTAL					
	Subtot	n/c	S/A	C/A	Term	Subtot	S/A	C/A	Term	Subtot	n/c	s/i	S/A	C/A	Term	Subtot	S/A	C/A	Term	Total	n/c	s/i	S/A	C/A	Term
Economía	17		2	6	9	11	4	1	6	14			3	6	5	14		6	8	56	0	0	9	19	28
Hacienda	56			24	32	0				1					1	2		6	2	59	0	0	0	24	35
Educación	4			1	3	0				0						0				4	0	0	0	1	3
Planificación	10			3	7	2		1	1	5		1			4	8	2	2	4	25	0	1	2	6	16
Justicia	16		1	4	11	4			4	3			1	2		8	1		7	31	0	0	3	6	22
Obras Públicas	4				4	0				0						0				4	0	0	0	0	4
Agricultura	27		1	8	18	13		2	11	23			3	3	17	2			2	65	0	0	4	13	48
Bienes Nacionales	1				1	2			2	1					1	0				4	0	0	0	0	4
Trabajo y Previsión Social	19			6	13	7		2	5	5				3	2	2		1	1	33	0	0	0	12	21
Salud	25		1	0	24	16		1	15	7				2	5	7			7	55	0	0	1	3	51
Minería	11	7	0	0	4	0				6	1			1	4	4			4	21	8	0	0	1	12
Vivienda y Urbanismo	3		0	0	3	0				1					1	1		1		5	0	0	0	1	4
Transportes y Telecomunicaciones	5			3	2	3		1	2	1			1			0				9	0	0	1	4	4
Sec. General de Gobierno	6		1	1	4	0				0						1			1	7	0	0	1	1	5
TOTAL	204	7	6	56	135	58	4	8	46	67	1	1	8	17	40	49	3	10	36	378	8	1	21	91	257

(en porcentaje %)

SECTOR	ADMINISTRATIVA					PRESUPUESTARIA				PERSONAL						PROGRAMAS				TOTAL					
	Subtot	n/c	S/A	C/A	Term	Subtot	S/A	C/A	Term	Subtot	n/c	s/i	S/A	C/A	Term	Subtot	S/A	C/A	Term	Total	n/c	s/i	S/A	C/A	Term
Economía	100		11,8	35,3	52,9	100	36,4	9,1	54,5	100	0,0	0,0	21,4	42,9	35,7	100	0,0	42,9	57,1	100	0,0	0,0	16,1	33,9	50,0
Hacienda	100		0,0	42,9	57,1					100	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	0,0	0,0	100,0	100	0,0	0,0	0,0	40,7	59,3
Educación	100		0,0	25,0	75,0															100	0,0	0,0	0,0	25,0	75,0
Planificación	100		0,0	30,0	70,0	100	0,0	50,0	50,0	100	0,0	20,0	0,0	0,0	80,0	100	25,0	25,0	50,0	100	0,0	4,0	8,0	24,0	64,0
Justicia	100		6,3	25,0	68,8	100	0,0	0,0	100,0	100	0,0	0,0	33,3	66,7	0,0	100	12,5	0,0	87,5	100	0,0	0,0	9,7	19,4	71,0
Obras Públicas	100		0,0	0,0	100,0															100	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Agricultura	100		3,7	29,6	66,7	100	0,0	15,4	84,6	100	0,0	0,0	13,0	13,0	73,9	100	0,0	0,0	100,0	100	0,0	0,0	6,2	20,0	73,8
Bienes Nacionales	100		0,0	0,0	100,0	100	0,0	0,0	100,0	100	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0					100	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Trabajo y Previsión Social	100		0,0	31,6	68,4	100	0,0	28,6	71,4	100	0,0	0,0	0,0	60,0	40,0	100	0,0	50,0	50,0	100	0,0	0,0	0,0	36,4	63,6
Salud	100		4,0	0,0	96,0	100	0,0	6,3	93,8	100	0,0	0,0	0,0	28,6	71,4	100	0,0	0,0	100,0	100	0,0	0,0	1,8	5,5	92,7
Minería	100	63,6	0,0	0,0	36,4					100	16,7	0,0	0,0	16,7	66,7	100	0,0	0,0	100,0	100	38,1	0,0	0,0	4,8	57,1
Vivienda y Urbanismo	100		0,0	0,0	100,0					100	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100	0,0	100,0	0,0	100	0,0	0,0	0,0	20,0	80,0
Transporte y Telecomunicaciones	100		0,0	60,0	40,0	100	0,0	33,3	66,7	100	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0					100	0,0	0,0	11,1	44,4	44,4
Sec. General de Gobierno	100		16,7	16,7	66,7											100	0,0	0,0	100,0	100	0,0	0,0	14,3	14,3	71,4
TOTAL	100		2,9	27,5	66,2	100	6,9	13,8	79,3	100	1,5	1,5	11,9	25,4	59,7	100	6,1	20,4	73,5	100	2,1	0,3	5,6	24,1	68,0

S/A: Sin avance

C/A: Con avance

Term. : Terminados

2.2 Porcentaje de avance global y por tipo de medidas

2.2.1 Porcentajes de avance 1998-1999

Con los antecedentes recibidos del nivel central, el avance acumulado hasta noviembre del año 1999 genera un promedio global de **86,7%**, debiendo cumplirse al menos el 80% en proporción al plazo transcurrido (ver Cuadro 5).

Excluyendo a Obras Públicas y Bienes Nacionales, que ya completaron sus compromisos, los otros sectores con muy alto promedio de avance son: Educación, con 96,9%; Vivienda, con 93,8%; Salud, con 92,2%; Hacienda, con 91,7%; Minería, con 91,4%; Agricultura, con 89,2%; y Trabajo, con 88,3%. Otros cinco sectores quedaron bajo el promedio global de avance.

El avance de los compromisos por tipo de medidas presenta la siguiente situación: un 89,8% en las administrativas; un 91,0% en las presupuestarias; un 73,4% en personal; y un 86,5% en programas.

Un ordenamiento de los sectores según su promedio general de avance en los compromisos, se presenta en el **Cuadro 6**, en el cual se destacan los sectores de Obras Públicas, Bienes Nacionales, Educación, Vivienda, Salud, Hacienda, Minería, Agricultura, Trabajo y Planificación.

Por otra parte, Gobierno, Economía y Transportes no alcanzan el avance esperado de 80%

2.2.2 Proyecciones de avance a marzo 2000

Considerando la proximidad del término de plazo para completar los compromisos, se pidió señalar expectativas a marzo 2000, cuyos datos permiten anticipar lo que serían los porcentajes de avance a esa fecha (ver Cuadro 5).

El promedio global de avance llegaría al 93,4% y cinco sectores completarían todos sus compromisos: Planificación, Obras Públicas, Bienes Nacionales, Salud y Minería.

Otros sectores tendrían muy alto nivel de cumplimiento de sus compromisos: Agricultura, con 99,3%; Educación y Vivienda, con 96,9%; Hacienda, con 96,4%; Trabajo y Previsión Social, con 96,1%. Otros sectores quedarían bajo el promedio global.

Es oportuno mencionar que la variada complejidad de las medidas de desconcentración generó en múltiples casos una reconsideración de algunos enunciados y la cancelación de tales compromisos, por resultar inconvenientes en el contexto actual, por modificación de la política institucional en el tema, etc.

Asimismo, algunos compromisos que no registraron avance tienen explicación justificativa en haberse condicionado a la aprobación de proyectos de ley que fueron presentados por el Ejecutivo pero no despachados por el Congreso Nacional.

La situación proyectada a marzo 2000 por tipo de medidas y sectores permite resaltar lo que sigue:

- Las medidas administrativas pasarían de 89,8 al 94,8%, con seis sectores al 100%.
- Las medidas presupuestarias pasarían de 91,0 al 95,9%, con cinco sectores al 100%.
- Las medidas de personal pasarían de 73,4 al 85,7%, con siete sectores al 100%.
- Las medidas de programas pasarían de 86,5 al 95,1% con siete sectores al 100%.

Los sectores que explican –por tipo de medidas- que no se alcance un nivel más alto son:

- En las administrativas: la Secretaría General de Gobierno, Economía y Justicia.
- En las presupuestarias: Transportes y Telecomunicaciones y Economía.
- En las de personal: Transportes y Telecomunicaciones, Justicia y Economía.
- En las de programas: Vivienda y Justicia.
- Por otra parte, se proyecta -a marzo de 2000- al menos un cumplimiento del 80% de las medidas (298). Esto, porque existe un 9% de ellas que no presentó proyecciones para dicho plazo.

- Un 12% (46) de las medidas no se completarán debido a motivos como los anteriormente señalados; sin embargo, 17 de éstas superan el 80% de avance proyectado. De esta forma, tan sólo 29 de las 378 medidas (7,7%) no cumplirá con lo comprometido. En el anexo 1, se presentan dichas medidas con sus respectivas observaciones desde el nivel central.

De las medidas que no se llevarán a cabo, que corresponde a aquellas que proyectan un avance de 0% para marzo (13 medidas), podemos destacar las siguientes razones:

- Dependen de la puesta en vigencia de una nueva ley (SERNATUR y CONAF).
- Se presentó un cambio de criterio por parte de las instituciones y decidieron no llevar a cabo la medida comprometida (CONAF, SUBTEL y Subsecretaría de Gobierno).
- Y, por último, problemas presupuestarios que no permitieron que la medida propuesta se pudiera llevar a cabo (CONAF, Subsecretaría de Transportes).

CUADRO 5
AVANCE DE LOS COMPROMISOS DE DESCONCENTRACION POR SECTOR (en % de avance)

SECTOR	ADMINISTRATIVA		PRESUPUESTARIA		PERSONAL		PROGRAMAS		TOTAL	
	98-2000	Marzo 2000	98-2000	Marzo 2000	98-2000	Marzo 2000	98-2000	Marzo 2000	98-2000	Marzo 2000
Economía	79.0	84.2	77.2	85.7	52.5	58.8	82.7	91.7	73.7	80.0
Hacienda	91.4	96.2			100.0	100.0	100.0	100.0	91.7	96.4
Educación	96.9	96.9							96.9	96.9
Planificación	96.5	100.0	87.5	100.0	100.0	100.0	65.0	100.0	85.8	100.0
Justicia	83.2	86.1	100.0	100.0	41.7	45.0	87.5	87.5	82.5	84.7
Obras Públicas	100.0	100.0							100.0	100.0
Agricultura	94.1	99.6	91.2	100.0	81.5	98.6	100.0	100.0	89.2	99.3
Bienes Nacionales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0
Trabajo	86.1	94.1	90.7	97.1	91.0	100.0	95.0	100.0	88.3	96.1
Salud	93.6	100.0	99.4	100.0	62.9	100.0	100.0	100.0	92.2	100.0
Minería	88.0	100.0			88.0	100.0	100.0	100.0	91.4	100.0
Vivienda	100.0	100.0			100.0	100.0	69.0	84.6	93.8	96.9
Transportes	86.7	90.0	71.7	71.7	0.0	0.0			72.0	73.9
Sec. General de Gobierno	73.3	73.3					100.0	100.0	77.1	77.1
TOTAL	89.8	94.8	91.0	95.9	73.4	85.7	86.5	95.1	86.7	93.4

CUADRO 6
ORDENAMIENTO DE LOS SECTORES SEGUN INFORME DE AVANCE NIVEL CENTRAL

Sectores	Informe de Avance
OBRAS PUBLICAS	100,0
BIENES NACIONALES	100,0
EDUCACION	96,9
VIVIENDA	93,8
SALUD	92,2
HACIENDA	91,7
MINERIA	91,4
AGRICULTURA	89,2
TRABAJO	88,3
PLANIFICACION	85,8
JUSTICIA	82,5
GOBIERNO	77,1
ECONOMIA	73,7
TRANSPORTES Y TELECOM.	72,0
PROMEDIO TOTAL	86.7

3. CONSIDERANDO LOS COMPROMISOS ESTRATEGICOS

Aproximadamente, la mitad de los compromisos han sido considerados como estratégicos para fortalecer la regionalización, por implicar la transferencia de importantes funciones a regiones, atribuciones sustantivas y recursos, tales como:

- Participación en la formulación presupuestaria
- Aumento de cobertura territorial de servicios
- Transferencia de programas relevantes a regiones
- Traspaso de recursos humanos
- Delegar la firma de convenios
- Aumento de los fondos a rendir

3.1 La situación desde la perspectiva central

El **Cuadro 7** presenta la situación de los compromisos estratégicos y no estratégicos, en número, avance acumulado promedio y en la expectativa de avance que se anticipa para el 2000.

Un 47,6% (180) de los 378 Compromisos de Desconcentración vigentes fueron calificados como estratégicos. Ellos se concentran en los siguientes sectores: Economía con 39, Agricultura con 30, Salud con 29, Justicia con 20, Trabajo y Previsión Social con catorce y Planificación con once.

El promedio de avance acumulado en los estratégicos llega al 89,4% igual que en los no estratégicos.

Obras Públicas, Bienes Nacionales y Vivienda y Urbanismo son los sectores que han completado sus compromisos de tipo estratégico.

Otros sectores con alto porcentaje de avance acumulado en este mismo tipo son: Agricultura, con 97,2%; Hacienda, con 91,7%; Salud, con 88,6%; Educación, con 87,5%; Secretaría General de Gobierno, con 85,0%; y Trabajo y Previsión Social, con 83,9%.

3.2 La estimación a marzo 2000

En el promedio acumulado global, la expectativa de los sectores permite pasar de 89.4% a 95,7% en las medidas de tipo estratégico.

A marzo 2000, habrían completado sus compromisos, además de Obras Públicas y Bienes Nacionales, Planificación, Salud, Minería, Vivienda y Urbanismo.

La situación de sectores rezagados cambiaría así: en Transporte y Telecomunicaciones pasaría de 64,0 a 66,4%; Economía pasaría de 72,1 a 81,5%; Justicia pasaría de 78,3 a 80,1%.

CUADRO 7
AVANCE DE LOS COMPROMISOS DE DESCONCENTRACION ESTRATEGICOS Y NO ESTRATEGICOS DESDE LA PERSPECTIVA CENTRAL
(en porcentaje de avance)

SECTOR	ESTRATEGICOS			NO ESTRATEGICOS		
	1998-2000		MARZO 2000	1998-2000		MARZO 2000
	Nº	%	%	Nº	%	%
Economía	39	72.1	81.5	17	77.5	76.4
Hacienda	9	91.7	95.6	50	91.7	96.5
Educación	1	87.5	87.5	3	100.0	100.0
Planificación	11	80.5	100.0	14	89.6	100.0
Justicia	20	78.3	80.1	11	90.0	93.2
Obras Públicas	2	100.0	100.0	2	100.0	100.0
Agricultura	30	97.2	99.7	35	82.4	99.0
Bienes Nacionales	3	100.0	100.0	1	100.0	100.0
Trabajo y Previsión Social	14	83.9	93.3	19	91.6	97.9
Salud	29	88.6	100.0	26	96.2	100.0
Minería	8	82.9	100.0	13	100.0	100.0
Vivienda y Urbanismo	3	100.0	100.0	2	84.5	92.3
Transportes y Telecom.	7	64.0	66.4	2	100.0	100.0
Gobierno	4	85.0	85.0	3	66.7	66.7
TOTAL	180	89.4	95.7	198	89.4	95.7

Nota: La Subsecretaría de Minería presenta seis medidas que no se consideran en los promedios de avance, pues su plazo de término traspasa el período de análisis 1998-2000

3.3 La situación desde la perspectiva regional

El **cuadro 8** presenta la situación de los compromisos estratégicos desde la perspectiva regional. Al respecto, se estima que el cumplimiento de los compromisos de desconcentración estratégicos, a la fecha, ha sido aceptable, pues llega a un **77,0%**, según la perspectiva regional, lo que

representa un incremento de **5,6 puntos** con respecto a mayo pasado. En dicho cuadro destaca el avance promedio sobre 80 puntos en siete regiones, lo cual representa un cumplimiento superior al esperado de acuerdo al tiempo transcurrido. Por el contrario, preocupa el rezago de la región de Antofagasta que no alcanza aún el 70%.

CUADRO 8
AVANCE DE LOS COMPROMISOS DE DESCONCENTRACION ESTRATEGICOS DESDE LA PERSPECTIVA REGIONAL
(en porcentaje de avance)

SECTOR	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Prom. Total	Nivel Centr.	Proy. NC 2000
ECONOMIA	68,0	61,8	65,7	78,8	80,7	78,9	73,1	75,7	75,7	87,0	68,0	55,7	73,1	69,1	72,1	81,5
HACIENDA	91,7	92,2	91,7	92,2	92,2	91,7	100,0	91,7	94,4	83,3	92,2	88,3	92,2	91,1	91,7	95,6
EDUCACION	87,5	80,0	87,5	100,0	100,0	87,5	*	100,0	87,5	100,0	75,0	90,0	87,5	90,5	87,5	87,5
MIDEPLAN	70,0	65,6	63,3	76,7	65,6	86,7	100,0	77,5	67,2	76,7	85,8	64,4	72,8	73,0	80,5	100,0
JUSTICIA	76,1	63,7	79,3	76,6	66,9	55,7	93,0	80,6	76,5	79,7	81,6	71,4	96,9	75,2	78,3	80,1
OOPP	100,0	100,0	*	100,0	100,0	*	100,0	100,0	100,0	*	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
AGRICULT.	73,8	50,0	89,8	98,4	85,0	98,7	100,0	100,0	90,4	93,9	77,2	73,6	92,4	85,0	97,6	99,7
BIENES. NAC.	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	*	*	100,0	100,0	100,0
TRABAJO	82,9	66,2	78,2	78,8	80,8	81,9	94,4	87,8	100,0	78,2	72,5	77,9	99,0	80,1	83,9	93,3
SALUD	74,1	74,5	84,0	95,2	89,4	60,0	100,0	100,0	80,2	87,9	69,1	92,1	93,8	79,7	88,6	100,0
MINERIA	66,7	88,6	71,4	71,4	83,6	60,0	*	85,7	50,0	100,0	36,7	43,3	100,0	69,2	82,9	100,0
VIVIENDA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	50,0	100,0	75,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	94,2	100,0	100,0
TRANS.Y TEL.	66,7	58,3	66,4	50,0	77,5	40,0	100,0	0,0	41,7	66,4	58,6	78,3	42,6	52,7	64,0	66,4
GOBIERNO	76,7	87,5	50,0	100,0	82,5	100,0	*	100,0	100,0	33,3	55,0	56,3	*	73,6	85,0	85,0
PROMEDIO	74,7	67,6	78,0	86,4	81,7	76,8	92,5	87,4	82,1	85,3	73,8	73,3	87,9	77,0	83,9	90,8

* Sin información o no le corresponde responder a la región.

4. ANALISIS DE COMPROMISOS DE DESCONCENTRACION POR INSTITUCIONES Y REGION 1998-2000

El objetivo de este análisis es entregar una señal a los Ministerios y Servicios que presenten un cumplimiento deficiente de avance para que efectúen los ajustes y correcciones del caso, estimándose que una diferencia de más/menos 20 puntos es preocupante. Sin embargo, es preciso señalar los logros obtenidos durante el proceso global desde el punto de vista de las instituciones en regiones y en el nivel central.

- Existe un **33,1% de las medidas terminadas.**
 - Cinco instituciones han concluido sus compromisos: Subsecretaría de Bienes Nacionales, Subsecretaría del Trabajo, Dirección de Arquitectura, Superintendencia

de Servicios Sanitarios y SERNAGEOMIN, además de la Fiscalía Nacional de Quiebras -de Justicia- y la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas y ODEPA, que pertenecen sólo al nivel central.

- De las 48 instituciones, 45 informan regionalmente (se excluyen la Fiscalía Nacional de Quiebras, la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP y ODEPA) y **27 superan en promedio el 80% del avance esperado** para noviembre de 1999, en relación al tiempo transcurrido.

CUADRO 9
ORDENAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES SEGUN AVANCE INFORMADO POR LAS REGIONES
Y SU COMPARACION CON LO INFORMADO POR EL NIVEL CENTRAL (1998-2000)

SECTOR	INSTITUCION	Prom Reg.	Nivel Central
OOPP	ARQUITECTURA	100,0	100,0
BIENES NACIONALES	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	100,0	100,0
TRABAJO	SUBSEC. TRABAJO	100,0	100,0
OBRAS PUBLICAS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	100,0	100,0
MINERIA	SERNAGEOMIN	100,0	100,0
EDUCACION	JUNAEB	97,6	96,9
ECONOMIA	SEC	97,5	100,0
TRABAJO	SENCE	93,5	93,3
JUSTICIA	SUBSECR. JUSTICIA	93,1	91,5
SALUD	FONASA	92,2	94,0
OOPP	DIR. OBRAS HIDRAULICAS	92,2	100,0
JUSTICIA	GENDARMERIA	92,0	99,2
MIDEPLAN	SERNAM	91,8	98,3
MIDEPLAN	FOSIS	91,7	95,7
TRABAJO	INP	91,5	100,0
AGRICULTURA	SAG	89,4	86,9
VIVIENDA	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA	89,3	92,3
ECONOMIA	CORFO	88,3	86,7
HACIENDA	SII	87,9	91,7
JUSTICIA	SENAME	87,9	83,3
AGRICULTURA	INIA	86,5	93,8
AGRICULTURA	CONAF	85,6	83,3
TRABAJO	SUBSEC. PREV SOC.	85,5	60,0
ECONOMIA	SERNAPESCA	84,9	81,0
AGRICULTURA	INDAP	84,8	95,9
ECONOMIA	SERCOTEC	81,6	50,0
TRABAJO	DICREP	80,9	90,0
TRABAJO	DIRECC. TRABAJO	79,6	82,2
SALUD	SUBSECRETARIA DE SALUD	78,6	92,7

CUADRO 9 (continuación)
ORDENAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES SEGUN AVANCE INFORMADO POR LAS REGIONES
Y SU COMPARACION CON LO INFORMADO POR EL NIVEL CENTRAL (1998-2000)

SECTOR	INSTITUCION	Prom Reg.	Nivel Central
ECONOMIA	INFOR	77,2	99,0
MIDEPLAN	FONADIS	75,0	33,3
ECONOMIA	INE	73,9	82,7
GOBIERNO	SUBSECRETARIA GENERAL DE GOB.	73,6	77,1
JUSTICIA	SERV. MED. LEGAL	71,5	74,4
ECONOMIA	SERNATUR	70,7	53,8
TRANSP. Y TELEC.	SUBS. TELECOMUNIC.	69,1	86,7
JUSTICIA	REGISTRO CIVIL	68,7	71,9
ECONOMIA	EMAZA	57,7	74,4
AGRICULTURA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	56,7	73,7
MIDEPLAN	SUBSECT. PLANIF.	51,2	87,5
ECONOMIA	SERNAC	50,7	57,8
MINERIA	SUBSECRETARIA DE MINERIA	48,4	76,0
SALUD	SUBSECRETARIA SERVICIOS DE SALUD	44,5	70,0
TRANSP. Y TELEC.	SUBS. TRANSPORTE	38,1	53,8
TRABAJO	SUPER. SEG. SOCIAL	0,0	35,0
JUSTICIA	FISCALIA NAC. DE QUIEBRAS	n/c	100,0
OOPP	DIRECCION DE CONTAB. Y FINANZAS	n/c	100,0
AGRICULTURA	ODEPA	n/c	97,5

n/c: no corresponde evaluar las medidas

4.1 Diferencias entre los promedios regionales y promedios centrales de las instituciones

En el **cuadro 10** se presentan las instituciones que tienen diferencias por sobre 20 puntos entre lo informado por los dos niveles analizados, las cuales obedecen a variadas causas:

- ❑ Notificación a las regiones con posterioridad a la fecha de cierre de esta evaluación;
- ❑ Aplicación experimental de determinadas medidas en algunas regiones, pese a que se contempló inicialmente implementarlas en todas las regiones;

- ❑ Avances parciales a nivel central aún no formalizados en regiones;
- ❑ Percepciones distintas respecto al contenido y alcance del compromiso, y
- ❑ Reorientación de medidas, por razones justificadas, que no se comunicaron oportunamente a regiones.

Las diferencias precedentes tienen un aspecto positivo, al constituirse en una herramienta de evaluación para la desconcentración de los ministerios y servicios. No es un fin de esta evaluación llegar a una exacta coincidencia entre la información procedente del nivel regional y del nivel central, porque se desvirtuaría el espíritu de este proceso.

CUADRO 10
DIFERENCIAS SUSTANTIVAS ENTRE AVANCE DE NIVEL CENTRAL Y EL PROMEDIO REGIONAL POR INSTITUCION (20 puntos) 1998-2000

SECTOR	INSTITUCION	PROMEDIO REGIONAL	NIVEL CENTRAL	DIFERENCIA
MIDEPLAN	FONADIS	75,0	33,3	-41,7
MIDEPLAN	SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION	51,2	87,5	36,3
TRABAJO	SUPERINTENDENCIA SEG. SOC.	0,0	35,0	35,0
ECONOMIA	SERCOTEC	81,6	50,0	-31,6
MINERIA	SUBSECRETARIA DE MINERIA	48,4	76,0	27,6
SALUD	SUB. SERVICIOS	44,5	76,0	25,5
TRABAJO	SUBSECRETARIA PREVISION SOCIAL	85,5	60,0	-25,5
ECONOMIA	INFOR	77,2	99,0	21,8

4.2 Instituciones regionales que no enviaron información o se encuentran bajo el 80% de avance esperado

En el **cuadro 11** se presentan las SEREMI y Direcciones Regionales que no informaron a sus Intendentes los avances de los compromisos de desconcentración que establecieron

los Ministerios y Servicios Públicos con el Presidente de la República, o cuyo avance es inferior al 80% esperable en función del tiempo transcurrido.

CUADRO 11
INSTITUCIONES REGIONALES CON REZAGO (MENOS DEL 80%) O SIN INFORMACION (1998-2000)

REGION	INSTITUCIONES CON UN AVANCE MENOR AL ESPERADO (80%)
TARAPACA	INE, SERNAC, EMAZA, CORFO, SERNATUR, Subsecretaría MIDEPLAN, Registro Civil, Servicio Médico Legal, CONAF, INDAP, Subsecretaría Previsión, Subsecretaría Salud, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Minería, Subsecretaría Telecomunicaciones, Subsecretaría General de Gobierno.
ANTOFAGASTA	SERNAC, SERCOTEC, EMAZA, SERNATUR, Subsecretaría MIDEPLAN, FOSIS, SENAME, Registro Civil, Servicio Médico Legal, Subsecretaría Agricultura, CONAF, INDAP, Dirección del Trabajo, DICREP, Superintendencia de Seguridad Social, INP, Subsecretaría Salud, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Transportes, Subsecretaría Telecomunicaciones
ATACAMA	SERNAC, EMAZA, CORFO, SERNATUR, Subsecretaría MIDEPLAN, SENAME, Registro Civil, Dirección de Obras Hidráulicas, Subsecretaría Agricultura, Subsecretaría Salud, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Minería, Subsecretaría Transportes y Subsecretaría Gobierno.
COQUIMBO	INE, SERNAC, SERCOTEC, Subsecretaría MIDEPLAN, Registro Civil, Servicio Médico Legal, Subsecretaría Agricultura, Dirección del Trabajo, Superintendencia de Seguridad Social, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Minería, Subsecretaría Vivienda, Subsecretaría Transportes, Subsecretaría Telecomunicaciones
VALPARAISO	SERNAC, SERCOTEC, CORFO, SERNATUR, Subsecretaría MIDEPLAN, Registro Civil, Servicio Médico Legal, Subsecretaría Agricultura, Superintendencia de Seguridad Social, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Minería, Subsecretaría Transportes.
O´ HIGGINS	INE, SERNAC, Registro Civil, Servicio Médico Legal, Subsecretaría Agricultura, CONAF, INIA, Dirección del Trabajo, Superintendencia de Seguridad Social, Subsecretaría Salud, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Minería, Subsecretaría Vivienda, Subsecretaría Transportes, Subsecretaría Telecomunicaciones
MAULE	SERNAC, INFOR, CORFO, SERNATUR, Dirección de Obras Hidráulicas, Subsecretaría de Previsión, Superintendencia de Seguridad Social, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Minería, Subsecretaría Gobierno.
BIOBIO	SERNAPESCA, INFOR, SERCOTEC, EMAZA, Registro Civil, Dirección de Obras Hidráulicas, Subsecretaría de Agricultura, Subsecretaría de Previsión, Superintendencia de Seguridad Social, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Transportes, Subsecretaría Telecomunicaciones
ARAUCANIA	SERNAPESCA, SERNATUR, SII, Subsecretaría MIDEPLAN, Registro Civil, Servicio Médico Legal, Subsecretaría Agricultura, Subsecretaría Previsión, Superintendencia de Seguridad Social, INP, Subsecretaría de Salud, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Minería, Subsecretaría Vivienda, Subsecretaría Transportes, Subsecretaría Telecomunicaciones
LOS LAGOS	SERNAC, Subsecretaría MIDEPLAN, Registro Civil, Servicio Médico Legal, Dirección de Arquitectura, Subsecretaría Agricultura, Subsecretaría Previsión, Dirección del Trabajo, Superintendencia de Seguridad Social, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Minería, Subsecretaría Transportes, Subsecretaría Gobierno.
AISEN	SERNAC, INFOR, SERCOTEC, EMAZA, Servicio Médico Legal, Subsecretaría Agricultura, INDAP, SAG, INIA, Subsecretaría Salud, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Transportes, Subsecretaría Telecomunicaciones, Subsecretaría Gobierno.
MAGALLANES	INE, SERNAC, EMAZA, SERNATUR, Subsecretaría MIDEPLAN, Registro Civil, Servicio Médico Legal, Subsecretaría Agricultura, CONAF, INDAP, DICREP, Subsecretaría Minería, Subsecretaría Transportes, Subsecretaría Gobierno.
METROPOLITANA	SERNAC, SERNATUR, Subsecretaría MIDEPLAN, SERNAM, Superintendencia de Seguridad Social, Subdirección de Servicios de Salud, Subsecretaría Minería.

En el cuadro 12, se presenta el número de medidas que no registraron información para esta evaluación. Se puede observar que la Región del Maule es la que tiene el menor

nivel de respuesta. Le siguen Biobío, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana.

CUADRO 12
NUMERO DE COMPROMISOS SIN INFORMACION SEGUN REGION Y SERVICIO

MINISTERIO	SERVICIO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM
ECONOMIA	INE								3	1				
ECONOMIA	SERNAC	1		1	1			4		4				
ECONOMIA	SERNAPESCA						2			2				
ECONOMIA	INFOR							2	3	2				
ECONOMIA	SERCOTEC													1
ECONOMIA	SERNATUR					7								1
HACIENDA	SII							40			27			
EDUCACION	JUNAEB							3						
MIDEPLAN	SUBSECT. PLANIF.						1	7	1	1				
MIDEPLAN	FOSIS							2	1					
MIDEPLAN	FONADIS									2	3			
MIDEPLAN	SERNAM							2						
JUSTICIA	SUBSECRETARIA							2		2				
JUSTICIA	GENDARMERIA							2	1	3				
JUSTICIA	SENAME							1		2				
JUSTICIA	REGISTRO CIVIL							3						3
JUSTICIA	SERV. MED. LEGAL							1		5	2			1
OOPP	DIR. OBRAS HIDR.							1	1					
OOPP	ARQUITECTURA										1			
AGRICULTURA	SUBSECRETARIA						1	4	5					5
AGRICULTURA	CONAF							3	6					
AGRICULTURA	INDAP						1	6	4					
AGRICULTURA	SAG							7						8
AGRICULTURA	INIA							8	8					8
BIENES NAC.	SUBSECRETARIA												2	3

CUADRO 12
NUMERO DE COMPROMISOS SIN INFORMACION SEGUN REGION Y SERVICIO
 (continuación)

MINISTERIO	SERVICIO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM
TRABAJO	SUBSEC. PREV SOC.								1	1	1			
TRABAJO	DIRECC. TRABAJO									3				3
TRABAJO	DICREP							2	3	1				
TRABAJO	SUPER. SEG. SOC.							1	1	1				1
TRABAJO	SENCE							5	1					1
TRABAJO	INP					1	1	3	2	4				1
SALUD	SUBSECRETARIA					8		18	8		9			
SALUD	SUBDIRECCION SERVICIOS DE SALUD					3		3	3					
SALUD	FONASA			1				5	4					
MINERIA	SUBSECRETARIA	1				5		6		1	6			4
VIVIENDA	SUBSECRETARIA							1			1			
TRANSP. Y TELEC.	SUBS. TRANSPORTE							2	2					
TRANSP. Y TELEC.	SUBS. TELECOM.							4	5	1				
GOBIERNO	SUBSECRETARIA GENERAL DE GOB.							4		3	1			
TOTAL MEDIDAS		2	3	2	1	24	6	147	66	40	51	0	4	40

ANEXO 1

Medidas de desconcentración que no se terminarán en el plazo establecido

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
ECONOMIA	SERNAC	ADM	1. Realizar encuestas que respondan a necesidades regionales de información, cuyo procesamiento se realice en coordinación con el Departamento de Estudios Económicos. (E)	1 y 2 Período 1998 – 2000	Todas las Direcciones Regionales.	65	Dificultades para conseguir financiamiento de los Gobiernos Regionales para levantamiento previo de las encuestas.
ECONOMIA	SERNAC	PER	2. Programar la transferencia de personal a las Direcciones Regionales, llegando a una participación de un 44 %, del conjunto del personal que en distintas modalidades, presta servicio en el SERNAC. (E)			75	Proceso en marcha
ECONOMIA	EMAZA	ADM	2. Creación de los departamentos Comercial, Finanzas y Administración y Contraloría a nivel regional. (E)			50	Se contrató Contador Auditor par XI Región y Contador General en Puerto Montt
ECONOMIA	EMAZA	ADM	5. Registrar directamente a nivel regional, a través de un software en la red nacional, todas las operaciones contables que correspondan a regiones. (E)			0	Se eliminó como objetivo, ya que los Gobiernos Regionales no encontraron adecuado, desarrollar este organismo a nivel regional.
ECONOMIA	EMAZA	PER	1. Reubicar un mayor porcentaje del personal de la Región Metropolitana en regiones. (E)	1 a 4 Período 1998 – 2000	Todas las sedes regionales.	10	No se ha podido avanzar, dificultad en modificar la Ley Orgánica y cultura organizacional.
ECONOMIA	EMAZA	PER	2. Modificar el sistema de remuneraciones incorporando los incentivos a los resultados por cada localidad y en cada región. (E)			60	El proyecto para modificar la Ley Orgánica está pendiente, no obstante se implementó un sistema de incentivo en base a resultado del ejercicio 1998. Se entrega en la X, XI Región a los Subgerentes que obtuvieron los mejores resultados. Participación de Emaza a nivel nacional en el cumplimiento de los P.M.G. 1,5% y 4% y 2% desempeño individual.
ECONOMIA	EMAZA	PER	3. Delegar los programas de capacitación sujetos a la aprobación Presupuestaria.			40	Respecto de esta meta no se logró avanzar más pues se constituyó la Comisión Bipartita que opera a nivel nacional centralizando todas las decisiones en esta materia.
ECONOMIA	EMAZA	PRO	2. Iniciar conexión computacional del nivel regional con las localidades.			50	Salvo en el caso de la Isla de Pascua, en el resto de las localidades no se implementarán conexiones por restricciones presupuestarias.
ECONOMIA	SERNATUR	ADM	2. Traspasar recursos de las Direcciones Regionales a los Servicios Regionales de Turismo con la nueva ley.	En 1999 con la nueva ley orgánica	Todas las Direcciones Regionales de SERNATUR.	0	Traspaso debe ser posterior a puesta en vigencia en vigencia de la nueva Ley
ECONOMIA	SERNATUR	PRE	2. Contabilización en cada Dirección Regional (E)	Período 1998	Dir. Nac. y Reg.	0	Debido a un error se informó que se estaba contabilizando en las Direcciones Regionales, lo cual no ha sido aún posible.
ECONOMIA	SERNATUR	PER	1. Aplicar el régimen del Código del Trabajo al personal del Organismo Nacional de Turismo y al de los Servicios Regionales de Turismo, en la ley que modifique SERNATUR. (E)	Período 1998 (aprb.proy.ley)	Nuevo Organismo y Servicios Regionales de Turismo.	0	Aplicación debe ser posterior a la puesta en vigencia de la nueva Ley.
ECONOMIA	SERNATUR	PER	2. Aplicar un programa de reubicación de funcionarios de la actual planta que se considere de difícil adaptación al nuevo esquema. (E)	Período 1998-99 (depende de recursos)	Dir. Nac. y Reg.	0	Idem punto anterior

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
ECONOMIA	SERNATUR	PER	3. Aplicar programa de capacitación técnica a directivos y otros funcionarios para profesionalizar y mantener excelencia profesional.	Período 1998-99 (depende de recursos)	Dir. Nac. y Reg. de SERNATUR nuevo	80	Se contempla la realización de un taller de profesionales de todas las regiones para el 15 y 16 de Diciembre próximos.
ECONOMIA	SERNATUR	PER	4. Incorporar enfoque de "gerente público" a los nuevos directivos del Organismo Nacional y en los Servicios Regionales de Turismo.	1999 (con nueva ley org.)	Organismo y Servicios Regionales de Turismo.	0	Aplicación debe ser posterior a la puesta en vigencia de la nueva ley.
ECONOMIA	SERNATUR	PRO	• Aplicar programas de trabajo derivados de las políticas regionales de turismo, y en concordancia con los recursos presupuestarios asignados. (E)	1 y 2 Período 1998-99.	Todas las Dir. Regionales de SERNATUR	50	A fines de este año se terminará de elaborar 5 políticas regionales de turismo: Antofagasta, O'Higgins, Araucanía, Los Lagos y Aysén
HACIENDA	SII	ADM	5. Rediseño y automatización de los Departamentos Administrativos y de las Direcciones Regionales (E)			80	
HACIENDA	SII	ADM	7. Diseñar sistemas expertos que apoyen la atención de consultas tributarias que el contribuyente y público en general realizan por teléfono. (E)	7 a 10 1998-2000.		90	Este proyecto se dividió en dos partes, una de apoyo a las consultas tributarias vinculadas con Internet y otra que corresponde a las consultas tributarias en términos generales.
HACIENDA	SII	ADM	10. Ejecución de proyectos de infraestructura para la sede de la Dirección Regional de Santiago Oriente.		Región Metropolitana	40	Falta completar la compra de terrenos, que se espera ocurra a mediados de Enero.
HACIENDA	SII	ADM	11. Políticas de almacenamiento y usos de la información de Avaluaciones y su implementación en las Oficinas Regionales.	12.98	Todas las regiones	60	Este proyecto concluirá el año 2001.
HACIENDA	SII	ADM	12. Organización, estructuración y consolidación de las Oficinas Jurídicas en las Direcciones Regionales (Puesta en marcha). (E)	1998-2000.		90	
HACIENDA	SII	ADM	15. Nuevo Sistema de Análisis Referencial de exportadores.			95	El diseño concluye en diciembre de 1999, y la construcción comienza en Enero del 2000 y concluirá en Mayo del 2000.
HACIENDA	SII	ADM	19. Diseño de los sistemas de control de gestión de los Departamentos de Resoluciones.	1998-2000.		80	
HACIENDA	SII	ADM	36. Racionalización de medidas administrativas para la fiscalización de los Combustibles.			90	
HACIENDA	SII	ADM	53. Modelo Piloto de Atención de Público en Avaluaciones.	1998-2000.	No especifica	80	Este proyecto concluirá el año 2001.
HACIENDA	SII	ADM	56. Actualización del catastro legal con información de inscripciones practicadas en Conservadores de Bs. Raíces antes de 1997.	1998-2000.		80	Este proyecto concluirá el año 2001.
EDUCACION	JUNAEB	ADM	4. Ambitos seleccionados para desconcentrar en primera instancia: (E)	No especifica	Directores Regionales	87.5	
			4.3 Delegar atribuciones a los Directores Regionales para asignación del Programa de Alimentación Extraescolar.			50	Las direcciones regionales sólo pueden seleccionar el personal, sin embargo, por aspectos legales su contratación se efectúa en el Nivel Central.
JUSTICIA	SUBSECRET	ADM	Delegar en las SEREMI de Justicia la función de resolver el pago de honorarios periciales devengados según sentencias ejecutoriadas de los tribunales de justicia. (E)	enero a julio de 1998	Todas las SEREMI	66	

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
JUSTICIA	GENDAR	PER	Ampliar facultades delegadas en los Directores Regionales, incorporando materias tales como: (E)	Primer Semestre de 1998.	Todos los Directores Regionales.	95%	Adicionalmente a lo informado en el reporte anterior se capacitó a los encargados de personal en cada dirección Regional, para manejar el Software Computacional, "sistema de personal", en las trece regiones. En relación a la capacitación de personal, las regiones postularon a fondos concursables. Esto permitió a los Directores Regionales planificar las necesidades y contenidos de capacitación al interior de sus regiones. se han realizado un total de 66 programas a nivel nacional y con un presupuesto de \$71659315.
JUSTICIA	SENAME	ADM	1. Desarrollo de un Plan Informático.	Período 1998 – 1999.	Todas las Direcciones Regionales, unidades de la Dirección Nacional y Centros de Administr. Directa.	50%	Este compromiso no podrá ser concluido en el año 2000, ya que, aunque fue aprobado técnicamente por mideplan, el Ministerio de Hacienda no otorgó los recursos
JUSTICIA	SRCeI	ADM	3. Facultar a los Directores Regionales, para nombrar a los Oficiales Civiles Titulares. (E)		3 y 4 Todas las Direcciones Regionales	0	
JUSTICIA	SRCeI	PER	Crear Plantas Regionales. (E)	Período 1998 – 2000.	Todas las regiones.	n/c	Cambio de criterio; no es posible sin modificación a la Ley Orgánica del Servicio.
JUSTICIA	SML	ADM	2. Desarrollo Plan Informático.		Todas las Direcciones Regionales.	75	Sólo se adquirieron equipos para las regiones IV, V,VIII,IX y XI.
JUSTICIA	SML	PRE	2. Entrega paulatina de la administración de algunas partidas del presupuesto del servicio a regiones, por ejemplo: Inversiones (31), Mantención (22), etc. (E)			40	Administración de fondos fijos, Convenios de mantención y decisiones de inversión.
JUSTICIA	SML	PRO	2. Creación e implementación de dos laboratorios de histología. (E)	Período 1998 – 1999.	III y IX Región	0	Se han incorporado las regiones IV y IX.
MINAGRI	CONAF	ADM	1. Delegar en las Direcciones Regionales las siguientes facultades: (E)		Todas las Direcciones Regionales y Provinciales.	90.5	
MINAGRI	CONAF	ADM	a. Fijación de tarifas por venta de servicios.	2 meses.		100	Manual de Procedimientos Financieros
MINAGRI	CONAF	ADM	b. Administración de contratos de arriendo de casa habitación.	3 meses.		100	Memo N°3946 del 4/12/97
MINAGRI	CONAF	ADM	c. Administración de fondos de terceros.	2 meses.		100	Manual de Procedimientos Financieros
MINAGRI	CONAF	ADM	d. Convenios con establecimientos comerciales en beneficio del personal.	6 meses.		0	No aplicado por razones legales (Informe en proceso)
MINAGRI	CONAF	ADM	e. Administración y control de activos.	enero 1998		100	Ord. N°483 del 8/7/98 Memo 1445 del 4/5/99

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINAGRI	CONAF	ADM	f. Evaluar proyectos de desarrollo ecoturísticos en áreas Silvestres Protegidas (A.S.P.).	6 meses.		100	Memo N°2842 del 17/08/98 de Gerencia de Operaciones a Directores Regionales Memo N°2064 de 15/6/98 y Memo N°115 del 14/4/99 Memo N°4229 del 23/12/98
MINAGRI	CONAF	ADM	g. Realización de convenios y acuerdos específicos relacionados con la planificación y manejo de A.S.P.	marzo 1998.		100	
MINAGRI	CONAF	ADM	h. Evaluación técnica-ambiental de proy. En A.S.P.	6 meses.		100	
MINAGRI	CONAF	ADM	i. Contratación de planes de ordenamiento forestal.	10 meses.		100	Memo N°28 de 26/1/99, Memo N°61 de 3/3/99, Memo N°146 de 3/5/99 Actualmente se realiza la contratación de los planes de ordenación, pero no existe la resolución formal. Memo N°28 de 26/1/99, Memo N°61 de 3/3/99, Memo N°146 de 3/5/99 Actualmente se realiza la promoción en la elaboración y ejecución de planes de ordenación, pero no existe la resolución formal. Memo N°2992 del 25/08/98 Memo N°293 de 17/8/98 y Memo N°3563 de 20/10/98 Ord. N°324 del 22/04/99 Puesta en Marcha Distribución de bases de datos a regiones Memo N°3548 de 19/10/98 Políticas vigentes que se materializan en la formulación de presupuesto. Ord. N°40 de 3/4/98 Realizados talleres de capacitación con personal de regiones e información disponible para diagnóstico regional Proceso finalizado en octubre de 1998
MINAGRI	CONAF	ADM	j. Promoción de la participación del sector privado en la elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Forestal.	12 meses.		100	
MINAGRI	CONAF	ADM	k. Fijación de tarifas por servicios de acuerdo a criterios definidos por la UG. Nacional.	8 meses.		100	
MINAGRI	CONAF	ADM	1. Asignación de fondos a rendir a las A.S.P.	5 meses.		100	
MINAGRI	CONAF	ADM	• Administración de la legislación forestal.	marzo 1998		100	
MINAGRI	CONAF	ADM	n. Mejoramiento de la capacidad de gestión de proyectos.	marzo 1998		100	
MINAGRI	CONAF	ADM	ñ. Establecer una política para la generación, preparación, evaluación y diseño de la gestión de proyectos en CONAF.	12 meses.		100	
MINAGRI	CONAF	ADM	o. Fortalecer la capacidad de gestión de las Unidades de Estudios Sectoriales, fortaleciendo la generación y evaluación de políticas a través de análisis de expresión regional, como son los diagnósticos regionales y los sectoriales.	14 meses.		100	Proceso finalizado en octubre de 1998
MINAGRI	CONAF	ADM	p. Ingresar datos locales al Sistema de monitoreo y actualización del Catastro del Bosque Nativo.	14 meses		100	
MINAGRI	CONAF	ADM	q. Definir sectores por Unidad del SNASPE para el desarrollo ecoturístico de las Areas Silvestres Protegidas seleccionadas.	6 meses.	Todas las Direcciones Regionales y Provinciales	100	Definido en los respectivos Planes de Manejo de la Unidades de ASP.
MINAGRI	CONAF	ADM	r. Realización de convenios y acuerdo específicos relacionados con la planificación y manejo de las Unidades del SNASPE.	6 meses.		100	Atribución del Director Regional y Memo N°2064 del 15/6/98
MINAGRI	CONAF	ADM	s. Elaboración de Formularios Administrativos.	6 meses		0	Se acogió sugerencia de los directores regionales en el sentido de mantener esta actividad centralizada, logrando economías de escala e imagen corporativa. Por lo tanto, este compromiso se retira.
MINAGRI	CONAF	ADM	t. Control de vehículos.	3 meses.		100	Ord. N°483 del 8/7/98 Memo N°1445 del 4/5/99

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINAGRI	INIA	PER	3. Integración carrera funcionaria, SED e Incentivos al Desempeño.	junio 1998		70	Borradores de Reglamentos de Carrera Funcionaria e Incentivos entregados a Autoridades y Organizaciones Sindicales para su revisión.
MINTRAB	DIRTRAB	ADM	2. Desconcentrar hacia las Direcciones Regionales el apoyo operativo en materia de seguridad e higiene.	Período 1998 - 2000.		80	En funcionamiento normal. Debido a las restricciones presupuestarias, a la fecha no se ha autorizado la contratación de los expertos para las regiones que constituía una de las principales actividades a realizar. No obstante, la unidad de condiciones y medio ambiente de trabajo continuo capacitando a fiscalizadores en prevención de riesgos y durante el segundo semestre de 1999, implementó un diplomado realizado en el Instituto de Salud Pública para 23 fiscalizadores, con el objeto de ir conformando las bases para equipos regionales de expertos en estas materias
MINTRAB	DIRTRAB	ADM	3. Desconcentrar hacia las Direcciones Regionales el análisis, proposición y decisión de la particularización de los procedimientos y criterios de fiscalización. (E)	Período 1998 2000		40	A la fecha se está en proceso de instalación del sistema informático de los procedimientos de fiscalización a nivel nacional y se está capacitando a los funcionarios en su uso. Este sistema constituye la base para comenzar el proceso de descentralización de los procedimientos y criterios de fiscalización. A marzo del año 2000 se estima estará operando el modulo de Comparendos por lo que se estima un 40% de avance.
MINTRAB	DIRTRAB	ADM	5. Desconcentrar a las Direcciones Regionales los procesos de construcción de instrumentos de medición de la actividad operativa y de su planificación.	Período 1998 2000		80	El sistema de planificación de la Fiscalización opera en forma desconcentrada sobre la base de instrucciones nacionales. El otro 50%, construcción de instrumentos regionales de medición, se está a la espera de la puesta en marcha del nuevo sistema computacional de inspección, cuyas bases de datos deben proporcionar la materia prima para estos instrumentos regionales. Por ahora se ha implementado un instrumentos que permite hacer seguimiento de la actividad operativa (base de datos en Excel) y durante el primer trimestre del 2000 se pondrá en marcha un diseño mejorado del informe regional de gestión operativa que servirá de base para evaluar el desempeño de alguno de los indicadores regionales.
MINTRAB	SENCE	PRE	3. Desarrollar e implementar un plan de inversiones regionalizado, en base a las prioridades de las regiones. (E)			80	A marzo del 2000 se dispondrá de un plan de inversiones, pero no podrá ser implementado debido al reducido presupuesto asignado al Servicio en esta partida presupuestaria.
MINVU	SUBSECRET	PRO	Fortalecer la coordinación de la inversión habitacional a través de los Convenios de Programación.	No especifica	No especifica.	84,6%	El avance entre mayo y noviembre corresponde a la firma de convenios en las Regiones V y VII, aumentando el número de Regiones que cuentan con estos instrumentos de 7 a 9. El cumplimiento previsto para el año 2.000 se calculó considerando Convenios en preparación en las Regiones IX y X, con lo que se contaría con Convenios firmados en 11 de las 13 regiones.

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
TRANSPORT	SUBTRANS	PRE	2. Transformación de los Subsidios al Transporte regional en zonas aisladas, en un ISAR. (E)	A partir De 1998.		15	Se sigue explorando y analizando alternativas para dar una mayor flexibilidad al manejo de los subsidios en el ámbito regional.
TRANSPORT	SUBTRANS	PER	Ampliar la planta profesional en regiones, que un primer período va a fortalecer las SEREMITT de Antofagasta, La Serena, Concepción y Temuco. (E)	A partir de 1998.	SEREMI de Transportes y Tele-comunicaciones de la II, IV, VIII y IX Región.	0	El Presupuesto del año 2000 de la Subsecretaría de Transportes, en su ítem 21, está rebajado de M\$ 1.783.627 correspondiente al año 1999 a M\$ 1.677.779 . Por tanto, no será posible contratar personal adicional, salvo aportes suplementarios.
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	4. En materia de Licitaciones Públicas: (E)	Período 1998-2000	Todas las SEREMITT.	50	Tanto en la recepción de obras como en el proyecto "Fiscalización de la calidad de los Teléfonos Públicos Rurales del FDT", los SEREMITT tienen una participación altamente determinante. Especial importancia tienen en la contratación de empresas o instituciones para dicha fiscalización, en la emisión de comentarios y sugerencias de las SEREMITT a dicho proyecto y sus bases técnicas.
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	• Se propone la incorporación de la SEREMITT en la comisión de Evaluación o como contraparte técnica.			100	
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	• Se propone traspasar a las SEREMITT la difusión y cotización en los diarios regionales donde se hará el proyecto.			0	
SEGEGOB	SUBSECRE	ADM	3. Incorporación de las SEREMI en el proceso de planificación y formulación presupuestaria anual del ministerio. (E)			40	
SEGEGOB	SUBSECRE	ADM	6. Realización de un estudio de la definición, asignación y distribución del presupuesto en relación a regiones en los aspectos de personal, operaciones y programas.			0	Avance efectivo definitivo. El avance efectivo del compromiso de desconcentración en ésta materia ha implicado la formulación y readecuación del total del presupuesto de gastos operacionales de los Seremis y su autonomía para diseñar y ejecutar proyectos propios. Mayores avances en el proceso de planificación y formulación presupuestaria global del ministerio, implicaría profundas readecuaciones en el trabajo de las diferentes unidades del MSGG, todas ellas con alguna expresión territorial, proceso que significaría una reestructuración de gestión interna que no se ha considerado posible en ésta etapa de gestión gubernamental. La realización de un estudio de ésta naturaleza y sus efectos prácticos, sólo sería útil en el marco de una redefinición de la misión, roles, competencias de los distintas Seremis, divisiones y demás unidades ministeriales, proceso que no se ha considerado posible en ésta etapa de la gestión gubernamental.

TERCER ESTADO DE AVANCE
COMPROMISOS DE DESCONCENTRACION
DE MINISTERIOS Y SERVICIOS
1998 – 2000

PERSPECTIVA REGIONAL

SEGUNDO SEMESTRE DE 1999

Ministerio de Economía

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
INE	ADM	Delegar en los Directores Regionales las siguientes atribuciones:	Año 1998.	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	n/c	100	100
INE	ADM	• Contratación de servicios no personales a honorarios.																	
INE	ADM	• Contratar ejecución de obras y/o mantención y reparaciones.																	
INE	ADM	• Dar altas y bajas con y sin enajenación de bienes muebles inventariados																	
INE	ADM	• Traslado de bienes muebles al interior de la región.																	
INE	ADM	• Firmar contratos por venta de servicios																	
INE	ADM	• Convocar propuestas públicas o privadas.																	
INE	ADM	• Autorizar poderes para pago de sueldos, remuneraciones y demás estipendios en dinero.																	
INE	ADM	• Ordenar no pago por extravío de cheques.																	
INE	ADM	• Certificación relativa a indicadores económicos y datos estadísticos en particular.																	
INE	ADM	• Autorizar donación de publicaciones del I.N.E.																	
INE	ADM	• Firmar convenios de prestación de servicios y ejecución de proyectos																	
INE	PRE	Desconcentración de los recursos financieros en concordancia con el plan de desconcentración de la producción estadística. (E)	Año 1998	Todas las regiones.	0	100	100	0	100	0	100	100	100	100	100	0	n/c	66,7	100
INE	PER	Delegar en los Directores Regionales las siguientes atribuciones: (E)	Año 1998	Todas las Direcciones Regionales	100	100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	n/c	100	100
INE	PER	a) Destinación de personal al interior de la región																	
INE	PER	b) Reconocimiento del derecho de asignación familiar																	
INE	PER	c) Contratar, prorrogar o renovar contratos de personas naturales y poner término a esos servicios conforme a montos asignados en el presupuesto regional																	
INE	PER	d) Aceptar renunciaciones																	
INE	PRO	1. Desconcentración de la producción estadística a partir de un plan piloto por productos y regiones de desconcentración estadística: (E)	Año 1998	El plan piloto contempla seis y cuatro regiones del país	73	100	100	100	100	n/c	90	s/i	100	100	100	0	n/c	86,3	100
INE	PRO	a) Encuesta Nacional de Empleo (seis regiones).																	
INE	PRO	b) Encuesta Nacional Industrial Anual (cuatro regiones).																	

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
INE	PRO	c) Encuesta de Edificación (4 regiones).																	
INE	PRO	2. Desconcentración de la producción estadísticas: (E)	Período 1999 2000	Todas las Regiones	26	13,4	13,4	13,4	13,4	11,6	50	s/i	s/i	11,6	13,4	0	n/c	16,6	13,4
INE	PRO	a) Encuesta Anual de Comercio y Servicios																	
INE	PRO	b) Estadísticas Agropecuarias																	
INE	PRO	c) Índice de Producción Industrial.																	
INE	PRO	d) Índice de Remuneraciones.																	
INE	PRO	e) Estadísticas de Registro de Origen Regional.																	
SERNAC	ADM	2. Realizar encuestas que respondan a necesidades regionales de información, cuyo procesamiento se realice en coordinación con el Departamento de Estudios Económicos. (E)	1 y 2 Período 1998 – 2000.	Todas las Direcciones Regionales.	70	75	60	100	75	80	75	s/i	s/i	55	25	100	100	74,1	55
SERNAC		2. Incorporación de abogados para realizar asesoría judicial a los consumidores. (E)			100	100	100	100	100	100	80	100	100	100	100	100	100	98,5	100
SERNAC	PRE	Formalizar el ejercicio presupuestario realizado en las Direcciones Regionales.	Período 1998 2000	Todas las Direcciones Regionales.	0	0	0	0	0	0	0	s/i	s/i	0	0	0	0	0	s/i
SERNAC	PER	1. Transferir a las SEREMI de Economía la atribución para autorizar cometidos a jefes regionales de SERNAC. (E)	1 y 2 Período 1998 2000	Todas las Direcciones Regionales.	0	0	0		100	25	50	s/i	s/i	36,5	100	0	0	31,2	11
SERNAC	PER	2. Programar la transferencia de personal a las Direcciones Regionales, llegando a una participación de un 44 %, del conjunto del personal que en distintas modalidades, presta servicio en el SERNAC. (E)			s/i	0	s/i	64,8	75	n/c	35	s/i	s/i	100	75	50	0	50	65
SERNAPES	ADM	1. Delegar las siguientes atribuciones y funciones a los Directores Regionales : (E)		Todas las Direcciones Regionales	90,4	90,4	90,4	90,4	90,4	s/i	90	92,9	s/i	87,1	75	95	91,1	89,4	83,2
SERNAPES	ADM	• Firma de convenios entre instituciones, con particulares y servicios públicos.																	
SERNAPES	ADM	• Firma de contratos de aseo, arriendo, y fotocopadoras, entre otros.																	
SERNAPES	ADM	• Definir y planificar estrategias y acciones de monitoreo, control y vigilancia para cada una de las normas de administración pesquera.																	
SERNAPES	ADM	• Proponer planes de administración de los parques y reservas marinas que se le asignen al servicio.																	

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SERNAPES	ADM	Proponer y coordinar programas de introducción, propagación y protección de recursos hidrobiológicos en aguas terrestres, aguas interiores, mar territorial y zona económica exclusiva.																	
SERNAPES	ADM	Elaboración de informes requeridos para el cumplimiento de la acción de control y fiscalización del manejo de recursos hidrobiológicos.																	
SERNAPES	ADM	Proponer y elaborar los programas de asistencia a la actividad pesquera artesanal.																	
SERNAPES	ADM	Asesorar y proporcionar la información necesaria al Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal.																	
SERNAPES	ADM	Elaborar y difundir los planes anuales de inversión en infraestructura, capacitación y asistencia técnica.																	
SERNAPES	ADM	2. Delegar las siguientes atribuciones y funciones a los Directores Regionales:																	
SERNAPES	ADM	Supervisar el adecuado cumplimiento del reglamento del servicio de bienestar.																	
SERNAPES	ADM	Administrar y mantener actualizado el registro nacional pesquero.																	
SERNAPES	ADM	Administrar y mantener actualizado el registro nacional de acuicultura.																	
SERNAPES	ADM	Administrar y mantener actualizado el registro de la industria pesquera.																	
SERNAPES	ADM	Proponer al Director Nacional las acciones técnicas necesarias destinadas a ejecutar las políticas aplicables a la actividad pesquera artesanal.																	
SERNAPES	PER	Delegar las siguientes atribuciones y funciones en materia de personal a los Directores Regionales: (E)	Período 1998 2000	Todas las Direcciones Regionales.	78,8	78,8	78,8	78,8	78,8	s/i	92	50	s/i	81,3	88,6	100	78,8	80,4	78,8
SERNAPES	PER	Aceptar Renuncias.																	
SERNAPES	PER	Destinar Personal.																	
SERNAPES	PER	Disponer comisiones de servicios del Personal.																	
SERNAPES	PER	Otorgar permisos sin goce de remuneraciones.																	
SERNAPES	PER	Otorgar permisos para realizar actividad docente.																	
SERNAPES	PER	Otorgar permisos para realizar estudios.																	
SERNAPES	PER	Otorgar derecho de asignación familiar.																	
SERNAPES	PER	Delegar al Director Provincial la atribución para otorgar permisos administrativos	2000																

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
INFOR	ADM	Facultar a los jefes de sedes regionales para la representación legal del Instituto en las regiones que cada sede cubre, otorgándole las atribuciones necesarias. (E)	1er. Semestre 1998	Sedes regionales Concepción, Valdivia y Coyhaique.	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	s/i	n/c	100	30	n/c	n/c	65	100
INFOR	PRE	Asignar recursos financieros a las sedes regionales para su administración directa por ellas. (E)	1er. Semestre 1998	Sedes Regionales Concepción, Valdivia y Coyhaique.	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	s/i	n/c	100	100	n/c	n/c	100	100
INFOR	PER	Promover y facilitar el traslado de especialistas desde Santiago a las sedes regionales, y promover el reemplazo de capacidades en virtud del fortalecimiento de los equipos de especialistas en las sedes regionales. (E)	1er. Semestre 1998	Todas las sedes regionales.	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	s/i	n/c	100	100	0	n/c	66,7	100
INFOR	PRO	1. Continuar con las actividades de información, investigación y transferencia tecnológica en regiones donde no existen sedes.	Año 1998	IV, VI, VII y IX regiones.	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	s/i	n/c	s/i	n/c	n/c	n/c	n/c	s/i	100
INFOR	PRO	2. Avanzar en la etapa de creación de sedes regionales.	Año 1998	IV, VI, VII y IX regiones.	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	s/i	n/c	s/i	n/c	n/c	n/c	n/c	s/i	95
SERCOTEC	PRE	Que los ingresos generados en la región sean utilizados en proyectos regionales. (E)	Primer Semestre 1998	Todas las regiones	100	0	100	0	58	100	100	0	100	100	0	100	s/i	63,2	0
SERCOTEC	PRO	Mejoramiento y fortalecimiento del funcionamiento de los Comités de Asignaciones de Fondos Regionales (C.A.F.R.). (E)	Febrero diciembre 1998	Todas las regiones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
EMAZA	ADM	1. Evaluar la localización de la dirección superior de la empresa en la ciudad de Puerto Montt.	1 a 6 Período 1998 2000.	Todas las regiones.	n/c	0	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	0	n/c	s/i	100
EMAZA	ADM	2. Creación de los departamentos Comercial, Finanzas y Administración y Contraloría a nivel regional. (E)			75	50	70	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	40	30	0	n/c	44,2	50
EMAZA	ADM	3. Redefinir las tareas de la dirección superior y delegar las funciones operativas básicas a las regiones. (E)			100	0	90	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	100	90	65	n/c	77,9	100
EMAZA	ADM	4. Transferir la facultad de efectuar convenios de inversiones con los gobiernos regionales y con municipalidades. (E)			100	100	90	n/c	n/c	n/c	n/c	0	n/c	100	0	25	n/c	59,3	100
		6. Crear consejos regionales con la participación de autoridades locales que permitan la evaluación de las prestaciones de servicios en cada región. (E)			0	50	50	n/c	n/c	n/c	n/c	0	n/c	0	0	0	n/c	14,3	0
EMAZA	ADM	7. Registrar directamente a nivel regional, a través de un software en la red nacional, todas las operaciones contables que correspondan a regiones. (E)			75	50	60	n/c	n/c	n/c	n/c	0	n/c	99	70	90	n/c	63,4	80

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
EMAZA	PRE	1. Delegar en el nivel regional la administración del presupuesto, a partir de la definición del presupuesto global. (E)	1 y 2 Período 1998 2000	Todas las sedes regionales.	100	0	50	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	100	60	65	n/c	67,9	100
EMAZA	PRE	2. Ejecutar trimestralmente, a proposición de las Direcciones Regionales respectivas, las modificaciones presupuestarias que no requieran aprobación del Ministerio de Hacienda (E)	1 y 2 Período 1998 2000.	Todas las sedes regionales.	100	100	70	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	100	90	65	n/c	89,3	100
EMAZA	PER	1. Reubicar un mayor porcentaje del personal de la Región Metropolitana en regiones. (E)	1 a 4 Período 1998 2000	Todas las sedes regionales.	25	0	40	n/c	n/c	n/c	n/c	0	n/c	60	0	0	n/c	17,9	10
EMAZA	PER	2. Modificar el sistema de remuneraciones incorporando los incentivos a los resultados por cada localidad y en cada región. (E)			25	0	40	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	60	0	25	n/c	35,7	60
EMAZA	PER	3. Delegar los programas de capacitación sujetos a la aprobación Presupuestaria.			100	0	40	n/c	n/c	n/c	n/c	50	n/c	80	40	80	n/c	55,7	40
EMAZA	PER	4. Transferir al Director Regional la facultad para trasladar personal al interior de cada región. (E)			100	0	40	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	100	0	65	n/c	57,9	100
EMAZA	PRO	1. Completar la conexión computacional del nivel central con las regiones.	1 a 4 Período 1998 2000	Todas las sedes regionales.	50	100	90	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	100	30	90	n/c	80	100
EMAZA	PRO	2. Iniciar conexión computacional del nivel regional con las localidades.			50	0	0	n/c	n/c	n/c	n/c	0	n/c	50	30	15	n/c	20,7	50
EMAZA	PRO	3. Aumentar la autonomía de los locales de venta para que estén en condiciones de cumplir las metas definidas para cada localidad. (E)			100	100	90	n/c	n/c	n/c	n/c	25	n/c	100	100	80	n/c	85	100
EMAZA	PRO	4. Transferir la facultad de asignar precio a los productores una vez definidos los márgenes esperados de resultados para cada localidad y para cada región. (E)			100	100	90	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	100	100	90	n/c	97,1	100
CORFO	PRE	Aumentar el monto autorizado a los Directores Regionales para gastos ordinarios de \$ 1.000.000 a \$ 2.000.000 (E)	A partir de 1998	Todas las regiones.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
CORFO	PRO	1. Proyecto de Fomento (PROFO): Delegar en los agentes operadores intermediarios privados la decisión de la constitución inicial de los proyectos y que la renovación sea decisión de comités zonales constituidos por el conjunto de Directores Regionales.	1 y 2 Período 1998 2000	1 y 2 Todas las regiones.	100	100	100	100	70	100	90	100	100	100	100	100	100	96,9	100
CORFO	PRO	2. Programa de Apoyo a la Empresa Exportadora (PREMEX): (E)			0	80	0	100	62,5	100	40	100	100	100	100	50	50	67,9	60
CORFO	PRO	a. Delegar en las Direcciones Regionales la facultad para traspasar los recursos autorizados por el CAFF a los agentes operadores intermediarios.																	

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
CORFO	PRO	b. Radicar en los Directores Regionales la aprobación del Ingreso de las consultoras al Registro Nacional de Consultores, asignándole al Agente la función de verificación de antecedentes y de proposición de consultores a ser ingresados al registro.																	
SERNATUR	ADM	1. Elaborar proyecto de ley que modifique la ley orgánica y estructura de SERNATUR creando un Organismo Nacional de Turismo, y trece Servicios Regionales de Turismo o SERETUR, dependientes del Intendente respectivo. Se incluye la Región Metropolitana que hoy no tiene una Dirección Regional. (E)	A junio 1998 para aprobación del Gob. al proyecto de ley.	Dirección Nacional y consulta a Direcciones Regionales	70	100	100	70	s/i	100	100	n/c	0	100	90	50	100	80	100
SERNATUR	ADM	2. Traspasar recursos de las Direcciones Regionales a los Servicios Regionales de Turismo con la nueva ley.	En 1999 con la nueva ley orgánica.	Todas las Direcciones Regionales de SERNATUR.	0	n/c	0	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c.	0	n/c	n/c	0
SERNATUR	ADM	3. Aplicar un proceso de desconcentración que es también de fortalecimiento institucional, iniciando la transición en aspectos de gestión interna sin esperar la aprobación de la nueva ley orgánica. (E)	Durante 1998 y 1999, con cronograma por acciones.		96	100	100	95	s/i	100	50	100	0	100	98	90	100	85,8	100
SERNATUR	ADM	4. Traspasar la responsabilidad de la ejecución desde el nivel central a Direcciones Regionales.	Período 1998.		95	100	95	100	s/i	95	85	100	100	100	95	90	100	96,3	95
SERNATUR	PRE	1. Financiar más gastos de operación de Dir. Reg. con fondos del Pto. SERNATUR, impulsando que los gobiernos regionales, CORFO y otras fuentes solventen el plan de acción según la Política Regional de Turismo. (E)	Período 1998 y 1999	Direcciones Regionales con apoyo de sede nacional	95	95	95	95	s/i	95	55	100	50	100	95	90	100	88,8	95
SERNATUR	PRE	2. Contabilización en cada Dirección Regional (E)	Período 1998	Dir. Nac. y Reg.	100	0	0	100	100	100	0	100	100	100	100	100	0	69,2	0
SERNATUR	PRE	3. Capacitación financiera a Directores Regionales y otros funcionarios exige aumentar financiamiento	En 1998 hasta abril 1999	Dir. Nac. y Reg.	100	0	100	100	100	100	0	100	30	100	100	100	0	71,5	100
SERNATUR	PER	1. Aplicar el régimen del Código del Trabajo al personal del Organismo Nacional de Turismo y al de los Servicios Regionales de Turismo, en la ley que modifique SERNATUR. (E)	Período 1998 (aprob. proy.ley)	Nuevo Organismo y Servicios Regionales de Turismo.	0	n/c	0	n/c	0	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	0	n/c	0	0
SERNATUR	PER	3. Aplicar un programa de reubicación de funcionarios de la actual planta que se considere de difícil adaptación al nuevo esquema. (E)	Período 1998-99 (depende de recursos)	Dir. Nac. y Reg.	0	70	0	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	0	n/c	n/c	0

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SERNATUR	PER	4. Aplicar programa de capacitación técnica a directivos y otros funcionarios para profesionalizar y mantener excelencia profesional.	Período 1998-99 (depende de recursos)	Dir. Nac. y Reg. de SERNATUR nuevo	70	70	70	80	s/i	70	75	60	50	100	85	80	s/i	73,6	70
SERNATUR	PER	4. Incorporar enfoque de "gerente público" a los nuevos directivos del Organismo Nacional y en los Servicios Regionales de Turismo.	1999 (con nueva ley org.)	Organismo y Servicios Regionales de Turismo.	0	n/c	0	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	0	n/c	n/c	0
SERNATUR	PRO	1. Aplicar programas de trabajo derivados de las políticas regionales de turismo, y en concordancia con los recursos presupuestarios asignados. (E)	1 y 2 Período 1998 1999	Todas las Dir. Regionales de SERNATUR	30	50	50	90	s/i	50	55	100	10	n/c	50	10	50	49,5	50
SERNATUR	PRO	2. Continuar aplicando el Plan de Acción 1995-2000 con sus objetivos y planes temáticos formulados con participación del sector privado.		Todas las Dir. Regionales de SERNATUR	90	95	90	100	s/i	90	60	100	100	100	99	90	90	92	90
SEC	ADM	1. Elevar el monto de multas que pueden aplicar los Directores Regionales hasta 100 U.T.M. (E)	diciembre de 1998	Todas las regiones.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SEC	ADM	2. Entregar a los Directores Regionales la facultad de ordenar cierre temporal de instalaciones ante peligro inminente.	1999		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SEC	PRE	Plan Piloto de delegación de firma en los Directores Regionales, respecto de convenios que permitan acceder a recursos útiles para los fines del Servicio. (E)	diciembre de 1998	Regiones I, VIII, X y XII.	100	100	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	100	100	100	100
SEC	PER	Delegar en los Directores Regionales la facultad de autorizar días administrativos y feriados legales de su personal.	1998	Todas las regiones.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SEC	PRO	Plan piloto de difusión y prevención para el uso adecuado de artefactos de gas, electricidad o combustibles. (E)	1998	Regiones I, V, VIII y X.	50	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	n/c	87,5	100

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Hacienda

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SII	ADM	1. Rediseño de los procedimientos administrativos en Departamentos de Fiscalización regionales.	1 a 5 1998 2000	Todas las regiones	98	98	98	98	98	98	s/i	100	95	s/i	95	98	98	97,6	98
SII	ADM	2. Estandarización y normalización del traspaso de información del catastro de Bienes Raíces entre el SII y los Municipios.			95	95	95	95	95	95	s/i	100	93	0	90	95	95	86,9	95
SII	ADM	3. Redefinir convenios con Municipios para la actualización del catastro de Bienes Raíces (se realizó fase de estudio en 1994). (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	70	100	97,7	100
SII	ADM	4. Completar datos de RUT para los propietarios de Bienes Raíces que figuren registrados.			70	70	70	70	70	70	s/i	70	60	s/i	40	70	70	66,4	70
SII	ADM	5. Rediseño y automatización de los Departamentos Administrativos y de las Direcciones Regionales (E)			80	80	80	80	80	80	s/i	80	85	s/i	80	80	80	80,5	80
SII	ADM	6. Rediseñar y simplificar los procedimientos administrativos internos en relación a la administración del Impuesto de Herencias y Donaciones, y proposiciones de cambios legales (puesta en marcha).	No indica		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	7. Diseñar sistemas expertos que apoyen la atención de consultas tributarias que el contribuyente y público en general realizan por teléfono. (E)	7 a 10 1998 2000		60	60	60	60	60	60	s/i	60	70	s/i	60	50	60	60	60
SII	ADM	8. Diseñar sistemas y procedimientos informáticos que permitan usar el correo en forma masiva para el envío de la información desde y hacia el SII. (E)			95	100	95	100	100	95	100	95	100	0	100	95	100	90,4	95
SII	ADM	9. Timbraje de documentos alternativo.			99	100	99	100	100	99	100	99	100	100	100	99	100	99,6	99
SII	ADM	10. Ejecución de proyectos de infraestructura para la sede de la Dirección Regional de Santiago Oriente.		Región Metropolitana	20	n/c	20	n/c	20	n/c	n/c	n/c	n/c	20	n/c	20	20	20	20
SII	ADM	11. Políticas de almacenamiento y usos de la información de Avaluaciones y su implementación en las Oficinas Regionales.	12.98	Todas las regiones	15	15	15	15	15	15	s/i	15	30	15	15	15	15	16,3	15
SII	ADM	12. Organización, estructuración y consolidación de las Oficinas Jurídicas en las Direcciones Regionales (Puesta en marcha). (E)	1998 2000		90	90	90	90	90	90	s/i	90	95	s/i	90	100	90	91,4	90
SII	ADM	13. Operación Pecuaría: Sistema de cruces de información y planes de fiscalización (puesta en marcha). (E)	07.98		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	14. Diseño e implementación de fiscalización en el área de control de contribuyentes, Operación Ciclo de vida.	14 a 18 1998 2000	Todas las regiones	80	80	80	80	80	80	s/i	80	100	s/i	50	70	80	78,2	80
SII	ADM	15. Nuevo Sistema de Análisis Referencial de exportadores.			92	92	92	92	92	92	s/i	92	70	s/i	60	92	92	87,1	92
SII	ADM	16. Estudio del cambio de sujeto total para contribuyentes de difícil fiscalización en diferentes sectores de la economía.			100	100	100	100	100	100	100	100	90	100	100	100	100	99,2	100
SII	ADM	17. Diseños de sistemas de información que apoyen la fiscalización regional. (E)		Todas las regiones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SII	ADM	18. Sistema integral de información y apoyo al contribuyente (se realizó fase de estudio en 1996). (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	19. Diseño de los sistemas de control de gestión de los Departamentos de Resoluciones.	1998 2000		75	80	75	75	75	75	s/i	75	30	s/i	50	75	75	69,1	75
SII	ADM	20. Estudiar procedimientos para mejorar la equidad de las actuaciones del Servicio.	31.12.98		100	100	100	100	100	100	s/i	100	70	s/i	90	100	100	96,4	100
SII	ADM	21. Análisis del funcionamiento de los Tribunales Tributarios y proposiciones legales para eventuales modificaciones legislativas.	30.06.98		100	100	100	100	100	100	s/i	100	90	s/i	90	100	100	98,2	100
SII	ADM	22. Preparación de la Base de Datos para la puesta en marcha del nuevo sistema de bienes raíces.	31.12.98	Todas las regiones	80	80	80	80	80	80	s/i	80	60	s/i	60	80	80	76,4	80
SII	ADM	23. Mejoramiento y rediseño de los sistemas de fiscalización de IVA a Exportadores.	30.03.99		100	100	100	100	100	100	s/i	100	85	100	100	100	100	98,8	100
SII	ADM	24. Operación Renta 98.	15.06.98		100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	25. Sistemas alternativos de rectificación de Declaraciones en Operación Renta 98.	1998 2000		98	98	98	98	98	98	s/i	98	100	s/i	95	98	98	97,9	98
SII	ADM	26. Rectificatoria F 29.	30.06.98		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	27. Revisión de los procedimientos que regulan el Ciclo de Vida del Contribuyente.	30.06.98		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	28. Rediseño del Sistema de Reclamos.	30.06.98		100	100	100	100	100	100	s/i	100	80	s/i	75	100	100	95,9	100
SII	ADM	29. Compromiso de tiempo de espera máximo de 20 minutos para los trámites de CVC en la R.M.	31.12.98	Región Metropolitana	0	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	0	0	100
SII	ADM	30. Compromiso de tiempo de espera máximo de 30 minutos para los trámites C.V.C.	31.12.98	Todas las regiones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	31. Reestructuración Física del Depto. Regional de Fiscalización y modelo de funcionamiento orgánico.	1998 2000		100	100	100	50	100	100	100	100	50	95	95	95	100	91,2	100
SII	ADM	32. Diseño de la nómina única informatizada de difícil fiscalización.	1998 2000		100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	90	100	99,2	100
SII	ADM	33. Elaboración de convenios sectoriales con otros organismos públicos de fiscalización.	31.12.98		100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	34. Estudio de nuevos cambios de sujeto en los sectores agrícola (maíz, avena y remolacha), ganado y pequeña minería.	1998 2000		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	35. Racionalización de los controles carreteros tributarios.			100	100	100	100	100	100	s/i	100	50	100	100	100	100	95,8	100
SII	ADM	36. Racionalización de medidas administrativas para la fiscalización de los Combustibles.			90	90	90	90	90	90	s/i	90	65	s/i	50	90	90	84,1	90
SII	ADM	37. Diseño de instrumentos de apoyo para la Fiscalización de Grandes Contribuyentes de Sectores Primarios.			95	95	95	95	95	95	s/i	95	95	90	90	95	95	94,2	95
SII	ADM	38. Rediseño Proceso de Fiscalización Asesorías Técnicas (puesta en marcha).			100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	39. Lista de requerimientos mínimos para Devolución IVA Exportadores.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	40. Desarrollo de nuevos sistemas de Ciclo de Vida del Contribuyente.	40 a 47 1998 2000	Todas las regiones	100	100	100	90	100	100	s/i	100	50	s/i	30	90	100	87,3	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SII	ADM	41. Innovaciones al proceso Renta 98.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	42. Calidad de los Datos del Area de Fiscalización.			100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	s/i	90	90	100	98,2	100
SII	ADM	43. Diseño y construcción del nuevo sistema de bienes raíces.			90	90	90	90	90	100	s/i	90	80	s/i	35	90	90	85	90
SII	ADM	44. Uso tributario de la red Internet años 97 y 98.			100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	45. Sistema de reclamos de contribuyentes de evaluaciones.			100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	ADM	46. Normativa sobre cambios de destino, DFL-2, tasaciones comerciales, expropiaciones y concesiones marítimas.			90	90	90	90	90	90	s/i	90	90	s/i	80	90	90	89,1	90
SII	ADM	47. Control de calidad y procesamiento de la información generada en los F-2890 por Notarías y Coservadores de Bienes Raíces (puesta en marcha).			100	100	100	100	100	100	s/i	100	90	s/i	80	100	100	97,3	100
SII	ADM	48. Homologación de clasificación de construcciones de las Municipalidades con el SII (puesta en marcha).	30.06.99		100	100	100	100	100	100	s/i	100	90	s/i	80	100	100	97,3	100
SII	ADM	49. Sistema de Proveedores (Tres Etapas) Sistema de Verificación de Facturas.	31.12.98		100	100	100	100	100	100	s/i	100	85	s/i	80	100	100	96,8	100
SII	ADM	50. Factibilidad y Nómina Contribuyentes No válidos. 2ª etapa de NDF.	1998 2000		100	100	100	100	100	100	s/i	100	85	s/i	70	100	100	95,9	100
SII	ADM	51. Actualización del Catastro producto de declaraciones de contribuyentes de 1ª Categoría.	30.09.98		90	90	90	90	90	90	s/i	90	85	80	80	90	90	87,9	90
SII	ADM	52. Actualización masiva del catastro para reavalúo de bienes raíces no agrícolas año 2.000. Modelo Piloto de atención de público en Avaluaciones.	31.12.99	No especifica	90	90	90	90	90	90	s/i	90	95	s/i	70	90	90	88,6	90
SII	ADM	53. Modelo Piloto de Atención de Público en Avaluaciones.	1998 2000	No especifica	70	70	70	70	70	70	s/i	70	50	s/i	30	70	70	64,5	70
SII	ADM	54. Rediseño para disminuir la concurrencia de contribuyentes al SII para realizar sus trámites en Avaluaciones.	30.12.98	Todas las regiones	90	90	90	90	90	90	s/i	90	90	s/i	80	90	90	89,1	90
SII	ADM	55. Políticas y Procedimientos de intercambio de datos de impuesto territorial entre el SII y el Servicio de Tesorerías.	30.09.98		100	100	100	100	100	100	s/i	100	90	s/i	80	100	100	97,3	100
SII	ADM	56. Actualización del catastro legal con información de inscripciones practicadas en Conservadores de Bs. Raíces antes de 1997.	1998 2000		60	60	60	60	60	60	s/i	60	0	0	0	60	60	45	60
SII	PER	Asignación de dotación de personal en los Departamentos Regionales de Fiscalización y Resoluciones por estrategias de fiscalización. (E)	01.01.99	Todas las regiones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SII	PRO	1. Operación IVA: Plan masivo de fiscalización del IVA.	1 y 2 1998 2000	Todas las regiones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	s/i	95	100	100	99,6	100
		2. Diseño de planes masivos de fiscalización para contribuyentes con cambio de sujeto.			100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	100	100

Ministerio de Educación

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
JUNAEB	ADM	Diseño proceso de desconcentración JUNAEB que contempla:	1 y 2. Nov. 1997 a marzo 1998.	1, 2 y 3. Todas las Direcciones Regionales y unidades de la Dirección Nacional.															
JUNAEB	ADM	1. Selección ámbitos de desconcentración			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
JUNAEB	ADM	2. Generar condiciones para la desconcentración (procedimientos, información y capacitación)	abril a Nov. 1998.	Directores Regionales	100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	100	100
JUNAEB	ADM	3. Implementación de la desconcentración en ámbitos seleccionados.			100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	100	100
JUNAEB	ADM	4. Ámbitos seleccionados para desconcentrar en primera instancia: (E)	No específica	Directores Regionales	87,5	80	87,5	100	100	87,5	s/i	100	87,5	100	75	90	87,5	90,5	87,5
JUNAEB	ADM	• Facultar a los Directores Regionales para el manejo autónomo de sus respectivos presupuestos de operación,																	
JUNAEB	ADM	• Delegar atribuciones a los Directores Regionales para asignación del Programa de Alimentación Extraescolar,																	
JUNAEB	ADM	• Delegar atribuciones a los Directores Regionales para seleccionar y contratar personal a Honorarios,																	
JUNAEB	ADM	• Facultar a los Directores Regionales para suscribir convenios de prestación de servicios para la ejecución del programa de salud.																	

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

**Ministerio de Planificación
y Cooperación**

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBSECRET	ADM	1. Delegar a las SERPLAC la facultad para emitir los informes técnico-económico (art. 19º, D.L. N° 1.263/75), de todos los proyectos de inversión que opten al financiamiento del F.N.D.R. (E)	Inicios 1998	SERPLAC de todas las regiones.	100	100	100	100	100	100	100	90	95	100	97	100	100	98,6	100
SUBSECRET	ADM	2. Delegar a las SERPLAC la evaluación y recomendación de los proyectos que opten a financiamientos distintos al F.N.D.R., exceptuándose los proyectos de carácter nacional o intrarregional. (E)	Período 1998 2000		100	90	100	100	100	100	s/i	90	80	100	95	100	100	96,3	95
SUBSECRET	ADM	3. Delegar a las SERPLAC la coordinación institucional de los Servicios Funcionalmente Descentralizados que operen en la región (FOSIS, I.N.J., Conadi y Fonadis.).	No indica plazos.		0	100	0	0	100	100	s/i	100	0	40	100	100	75	59,6	100
SUBSECRET	ADM	4. Delegar a las SERPLAC la identificación de proyectos asociados a la Coop. Internacional.	No indica plazos.		0	0	0	0	10	100	s/i	100	0	0	100	50	100	38,3	100
SUBSECRET	PRE	Incorporar a las SERPLAC en el proceso de formulación presupuestaria del Ministerio.	No indica plazos.	SERPLAC de todas las regiones.	0	100	50	100	50	100	s/i	100	0	50	100	0	51	58,4	75
SUBSECRET	PER	1. Delegar a las SERPLAC la facultad para contratar personal. (E)			0	0	0	0	0	100	s/i	0	0	0	100	0	30	19,2	s/i
SUBSECRET	PER	2. Desconcentrar la distribución de recursos para capacitación del personal. (E)			0	100	0	100	0	100	100	100	s/i	100	100	0	100	66,7	100
SUBSECRET	PER	3. Realización de un estudio para mejorar la racionalización del recurso humano de MIDEPLAN.	No indica plazos.	SERPLAC de todas las regiones.	0	0	50	0	0	s/i	s/i	n/c	100	0	0	0	40	19	100
SUBSECRET	PRO	Desconcentrar hacia las SERPLAC la operatoria del Programa de Monitoreo de Políticas Sociales. (E)	Período 1998 2000	SERPLAC de todas las regiones	0	0	0	0	0	0	s/i	s/i	50	0	0	0	0	4,5	30
FOSIS	ADM	1. Incorporación de dos Oficinas Regionales a los Gobiernos Regionales.	1998: Constitución Mesas de Trabajo MIDEPLAN, FOSIS, Gobiernos Regionales y representantes de Municipalidades. 1999: Implementación de las dos Experiencias Pilotos	No especifica las dos Oficinas Regionales.	80	0	80	80	80	100	s/i	n/c	80	80	80	80	80	74,5	80

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
FOSIS	ADM	2. Desarrollar un Estudio Conjunto MIDEPLAN-FOSIS, para rediseñar la estructura organizacional de las Oficinas Regionales del FOSIS e incorporarlo a los Gobiernos Regionales.	A partir de 1998.	No especifica Cobertura	80	0	80	80	80	100	s/i	70	80	100	80	80	80	75,8	100
FOSIS	PRE	Incorporar a las Oficinas Regionales al proceso de Formulación Presupuestaria.	1997: Oficinas Regionales participarán en la construcción de los indicadores para determinar las asignaciones presupuestarias de 1998. 1998: El presupuesto de 1999 del FOSIS se construirá con la participación de las Of. Regionales.	Todas las Oficinas Regionales	100	100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	100
FOSIS	PRO	1. Traspaso del 100 % de la inversión programática regular del FOSIS a modalidades de inversión descentralizada de asignación de recursos, por ejemplo IRAL e ISAR. (E)	1. 1997: Programa Microempresas y formación para el trabajo. 1998: Programas Adulto mayor, Chile Barrio y Acción Local de Infancia. 1999: Concluir el traspaso de todos los programas.	Todas las Oficinas Regionales.	100	100	100	100	100	100	100	90	100	100	100	100	100	99,2	90
FOSIS	PRO	2. Traspaso a las Oficinas Regionales de los procesos de licitación, selección y contratación de los organismos intermedios que realizan la evaluación ex-ante de los proyectos presentados al FOSIS. (E)	A partir de 1998.		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FOSIS	PRO	3. Incorporación Oficinas Regionales del FOSIS al proceso de construcción de indicadores de distribución intra-regional de los recursos. (*) (E)	A partir de 1998.		100	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	92,3	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
		4. Incorporación Oficinas Regionales al proceso de elaboración de los anexos regionales para las licitaciones de los programas FOSIS.	A partir de 1998		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(*) NOTA ACLARATORIA:

El compromiso asumido por FOSIS se refiere a incorporar las Oficinas Regionales al proceso de construcción de indicadores de distribución de los recursos entre regiones y no intra-regionalmente como señala el texto publicado por SUBDERE

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
FONADIS	PRO	1. Elaboración Plan Regional de la Discapacidad, bajo coordinación del SERPLAC. (E)	A partir de 1998 y durante el primer Semestre de 1999.	Regiones Piloto: I, IX y X.	100	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	0	s/i	n/c	n/c	n/c	50	100
FONADIS	PRO	2. Transferir al nivel regional la decisión del financiamiento de planes, programas y proyectos de discapacidad. (E)			100	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	s/i	s/i	n/c	n/c	n/c	100	0
FONADIS	PRO	3. Implementación de las anteriores medidas en tres regiones pilotos.			n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	s/i	s/i	n/c	n/c	n/c	n/c	0
SERNAM	ADM	1. Desarrollar un estudio en forma de proyecto integral sobre desconcentración territorial, que fortalezca programadamente las facultades administrativas de las directoras regionales, teniendo en cuenta el proyecto de informática con la instalación (1997-98) de catorce redes de área local que permitirán transferencias de información.	Doce meses a contar de la última semana de octubre de 1997.	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	70	97,7	100
SERNAM	ADM	2. Diagnosticar los resultados de la delegación de facultades entregadas por la Sra. Ministra Directora a las directoras regionales en la Resolución N° 475 de 1995, y elaborar propuesta de nueva delegación de facultades.			n/c	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	95,8	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SERNAM	ADM	3. Reformular las actuales funciones del personal adscrito a las Direcciones Regionales y establecerlas concretamente, en especial, para: abogado, comunicadora social, administrativo contable, y coordinadoras regionales de programas (E			n/c	100	70	90	90	80	s/i	50	80	90	80	80	25	75,9	90
SERNAM	ADM	4. Preparar un Manual de Procedimientos Administrativos para uso de las Direcciones Regionales.			n/c	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	91,7	100
SERNAM	PER	1. Capacitar al personal de las Direcciones Regionales en el uso del nuevo sistema computacional.	Durante el Segundo Semestre de 1998	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	75	98,1	100
SERNAM	PER	2. Capacitar al personal regional en procedimientos administrativos de usual utilización en el SERNAM.	Durante el Segundo Semestre de 1998	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	0	91,7	100

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Justicia

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBSECRET	ADM	Delegar en las SEREMI de Justicia la función de resolver el pago de honorarios periciales devengados según sentencias ejecutoriadas de los tribunales de justicia. (E)	enero a julio de 1998.	Todos las SEREMI.	66	66	66	66	100	66	s/i	75	100	66	100	66	66	75,3	66
SUBSECRET	PRO	1. Regionalización del Registro de Personas Jurídicas.	Período 1998 2000	Todos las SEREMI.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SUBSECRET	PRO	2. Fortalecimiento Regional del Sector Justicia.	Inicio enero 1998, término junio 1998. Implementación Plan Estratégico julio 1998 al 2003	Todas las regiones.	100	100	100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100
SUBSECRET	PRO	3. Fortalecimiento de la asistencia jurídica en regiones.	Período 1997 2000	Todas las regiones.	100	100	100	100	100	100	s/i	90	s/i	100	90	87,5	100	97	100
GENDAR	ADM	1. Fortalecimiento del rol directivo de la Dirección Nacional.	Enero a diciembre de 1998.	Unidades de la Dirección Nacional.	n/c	100	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	100	100	n/c	100
GENDAR	ADM	2. Establecimiento de un Sistema de Indicadores de Gestión Regional y de Establecimientos.	Primer Semestre de 1998.	Todas las unidades y establecimientos reg. de Gendarmería.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
GENDAR	ADM	3. Ampliar facultades delegadas en los Directores Regionales, incorporando materias tales como:	Primer Semestre de 1998	Todas las Direcciones Regionales	66,6	100	88	83,3	80	80	100	100	s/i	100	66,7	100	100	88,7	100
GENDAR	ADM	• Llevar registro y control: de los beneficiados con libertad condicional, de los quebrantamientos de condenas, de programas, proyectos, acciones y recursos para el tratamiento de la población penal reclusa y del medio libre.																	
GENDAR	ADM	• Celebrar contratos de arrendamientos de vehículos e inmuebles.																	
GENDAR	ADM	• Adquirir y distribuir los vales de combustible para vehículos de acuerdo a un programa anual.																	
GENDAR	ADM	• Aprobar convenios y contratos regionales de acuerdo a los recursos asignados en los Presupuestos regionales.																	

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
GENDAR	ADM	• Materializar obras menores de infraestructura de acuerdo a las autorizaciones concedidas en conformidad a la normativa y reglamentos.																	
GENDAR	ADM	• Elaborar las instrucciones e instrumentos de apoyo para la adecuada aplicación de las facultades delegadas.																	
GENDAR	ADM	4. Fortalecimiento de la capacidad de control técnico del nivel central sobre las regiones.	Primer Semestre de 1998.	Todas las unidades y establec. reg. de Gendarmería a	100	100	100	100	90	100	s/i	100	s/i	100	100	100	100	99,1	100
GENDAR	PER	Ampliar facultades delegadas en los Directores Regionales, incorporando materias tales como: (E)	Primer Semestre de 1998.	Todos los Directores Regionales.	81	95	65	50	58	40	s/i	s/i	s/i	90	54	90	100	72,3	95
GENDAR	PER	a) Reconocer, prorrogar, modificar, suspender y poner término, según corresponda:																	
GENDAR	PER	• Bienes y Trienios.																	
GENDAR	PER	• Asignación profesional.																	
GENDAR	PER	• Usufructo de casa fiscales.																	
GENDAR	PER	• Asignación pérdida de caja.																	
GENDAR	PER	b) Reponer previo concurso regional, los cargos a contrata por alejamiento de las personas que tenían dicha calidad.																	
GENDAR	PER	c) Nombrar suplentes.																	
GENDAR	PER	d) Aprobar convenios con salas cunas.																	
GENDAR	PER	e) Capacitación del personal.																	
GENDAR	PRO	Delegar en las Direcciones Regionales la ejecución de proyectos de tratamiento y reinserción social y laboral de personas reclusas, con beneficios intra-penitenciarios y beneficios alternativos. (E)	Primer Semestre de 1998.	Todos los Directores Regionales.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SENAME	ADM	1. Desarrollo de un Plan Informático.	Período 1998 1999	Todas las Direcciones Regionales, unidades de la Dirección Nacional y Centros de Administr. Directa.	100	0	0	70	100	100	s/i	50	s/i	50	90	50	100	64,5	50
SENAME	ADM	2. Continuar con el proceso de delegación de facultades, evaluando lo avanzado desde 1994.	Período 1998 1999	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SENAME	ADM	3. Definición de Metas Regionales. (E)	Año 1998	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	88,8	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99,1	100
SRCeI	ADM	1. Digitación en regiones de actuaciones propias del S.R.C.e.I., tales como: nacimientos, matrimonios, defunciones, inscripciones en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. (E)		Direcciones Regionales, Oficinas y Suboficinas Comunales.	0	75	60	50	0	0	s/i	15	5	0	100	7	s/i	28,4	75
SRCeI	ADM	2. Instalación de terminales computacionales en otras oficinas, tales como: capitales comunales, comunas de extrema pobreza, limítrofes, entre otras. (E)		Oficinas de capitales comunales de extrema pobreza, limítrofes y suboficinas	100	70	100	100	100	90	100	100	100	100	100	100	100	96,9	100
SRCeI	ADM	3. Facultar a los Directores Regionales, para nombrar a los Oficiales Civiles Titulares. (E)		3 y 4 Todas las Direcciones Regionales.	0	0	10	0	0	0	s/i	0	0	0	0	0	s/i	0,9	0
SRCeI	ADM	4. Facultar a Directores Regionales para suscribir acuerdos con el Gobierno Regional. (E)	Período 1998 2000		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SRCeI	PRE	1. Participar en la discusión presupuestaria y conocer con antelación el marco presupuestario del servicio. (E)			100	50	100	100	100	60	100	100	80	100	100	100	100	91,5	100
SRCeI	PRE	2. Manejar a nivel regional la totalidad de los subtítulos del presupuesto. (E)	Período 1998 2000	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	100	100	80	100	100	100	100	100	100	100	98,5	100
SRCeI	PER	Crear Plantas Regionales. (E)	Período 1998 2000	Todas las regiones	n/c	n/c	n/c	n/c	0	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	0	n/c	n/c	0
SRCeI	PRO	Habilitación de dos Oficinas Móviles. (E)	Período 1998 2000	Zonas apartadas y de difícil acceso.	100	0	70	n/c	0	100	s/i	50	80	100	100	50	s/i	65	100
SML	ADM	1. Extensión de Turnos Tanatológicos en siete regiones del país. (E)	Período 1998 1999	I, II, III, VI, VII, XI y XII Regiones.	100	100	100	n/c	100	100	100	100	n/c	n/c	0	100	100	90	100
SML	ADM	2. Desarrollo Plan Informático.		Todas las Direcciones Regionales.	100	0	75	30	65	0	s/i	40	s/i	30	100	30	n/c	47	100
SML	ADM	3. Tramitar nueva Ley Orgánica del Servicio Médico Legal.		Servicio Médico Legal	n/c	n/c	100	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	100	n/c	40
SML	PRE	1. Participación regional en la formulación de metas y presupuestos. (E)	Año 1998	Todas las Direcciones Regionales.	100	0	100	100	50	0	100	100	s/i	100	100	100	100	79,2	100
SML	PRE	2. Entrega paulatina de la administración de algunas partidas del presupuesto del servicio a regiones, por ejemplo: inversiones (31), Mantención (22), etc. (E)			30	0	30	30	30	0	30	30	s/i	s/i	70	30	s/i	28	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SML	PER	Capacitación a médicos legistas de regiones, para que puedan ejecutar todos los procedimientos que le sean solicitados por los tribunales. (E)	Año 1998.	Médicos legistas de regiones I, V y VIII Región	40	100	100	100	100	0	100	100	s/i	s/i	100	100	100	85,5	30
SML	PRO	1. Implementación de laboratorios básicos en tres puntos del País. (E)	1er. Semestre 1998.		100	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	100	n/c	n/c	n/c	100	n/c	100	100
SML	PRO	2. Creación e implementación de dos laboratorios de histología. (E)	Período 1998 1999	III y IX Región	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	s/i	n/c	n/c	0	n/c	50	0
SML	PRO	3. Construcción de nuevos centros de atención. (E)	Período 1998 2000	Chillán, Los Angeles, Curicó y Constitución	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	n/c	85	n/c	92,5	100
FNQ	ADM	Creación de la Unidad de regiones. (E)	Año 1998	Todas las regiones	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	100

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Obras Públicas

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
DCyF	ADM	Para el mediano plazo, se propone estudiar la posibilidad de que todos los servicios de apoyo del MOP en las regiones dependan administrativamente del SEREMI, manteniendo solo la relación funcional con las respectivas unidades del nivel central.	No indica plazos.	Todas las regiones.	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100
DOH	ADM	Creación de equipos de trabajo que tendrán como misión analizar funciones y atribuciones susceptibles de desconcentrar y que afecten el marco legal vigente.	No indica plazos.	No indica Cobertura.	s/i	100	50	100	80	s/i	s/i	s/i	100	100	100	100	100	92,2	100
DA	ADM	Delegar a las regiones el proceso de adquisiciones. (E)	No indica plazos.	Todas las regiones.	100	100	n/c	100	100	s/i	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100
SSS	ADM	Se abrirá la primera Oficina Regional en la ciudad de Concepción en el transcurso del año 1998. Esta oficina será la encargada de ejercer labores de recepción de reclamos y control de Riles. Su jurisdicción abarcará la zona sur del país. (E)	A partir de 1998.	Zona sur de Chile.	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	100

NOTA: Esta medida, como se desprende de la observación, fue ejecutada con anterioridad a estos compromisos.

ADM = ADMINISTRATIVOS
PER = PERSONAL
PRE = PRESUPUESTARIOS
PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Agricultura

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBSECRET	ADM	Fortalecer el rol directivo del SEREMI al interior de los Servicios del Ministerio, a través de la: (E)			83,3	40	39	60	100	80	s/i	s/i	40	36,7	50	87	s/i	61,6	68,3
SUBSECRET	ADM	a. Participación institucionalizada en la elaboración de los programas operativos anuales y presupuestos de los servicios con presencia regional.	A partir de 1998																
SUBSECRET	ADM	b. Participación formal en los procesos de selección de proyectos y definición de giras de captura tecnológica de la Fundación de Innovación Agropecuaria F.I.A.																	
SUBSECRET	ADM	c. Delegación de facultades del Ministro de Agricultura, para condonar deudas en programas de saneamiento de cartera de INDAP.	b y c. Marzo 1998	Todos las SEREMI.															
SUBSECRET	PRE	1. Estructurar un proceso normalizado de elaboración y presentación de los distintos presupuestos anuales regionales.	Marzo 1998	Todos las SEREMI.	100	80	100	100	50	80	s/i	s/i	0	100	100	100	s/i	81	25
SUBSECRET	PRE	2. Aumentar los fondos operacionales disponibles a las SEREMI. (E)	Enero 1998		100	80	35	100	0	100	s/i	s/i	0	100	90	0	s/i	60,5	100
SUBSECRET	PER	1. Actualizar el estudio sobre una nueva planta funcionaria de la Subsecretaría, que de cuenta del componente regional.	Julio 1998	Todos las SEREMI.	50	0	0	0	50	s/i	s/i	s/i	50	60	0	30	s/i	26,7	75
SUBSECRET	PER	2. Normar un proceso de elaboración regional de los programas de capacitación funcionaria.			100	50	0	100	50	50	100	s/i	0	60	50	30	s/i	53,6	100
ODEPA	ADM	1. Mejorar la información existente sobre el sector en el nivel regional.	Período 1998 2000	Todas las regiones.	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	95
ODEPA	ADM	2. Fortalecer los canales de comunicación entre las SEREMI, las Direcciones Regionales de los Servicios y ODEPA.			n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	100
ODEPA	ADM	3. Apoyar con estudios, diagnósticos e información, la aplicación de la política agraria en las regiones.			n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	95
ODEPA	ADM	4. Desarrollar actividades de análisis y difusión para apoyar la gestión regional.			n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	100
CONAF	ADM	2. Delegar en las Direcciones Regionales las siguientes facultades: (E)		Todas las Direcciones Regionales y Provinciales.	93,5	860	86,9	94	94,8	86,9	s/i	s/i	72,1	94	85,7	90	95,2	89,2	100
CONAF	ADM	a. Fijación de tarifas por venta de servicios.	2 meses.																
CONAF	ADM	b. Administración de contratos de arriendo de casa habitación.	3 meses.																
CONAF	ADM	c. Administración de fondos de terceros.	2 meses.																
CONAF	ADM	d. Convenios con establecimientos comerciales en beneficio del personal.	6 meses.																
CONAF	ADM	e. Administración y control de activos.	enero 1998.																

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
CONAF	ADM	f. Evaluar proyectos de desarrollo ecoturísticos en áreas Silvestres Protegidas (A.S.P.).	6 meses.																
CONAF	ADM	g. Realización de convenios y acuerdos específicos relacionados con la planificación y manejo de A.S.P.	marzo 1998																
CONAF	ADM	h. Evaluación técnica-ambiental de proy. En A.S.P.	6 meses.																
CONAF	ADM	i. Contratación de planes de ordenamiento forestal.	10 meses.																
CONAF	ADM	j. Promoción de la participación del sector privado en la elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Forestal.	12 meses.																
CONAF	ADM	k. Fijación de tarifas por servicios de acuerdo a criterios definidos por la UG. Nacional.	8 meses.																
CONAF	ADM	l. Asignación de fondos a rendir a las A.S.P.	5 meses.																
CONAF	ADM	m. Administración de la legislación forestal.	marzo 1998																
CONAF	ADM	n. Mejoramiento de la capacidad de gestión de proyectos.	marzo 1998																
CONAF	ADM	ñ. Establecer una política para la generación, preparación, evaluación y diseño de la gestión de proyectos en CONAF.	12 meses.																
CONAF	ADM	o. Fortalecer la capacidad de gestión de las Unidades de Estudios Sectoriales, fortaleciendo la generación y evaluación de políticas a través de análisis de expresión regional, como son los diagnósticos regionales y los sectoriales.	14 meses.																
CONAF	ADM	p. Ingresar datos locales al Sistema de monitoreo y actualización del Catastro del Bosque Nativo.	14 meses																
CONAF	ADM	q. Definir sectores por Unidad del SNASPE para el desarrollo ecoturístico de las Areas Silvestres Protegidas seleccionadas.	6 meses.																
CONAF	ADM	r. Realización de convenios y acuerdo específicos relacionados con la planificación y manejo de las Unidades del SNASPE.	6 meses.	Todas las Direcciones Regionales y Provinciales															
CONAF	ADM	s. Elaboración de Formularios Administrativos.	6 meses																
CONAF	ADM	t. Control de vehículos.	3 meses.																
CONAF	ADM	3. Delegación a nivel provincial del sistema de información del proyecto Catastro del Bosque Nativo. (E)	6 meses.		100	95	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99,6	100
CONAF	PRE	1. Administración del presupuesto de personal. (E)	2 meses.	Todas las regiones.	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	84,6	100
CONAF	PRE	2. Asignación de presupuestos regionales vía proyectos. (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
CONAF	PRE	3. Contratación aeronaves de control de incendios. (E)			n/c	0	100	n/c	0	n/c	100	s/i	100	75	100	20	100	66,1	100
CONAF	PRE	4. Mantenimiento de equipos y herramientas. (E)			0	0	100	100	100	n/c	100	s/i	100	100	100	70	100	79,1	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
CONAF	PER	1. Confección de Manuales para estandarizar el proceso de reclutamiento y selección de personal.	1 y 2 meses	1 a 10 Todas las regiones.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
CONAF	PER	2. Contratación a honorarios de los alumnos en práctica profesional.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
CONAF	PER	3. Contratación de empleados, en la medida que se mantengan las mismas condiciones en cuanto a grado y calidad contractual. (E)	3 a 8 meses a través de programas piloto regionales.		100	100	100	100	50	100	100	s/i	100	100	90	100	100	95	100
CONAF	PER	4. Contratación Honorarios Profesionales, según el marco de autorización presupuestaria. (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	70	100	97,7	100
CONAF	PER	5. Cálculo de remuneraciones.			70	100	0	60	100	0	s/i	100	100	50	100	100	100	73,3	0
CONAF	PER	6. Otorgamiento de certificados de remuneración.			70	s/i	0	100	100	100	100	s/i	100	50	100	0	100	74,5	0
CONAF	PER	7. Reconocimiento de asignación profesional.			100	s/i	0	100	100	0	100	100	100	50	0	0	100	62,5	0
CONAF	PER	8. Término de la relación laboral. (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
CONAF	PER	9. Priorización y selección de becas de capacitación internacional.	Enero de 1998.	Todas las regiones.	0	s/i	100	100	0	0	100	s/i	0	30	100	0	100	48,2	100
CONAF	PER	10. Realización y liquidación de convenios regionales con establecimientos de salud, farmacias, atención dental, casas comerciales. Lo cual implica el descuento a los afiliados y pago a proveedores. (E)	6 meses, región piloto, VIII región.		100	100	100	n/c	100	n/c	s/i	100	0	100	100	80	100	88	100
CONAF	PRO	1. Delegar en las Direcciones Regionales las siguientes actividades del Programa de Diversificación Forestal.	octubre 1998		0	85	100	100	100	100	100	100	100	100	100	60	100	88,1	100
CONAF	PRO	a. Fomento a la Diversificación de Plantaciones Forestales.																	
CONAF	PRO	b. Divulgación de Información General.																	
CONAF	PRO	c. Transferencia Tecnológica y Capacitación.																	
CONAF	PRO	d. Organización: Desarrollo Red de Consultores. Desarrollo de Trabajo con Organizaciones Regionales. GTT, Otras Instituciones del Estado, Programa Pequeños Propietarios CONAF, Otras.																	
CONAF	PRO	e. Investigación: coordinación, generación y supervisión. proyectos regionales de investigación. Proyectos realizados por Universidades u otros centros de investigación cuya generación sea de nivel central y regional, pero que se desarrolle completo y parte en regiones.																	

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC		
CONAF	PRO	2. Delegar en las Direcciones Regionales y en algunas provincias las siguientes actividades del Programa de Protección Sanitaria Forestal. (E)	enero 1998.	2.a. V a IX región, a nivel provincial X región.	33,3	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	94,9	100		
CONAF	PRO	a. Proyecto 2501 "Control Integrado de la Polilla del Brote".	enero 1998.	2.b. y 2.c. Todas las regiones.																	
CONAF	PRO	b. Control biológico de la plaga, capacitación, transferencia técnica, detección de focos y daños, evaluación de pérdidas.	enero 1998.																		
CONAF	PRO	c. Prospecciones Sanitarias Forestales.	enero 1998.																		
INDAP	ADM	1. Puesta en marcha del Servicio de Asesoría especializada, que permita a las organizaciones gestionar autónomamente el proceso de contratación de Asesorías Técnicas. (E)	1 a 7 y 9. 2º Semestre 1998	1 a 13 Todas las Direcciones Regionales y Agencias	100	0	100	100	100	100	100	100	100	n/c	0	100	100	83,3	100		
INDAP	ADM	2. Establecimiento de relaciones contractuales con los usuarios en los servicios PRODESAL. (E)			100	n/c	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	100	91,7	100	
INDAP	ADM	3. Implementación de mecanismos de control social en los servicios de asesoría técnica y obras de riego. (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	90	100	99,2	100	
INDAP	ADM	4. Implementación del cofinanciamiento de las Asesorías Técnicas en los S.A.L. y S.A.P. (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
INDAP	ADM	5. Consolidación de la habilitación de mecanismos crediticios para que los productores accedan a la banca comercial. (E)			100	0	100	100	100	100	100	100	s/i	100	80	0	100	100	81,7	100	
INDAP	ADM	6. Rediseño organizacional de la agencia de área como unidades de gestión con cierto grado de autonomía respecto de Direcciones Regionales. (E)			100	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	100	100	88,5	100
INDAP	ADM	7. Informatización en Red de todo el INDAP.			100	100	90	100	80	100	100	100	s/i	95	100	50	80	100	91,3	80	
INDAP	ADM	8. Creación de Comités de Agencias de Area con participación de usuarios y autoridades locales. (E)	2º Sem. de 1998 y 1er. Sem. de 1999		50	n/c	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	95,8	100	
INDAP	ADM	9. Tercerización de servicios e instrumentos. (E)			0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	100	100	76,9	100	
INDAP	ADM	10. Fortalecimiento de los Consejos Asesores Regionales, mediante la incorporación del SEREMI, SERPLAC, GORE y Usuarios. (E)	1er. y 2º Sem. de 1998		75	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	94,2	100	
INDAP	ADM	11. Integración de Gabinetes Regionales para la transformación y modernización productiva del mundo rural.	11-12 2º Sem.de 1998 y 1º Sem. de 1999		0	0	70	100	70	70	100	s/i	100	100	100	100	0	67,5	70		
INDAP	ADM	12. Ampliación de la Dotación de Oficinas Móviles. (E)			0	0	0	100	0	100	s/i	100	100	100	100	0	0	0	41,7	100	
INDAP	ADM	13. Desarrollo de un sistema sectorial regional de metas e indicadores de gestión.	2º Sem. de 1998 a 2000		100	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	92,3	100	

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
INDAP	PRE	1. Creación de Fondos de Fomento Productivo de gestión regional. (E)	2º Semestre 1998 a 1er. Semestre 1999.	Todas las Direcciones Regionales y Agencias de Área.	0	0	60	100	60	100	s/i	100	100	100	100	0	0	60	60
INDAP	PRE	2. Perfeccionamiento del Programa Regional Operativo Anual (PROA). (E)	1998 1999	Todas las Direcciones Regionales y Agencias de Área.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
INDAP	PRE	3. Establecimiento de un marco presupuestario institucional regionalizado. (E)	Período 1998 2000		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
INDAP	PRE	4. Lograr que las Agencias actúen como unidades funcionales de programación y presupuestación en relación a las Direcciones Regionales. (E)	Período 1998 1999		100	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	92,3	100
INDAP	PER	1. Reforzar la dotación de personal en las Agencias de Áreas, a partir de la reestructuración de la planta de personal. (E)	De 1998 a 1er. Semestre 1999		30	0	70	100	60	s/i	s/i	s/i	100	96	0	0	100	55,6	100
INDAP	PER	2. Fortalecer la elaboración de programas institucionales de capacitación regional y de áreas, concursables a un fondo nacional de capacitación.	2 y 3. 2º Sem. 1998 1999	Todas las Direcciones Regionales y Agencias de Área.	100	0	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	0	100	83,3	100
INDAP	PER	3. Implementación de planes regionales de capacitación.			100	50	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	95,8	100
INDAP	PER	4. Diseño e implementación de un sistema de evaluación del desempeño.	Período 1998 1er. Sem. 1999.	Todas las Direcciones Regionales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
INDAP	PER	5. Establecimiento de un Plan de Jubilaciones anticipadas reasignando las vacantes a región. (E)	2º Sem. 1998 1º Sem. 1999		100	0	100	100	100	100	s/i	100	100	40	50	0	100	74,2	100
SAG	ADM	1. Preparación de procedimiento y resoluciones para desconcentrar el manejo de inventarios, adquisiciones y baja de vehículos y bienes muebles.	Marzo 1998.		50	100	100	90	80	100	s/i	100	100	100	95	100	s/i	92,3	95
SAG	ADM	2. Transferir al nivel regional la facultad para proponer la resectorización jurisdiccional de los recursos disponibles.			100	100	100	100	100	100	100	0	100	100	100	100	s/i	91,7	100
SAG	ADM	3. Estudiar la adecuación de los registros y formularios estándares, a las necesidades propias de cada región.		Todas las Direcciones Regionales	25	100	100	95	100	50	s/i	0	100	100	40	80	s/i	71,8	50
SAG	ADM	4. Estudiar posibles delegaciones de materias técnicas como caza, autorizaciones y cuotas de fauna silvestre.			100	100	100	0	100	100	s/i	100	100	100	0	50	s/i	77,3	100
		1. Estudio de mecanismos para incorporar a las SEREMI en la discusión, formulación y aprobación del presupuesto regional.	Marzo 1998.		100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	90	100	s/i	99,1	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SAG	PRE	2. Capacitar a los Directores Regionales sobre el manejo de recursos de operación.			100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	95	100	s/i	99,5	100
SAG	PER	1. Incrementar los niveles de delegación y desconcentración en materia de personal y capacitación.	Marzo 1998		75	100	100	100	100	100	s/i	100	90	100	95	100	s/i	96,4	100
SAG	PER	2. Efectuar talleres de capacitación a los Directores Regionales en el conocimiento y aplicación de las facultades de que disponen.			100	100	100	100	100	50	s/i	100	100	100	10	100	s/i	87,3	50
INIA	ADM	1. Estructuración de los Consejos Directivos Regionales, con facultades para aprobar los planes anuales de trabajo y el presupuesto de cada C.R.I. (E)	Junio 1998	Todos los Centros Regionales de Investigación (CRI)	n/c	n/c	100	100	n/c	100	s/i	s/i	100	100	100	100	s/i	100	100
INIA	ADM	2. Evaluación del cumplimiento de las responsabilidades delegadas a los Directores Regionales.	Marzo 1998		n/c	n/c	100	100	n/c	100	s/i	s/i	100	100	100	100	s/i	100	100
INIA	ADM	3. Efectuar un seguimiento y evaluación permanente del proceso de desconcentración del INIA, en materias administrativas.	Enero 1998		n/c	n/c	100	100	n/c	80	s/i	s/i	100	75	80	100	s/i	90,7	100
INIA	PRE	Efectuar un seguimiento y evaluación permanente del proceso de desconcentración del INIA, en materias Presupuestarias.	Enero de 1998.	Todos los Centros Regionales de Investigación (CRI)	n/c	n/c	100	100	n/c	100	s/i	s/i	100	100	80	100	s/i	97,1	100
INIA	PER	1. Elaboración de un programa trienal de capacitación.	Junio 1998	Todos los Centros Regionales de Investigación (CRI)	n/c	n/c	90	90	n/c	100	s/i	s/i	100	100	60	100	s/i	91,4	100
INIA	PER	2. Aprobar un Sistema de Evaluación del Desempeño funcionario (S.E.D.).	Marzo 1998		n/c	n/c	100	100	n/c	30	s/i	s/i	85	100	80	100	s/i	85	100
INIA	PER	3. Integración carrera funcionaria, SED e Incentivos al Desempeño.	Junio 1998		n/c	n/c	60	60	n/c	30	s/i	s/i	25	50	40	20	s/i	40,7	50
INIA	PER	4. Efectuar un seguimiento y evaluación permanente del proceso de desconcentración del INIA, en materias de personal.	Enero 1998		n/c	n/c	100	100	n/c	80	s/i	s/i	100	50	80	100	s/i	87,1	100

Ministerio de Bienes Nacionales

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBSECRET	ADM	Desconcentrar en las SEREMI el manejo del Registro de Contratistas para saneamiento, entregando a las SEREMI la contratación de estos. (E)	Período 1998 2000	Todas las SEREMI.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	s/i	s/i	100	100
SUBSECRET	PRE	1. En materia presupuestaria se entregará a las SEREMI la programación de actividades y metas ministeriales en concordancia con el presupuesto y con los lineamientos estratégicos.	A partir de 1998	Todas las SEREMI.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	s/i	100	100
SUBSECRET	PRE	2. Ampliación de la cobertura de inversión a partir de la utilización de los Convenios de Programación. (E)		Gobiernos Regionales de la IV, VIII y X regiones.	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	n/c	100	100
SUBSECRET	PER	Reencasillamiento del personal del Ministerio, con el fin de fortalecer las dotaciones de personal en regiones, a partir de la Nueva Ley de Planta del Ministerio que se haya en trámite legislativo. (E)	Período 1998 2000	Todas las dependencias del Ministerio y SEREMI.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	s/i	s/i	100	100

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

**Ministerio del Trabajo
y Previsión Social**

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBTRAB	ADM	Facultar a SEREMI para firmar convenios que no signifiquen compromisos presupuestarios. (E)	Año 1998	Todas las SEREMI	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SUBTRAB	PRE	Aumentar de 2 a 15 UTM los fondos a rendir por parte de las SEREMI. (E)	Año 1998	Todas las SEREMI	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SUBPRSO	ADM	Delegar facultades a las SEREMI en las siguientes materias: (E)	Período 1998 2000	Todas las SEREMI	40	100	100	100	100	100	55	s/i	s/i	s/i	60	100	100	85,5	60
SUBPRSO	ADM	a) Campaña Informativa y Difusión de la Política Previsional.																	
SUBPRSO	ADM	b) En materia de Convenios Internacionales servir de organismo de enlace.																	
DIRTRAB	ADM	1. Desconcentrar hacia las Direcciones Regionales las actividades de reconsideración de multas.	enero 1998 a diciembre 2000	Todas las Direcciones Regionales	100	99	100	100	100	99	100	100	100	100	100	100	100	99,8	100
DIRTRAB	ADM	2. Desconcentrar hacia las Direcciones Regionales el apoyo operativo en materia de seguridad e higiene.	Período 1998 2000		60	0	60	0	60	0	100	60	100	0	60	90	s/i	49,2	60
DIRTRAB	ADM	3. Desconcentrar hacia las Direcciones Regionales el análisis, proposición y decisión de la particularización de los procedimientos y criterios de fiscalización. (E)	Período 1998 2000		25	0	25	0	25	0	100	25	s/i	0	25	90	s/i	28,6	25
DIRTRAB	ADM	4. Desconcentrar a las Direcciones Regionales las actividades de control funcional y técnico. (E)	Período 1998 1999		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
DIRTRAB	ADM	5. Desconcentrar a las Direcciones Regionales los procesos de construcción de instrumentos de medición de la actividad operativa y de su planificación.	Período 1998 2000		75	50	75	50	75	50	100	100	s/i	0	75	90	s/i	67,3	75
DIRTRAB	ADM	6. Transferir a las Direcciones Regionales e inspecciones las tareas de asistencia técnica y capacitación a trabajadores y empleadores.	Período 1998 2000		100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	100	90	100	95,4	100
DIRTRAB	ADM	7. Transferir a las Direcciones Regionales e inspecciones las actividades de apoyo a las organizaciones sindicales.	Período 1998 2000		100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	100	90	100	95,4	100
DIRTRAB	ADM	8. Desconcentración de los registros de inventarios.	Período 1998 1999		85	60	85	80	85	100	100	85	s/i	0	85	100	100	80,4	80
DIRTRAB	PRE	Autorización de gasto a las Direcciones Regionales con un máximo de 200 U.T.M. (E)	Período 1998 2000	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
DICREP	ADM	1. Aumentar de 3,5 a 5 U.T.M. el monto de los gastos que no requieren autorización del Nivel central. (E)	Primer Semestre de 1998 al 1er. Trimestre del año 2000.	Todas las Unidades de Crédito de la DICREP.	100	100	n/c	100	100	100	100	s/i	100	100	n/c	100	100	100	100
DICREP	ADM	2. Entrega de mayores facultades para realizar reasignaciones presupuestaria del Subtítulo 22. (E)			100	100	n/c	100	100	100	100	s/i	100	n/c	n/c	0	100	88,9	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
DICREP	PER	Reformulación de la planta funcionaria de la DICREP.	Inicio 1er. Semestre 1998	Todas las Dependencias de la DICREP.	70	70	n/c	70	70	70	s/i	s/i	s/i	70	n/c	0	70	61,3	70
DICREP	PRO	Reimplementar el Programa de Prenda Industrial sin desplazamiento a nivel regional, ante la ausencia de sistemas de financiamiento para los microempresarios. (E)	A partir del 1er. Semestre 1998.	Todas las Unidades de Crédito de la DICREP.	65	0	n/c	90	90	100	s/i	100	100	100	n/c	0	90	73,5	90
SSEGSOC	ADM	Creación de Oficinas Regionales de la Superintendencia de Seguridad Social. (E)	Período 1998 2000	Todas las regiones.	n/c	0	0	0	0	0	s/i	s/i	s/i	0	0	0	s/i	0	35
SENCE	ADM	1. Generar e implementar indicadores de gestión en las áreas de franquicia tributaria y programas sociales, tendiendo a la integración al sistema de control de gestión.	Período 1997 2000	Todas las Direcciones Regionales.	60	100	100	100	100	100	100	100	100	60	100	100	100	93,8	100
SENCE	ADM	2. Revisión y actualización de la normativa que regula en la actualidad las facultades de la Dirección Nacional.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SENCE	ADM	3. Determinar las nuevas facultades a delegar a los Directores Regionales, de acuerdo a las nuevos requerimientos.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SENCE	ADM	4. Preparar el nuevo Decreto de delegación de facultades para los Directores Regionales, en base al nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SENCE	ADM	5. Poner en vigencia el nuevo Decreto de funciones de los Directores Regionales del SENCE.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SENCE	PRE	1. Realización estudio del conjunto de costos de una Dirección Regional de acuerdo a sus prioridades y procesos.	Período 1997 1999	Todas las Direcciones Regionales.	70	70	70	70	70	100	s/i	70	100	80	60	100	90	79,2	70
SENCE	PRE	2. Realización estudio y formulación de propuestas para actualizar normativa de administración presupuestaria que rige a las Direcciones Regionales.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SENCE	PRE	3. Desarrollar e implementar un plan de inversiones regionalizado, en base a las prioridades de las regiones. (E)			65	60	65	65	65	65	s/i	65	s/i	60	50	100	s/i	66	65
SENCE	PER	1. Realización estudios de procesos que desarrollan las regiones y definir perfiles profesionales que se requieren en las Direcciones Regionales.	Período 1997 1998	Todas las Direcciones Regionales.	90	100	90	90	90	100	s/i	90	100	90	80	100	90	92,5	90
SENCE	PER	2. Fortalecimiento de la capacidad técnica de las regiones.	Período 1998 2000		100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	90	70	100	100	96,7	100
SENCE	PER	3. Implementación formal de políticas de recursos humanos.	Período 1998 2000		95	95	95	95	95	95	s/i	95	100	100	60	100	95	93,3	95
SENCE	PRO	Habilitar y poner en marcha el sistema de automatización de la atención de público. (E)	Período 1998 1999	Direcciones Regionales de la V, VIII y RM.	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	100	100	n/c	n/c	100	100	100	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
INP	ADM	1. Inauguración de nuevas agencias y oficinas para aumentar la cobertura. (E)	Período 1998 1999	A definir	100	0	100	n/c	s/i	100	s/i	s/i	s/i	100	100	100	100	87,5	100
INP	ADM	2. Marcha blanca del manejo del subsidio de cesantía y estudio de otros beneficios.	2° Semestre 1998	Todas las regiones.	95	70	100	50	75	s/i	s/i	s/i	s/i	100	90	100	100	86,7	100
INP	ADM	3. Firma de convenios y/o contratos en la delegación de funciones (E)	2° Semestre 1998	A definir	100	100	70	90	70	100	s/i	100	s/i	100	90	100	s/i	92	100
INP	PER	Capacitación a funcionarios según la delegación adicional de facultades.	2° Semestre de 1998	Todas las regiones	100	100	100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Salud

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBSALUD	ADM	Delegar a las SEREMI de Salud las siguientes facultades que otorga el Decreto 395/79:	1 a 5 Período 1998	1 a 14 Todas las SEREMI.															
SUBSALUD	ADM	1. Evaluación permanente y sistemática del cumplimiento de programas, planes y normas por parte de organismo del sist. de salud (Art. 12, letra c). (E)			100	100	100	100	100	50	s/i	100	100	100	100	100	100	95,8	100
SUBSALUD	ADM	2. Prestar asesoría a las instituciones de salud regionales en lo relativo a la obtención de asistencia técnica, velando por que ella se ajuste a las políticas de salud y a las normas nacionales e internacionales que existen al respecto (Art. 14, letra h).			100	100	100	100	100	70	s/i	100	100	s/i	50	50	100	88,2	100
SUBSALUD	ADM	3. Evaluar las necesidades y proposiciones de los servicios, en lo relativo a obras de edificación, ampliación, normalización y habilitación de establecimientos, así como de inversiones en equipos y otros elementos (Art. 16, letra b). (E)	6, 7 y 8 año 1998		100	100	100	100	100	70	s/i	100	100	100	100	100	100	97,5	100
SUBSALUD	ADM	4. Conocer e informar sobre la enajenación de bienes raíces por parte de los Servicios de Salud, FONASA y Central Nacional de Abastecimiento			0	100	100	100	100	0	s/i	s/i	100	100	100	100	100	81,8	100
SUBSALUD	ADM	5. Estudiar y adecuar las políticas, planes, programas y normas por las que deberá regirse la ejecución de las acciones de salud relativas a las personas, y que proviene del nivel central (Art. 18 letra a). (E)			100	100	100	100	100	0	s/i	100	100	100	100	100	100	91,7	100
SUBSALUD	ADM	5.1. Estudiar y adecuar las políticas, planes, programas y normas sobre asuntos relativos al ambiente y que provienen del nivel central (Art. 19, letra a). (E)			100	100	0	100	100	60	s/i	100	100	s/i	100	100	100	87,3	100
SUBSALUD	ADM	6. Preparar informes jurídicos y proponer instrucciones sobre aplicación de disposiciones legales y reglamentarias (Art. 26).			0	0	0	0	100	0	s/i	100	0	100	100	100	100	50	100
SUBSALUD	ADM	7. Realizar las actuaciones judiciales en que tenga interés el ministerio y cuya ejecución se le designe en conformidad a la ley (Art. 26).			0	0	0	0	100	0	s/i	100	0	100	100	100	100	50	100
SUBSALUD	ADM	8. Recurrir a las unidades y personal profesional, técnico y administrativo de todos los organismos e instituciones del sistema de la región, a fin de que presten su asesoría a través de comisiones o grupos de estudio que estime necesario (Art. 30).			100	100	100	100	100	30	s/i	100	100	100	100	100	100	94,2	100
SUBSALUD	ADM	9. Firmar y celebrar convenios y otros actos jurídicos con terceros del nivel central. (E)	9 a 14 1998 2000		0	0	100	100	0	0	s/i	s/i	100	s/i	0	100	100	50	100
SUBSALUD	ADM	10. Sancionar propuestas de las direcciones de servicio (metas, presupuesto, programas). (E)			100	100	0	100	s/i	20	s/i	s/i	80	s/i	0	100	100	66,7	100
SUBSALUD	ADM	11. Celebrar contratos de comodato, arriendos y modificaciones, cuando lo requiera el manejo de la SEREMI. (E)			0	0	100	100	s/i	0	100	s/i	0	s/i	0	100	100	50	100
SUBSALUD	ADM	12. Hacerse cargo del control del ejercicio de las profesiones médicas y paramédicas, introduciendo modificaciones al D.L. N° 2763.			0	0	100	100	s/i	10	s/i	s/i	0	s/i	0	100	0	34,4	0

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBSALUD	ADM	13. Facultad para desarrollar la política comunicacional del sector salud y ser además su vocero oficial.	Período 1998 2000	Todas las SEREMI.	100	100	100	100	s/i	90	s/i	100	100	s/i	100	100	100	99	100
SUBSALUD	ADM	14. Sancionar la clasificación de consultorios generales urbanos y rurales y las postas rurales, como tales. Además autorizar los cambios de clasificación de posta a consultorio, o de estación médica a posta, como también los cambios de nombre de los establecimientos, informando en forma oficial al MINSAL de lo realizado. (E)			0	100	100	100	s/i	20	s/i	100	100	s/i	100	100	100	82	100
SUBSALUD	PRE	1. Regionalizar presupuesto SEREMI. (E)			100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	100	100
SUBSALUD	PRE	2. Facultar a la SEREMI para decidir las prioridades en materia de inversión y obras sanitarias, considerando la complementariedad de la red asistencial. (E)			100	100	100	100	s/i	70	100	100	100	100	100	100	100	97,5	100
SUBSALUD	PRE	3. Garantizar la coherencia entre la inversión sectorial y los procesos de inversión regionales de otras partes tales como FNDP e inversión privada. (E)			100	100	100	100	s/i	75	100	100	100	100	100	100	100	97,9	100
SUBSALUD	PRE	4. Transferir un 15,25 % del presupuesto de inversiones, a modalidad de ISAR y Convenios de Programación, con un monto total de M\$ 7.200.000. (E)	1998	Todas las SEREMI.	100	0	100	100	100	50	s/i	s/i	20	s/i	100	100	100	77	90
SUBSALUD	PER	1. Delegar a la SEREMI todas las facultades referentes a la administración del personal (contratación, capacitación, becas, consultando el financiamiento adecuado), Art. 15, Decreto 396/97. (E)			100	100	100	100	s/i	100	s/i	s/i	50	100	30	100	50	83	50
SUBSALUD	PER	2. Participar, a requerimiento de los correspondientes Servicios de Salud y en la forma y condiciones que determine el reglamento respectivo, en la realización de los concursos para proveer en propiedad empleos afectos a la Ley 15.076; contratar profesionales en ciclo de destinación y conceder becas de especialización al mismo personal, Art. 23, letra d. (E)			0	100	0	100	30	20	s/i	s/i	100	100	0	100	100	59,1	100
SUBSALUD	PRO	Relevar el rol de la SEREMI en materia de vigilancia epidemiológica y programas de promoción y prevención, en este último punto las SEREMI contarán con un marco presupuestario cercano a los M\$ 2.000.000 para 1998, con el fin de apoyar la ejecución de Planes Regionales de Promoción de Salud. (E)			100	100	100	100	100	40	100	100	100	100	100	100	100	95,4	100
SUBSALUD	ADM	Delegar a las Direcciones de Servicio de Salud las siguientes facultades que están contenidas en el reglamento orgánico básico de los Servicios de Salud, que se propone para reemplazar el D.S. 42/86 y el que tiene dos aspectos fundamentales:	Período 1998 2000	Todas las SEREMI.															

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBSALUD	ADM	1. Facultar a los Directores Regionales para que elaboren su propio reglamento orgánico del servicio, de acuerdo al reglamento básico general, con lo cual podrán establecer la estructura administrativa más adecuada a su realidad y por ende flexibilizar la gestión. (E)			0	0	40	50	s/i	0	s/i	s/i	40	40	0	50	40	26	40
SUBSALUD	ADM	2. Contener un listado con el máximo de facultades y funciones que los Directores de Servicios de Salud pueden utilizar y delegar a su vez a determinados establecimientos de su dependencia, de acuerdo a la Ley N° 18.575, Artículo 43°. (E)			100	0	100	90	s/i	0	s/i	s/i	20	100	100	100	100	71	100
SUBSALUD	PER	Facultar a los Directores de Servicios de Salud para fijar la estructura horaria de los cargos de los profesionales funcionarios, contemplado en el proyecto de ley de Modificación a la Ley N° 15.076, ingresado en noviembre de 1997 al Congreso. (E)	Período 1998 2000	Todas las SEREMI.	0	0	45	50	s/i	0	s/i	s/i	50	50	0	100	70	36,5	70
FONASA	ADM	1. Profundizar el proceso de descentralización del FONASA a partir de la creación y operación de Agencias Zonales cuyo modelo organizativo y de gestión ya fue elaborado a partir de la RM como experiencia piloto en 1997. La nueva estructura es:	Entre 1998 y 1999 según el siguiente detalle:	Regiones pertinentes en cada caso:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	ADM	a. Ag. Zonal Norte, para regiones I, II y III;	marzo 1999	I, II y III ;															
FONASA	ADM	b. Ag. Zonal Centro Norte, regiones IV y V;	abril 1998	IV y V ;															
FONASA	ADM	c. Ag. Zonal Centro (Metropolitana), RM y VI;	Desde 1997	RM y VI ;															
FONASA	ADM	d. Ag. Zonal Centro Sur, regiones VII y VIII;	abril 1998	VII y VIII ;															
FONASA	ADM	e. Ag. Zonal Sur, regiones IX, X, XI y XII.	marzo 1999	IX, X, XI y XII.															
FONASA	ADM	2. Implementar la estructura organizacional propuesta para las Agencias Zonales: a) Centro Norte y Centro Sur; (b) Norte y Sur. (E)	(a) Ene.- Mar. 1998; (b) Ene.- Mar. 1999	Todas las regiones.	100	100	100	100	100	n/c	100	100	100	100	100	100	n/c	100	100
FONASA	ADM	3. Establecer la delegación de facultades para las Ag. Zonales (a) Metropolitana, Centro Norte y Centro Sur; (b) Norte y Sur.	(a) abril 1998 (b) abril 1999	Entre regiones IV hasta VIII y RM.	n/c	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	ADM	4. Definición de sistema de control de gestión para las Agencias Zonales y Oficinas Regionales.	Mar.- Dic.1998	Todas las regiones.	100	100	100	100	100	100	s/i	s/i	100	100	100	0	100	90,9	100
FONASA	ADM	5. Apertura de nuevas oficinas de atención de público en (a) La Florida (R.M.); (b) Maipú	(a) Mar.- Jun. 98 (b) Mar.- Jun. 99	La Florida y Maipú (RM).	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	100	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
FONASA	ADM	6. Implementar Centros de Atención Integral al Usuario (CAI) en : (E)	1998:	Regiones involucradas:	100	100	100	100	100	100	n/c	100	100	100	n/c	100	n/c	100	100
FONASA	ADM	a) Iquique ;	Ene-Mar	I															
FONASA	ADM	b) Valparaíso ;	Mar-May	V															
FONASA	ADM	c) Concepción ;	Sep-Oct	VIII															
FONASA	ADM	d) Temuco en 1998,	Mar-Abr	IX															
FONASA	ADM	e) Antofagasta ;	e - j.	II															
FONASA	ADM	f) Copiapó ;	1999	III															
FONASA	ADM	g) Coquimbo;	2000	IV															
FONASA	ADM	h) Rancagua ;		VI															
FONASA	ADM	i) Puerto Montt y		X															
FONASA	ADM	j) Punta Arenas.		XII															
FONASA	ADM	7. Reconvertir las tesorerías locales de Chillán, La Serena, Viña del Mar, Ñuñoa, Gran Avenida y Providencia en Centros de Atención al Beneficiario.	Mar-Jun 1998	RM, IV, V y VIII 1998;	n/c	100	100	100	100	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	100	100	100
FONASA	ADM	8. En 1999 seguir con tesorerías de Arica, Calama, Vallenar, Ovalle, San Felipe-Los Andes, Talcahuano, Osorno y Valdivia.	1999	I, III, IV, V, VIII y X 1999.	100	10	s/i	100	100	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	n/c	85	100
FONASA	PRE	1. Suscribir resoluciones para adquisición de bienes muebles, mantención y reparaciones, publicidad y difusión, materiales de oficina, menaje, formularios, servicios de impresión, materiales de construcción, materiales eléctricos, materiales de enseñanza, vales de combustibles, etc. (E)	1 a 12 Año 1998	1 a 12 Todas las regiones	100	100	100	100	100	90	s/i	s/i		100	100	100	90	98	100
FONASA	PRE	2. Suscribir contratos para arrendamiento de inmuebles, ejecución de obras, servicios personales relacionados con el funcionamiento de la Agencia Zonal y cuyos montos estén exentos del trámite de Toma de Razón. (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PRE	3. Elaborar proyecto de presupuesto del área jurisdiccional en la forma que lo requiera el nivel central; ejecutar y gestionar el presupuesto, traspasos y modificaciones de ítem, asignaciones y subasignaciones de los subtítulos aprobados por el Director del Fondo, manteniendo bajo su custodia la documentación contable y presupuestaria. (E)			90	90	90	80	80	100	s/i	s/i	100	100	100	100	100	93,6	100
FONASA	PRE	4. Presentar al Director de FONASA informes de gestión con la periodicidad que determine el nivel central.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PRE	5. Llevar el control de las especies y bienes corporales muebles del inventario de las Unidades y Tesorerías Locales de su jurisdicción; celebrar contratos de comodato sobre bienes muebles e inmuebles actuando sólo en calidad de comodatario; dar de baja y/o enajenar toda clase de bienes muebles de acuerdo a la normativa vigente. (E)			100	100	100	100	100	95	100	100	100	100	100	100	95	99,2	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
FONASA	PRE	6. Negociar y administrar a nivel local los convenios y programas especiales definidos por la Dirección del Fondo. (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PRE	7. Gestionar la incorporación de prestadores de servicios de atención de salud y contactar proveedores. (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	85	100	85	100	100	97,7	100
FONASA	PRE	8. Evaluar y emprender nuevos proyectos de puntos de contacto con clientes, según sus recursos de presupuesto y aprobación previa del Director del Fondo.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PRE	9. Gestionar el sistema de pago de prestaciones en la Modalidad de Libre Elección a nivel local.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PRE	10. Realizar estudios de mercado orientados a seleccionar el grupo de prestaciones que tiene mayor impacto regional en el presupuesto FONASA para la compra de servicios en la Modalidad de Libre Elección. Revisar estadísticas de volúmenes de atención realizados por tipo de prestaciones, analizar estructura y nivel de precios de mercado de prestaciones, indagar número de prestadores por tipo de prestaciones en la región, etc.			100	100	100	100	100	100	s/i	s/i	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PRE	11. Recoger propuestas de modificaciones del Arancel de Prestaciones de Salud presentadas por los prestadores y remitirlas al nivel central.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PRE	12. Apoyar a nivel local la política de marketing, en el marco del presupuesto general de la Agencia Zonal. (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PER	1. Traspaso de vacantes desde nivel central a Agencias Zonales Norte y Sur. (E)	Ene-dic. 1999	1, 2 y 4. Nivel central y regiones I, II, III, IX, X, XI y XII.	30	30	30	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	20	20	20	20	n/c	24,3	20
FONASA	PER	2. Aumento de horas extraordinarias a Zonales Norte y Sur. (E)	Marzo 1999		30	40	30	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	0	0	0	n/c	16,7	0
FONASA	PER	3. Iniciar programa de mejoramiento de condiciones laborales.	Mayo 1999 a Marzo 2000	Todas las regiones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PER	4. Implementar Plan de Capacitación en Zonales Norte y Sur.	Marzo 1999 a marzo 2000		70	60	70	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	90	90	90	90	nc	80	100
FONASA	PRO	1. Suscribir convenios con profesionales y entidades de salud públicas o privadas, que se inscriben en la Modalidad de Libre Elección y/o poner término a convenios por aplicación del art. 51 y 52 del D.S. 368/85 y sus modificaciones. (E)	1 a 6 Período 1998 1999	Todas las regiones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
FONASA	PRO	2. Autorizar pagos directos en casos justificados a los prestadores, por cobranzas erróneamente rechazadas en el proceso informático o al presentar reclamos por atrasos improcedentes, pago de Bonos de Atención de Salud u órdenes de atención aunque no sean originales de dicho título, mediante Resolución fundada y en casos calificados; pago de BAS emitidos en niveles inferiores o superiores del prestador, ajustándolos al valor que corresponda al grupo de inscripción del profesional o entidad y la modificación de prestaciones y valores en los BAS emitidos en un Programa de Atención de Salud en trámite.			100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PRO	3. Efectuar la mantención de la Base de Datos Prestadores y suscribir y administrar los Convenios con Entidades Delegadas, que sean exclusivos del territorio de su competencia, y que no tengan carácter de nacional. (E)			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PRO	4. Aceptar codeudores con ingreso inferior al del afiliado solicitante de un préstamo médico en casos calificados que así lo requieran.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
FONASA	PRO	5. Asumir la representación judicial del FONASA ante los tribunales de justicia del territorio asignado como jurisdicción, siempre y cuando se actúe en calidad de demandante, actor o denunciante.			100	100	100	100	100	100	100	100	20	20	20	100	100	81,5	100
FONASA	PRO	6. Firmar oficios dirigidos al Sr. Contralor Regional referidos a materias propias de su jurisdicción y que deban ser consultados al Organismo Contralor.			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Minería

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBSECRET	ADM	1. Creación de Secretarías Regionales Ministeriales de Minería en la V, VII y X Región. (E)	Período 1998 1999	Regiones V, VII y X	0		n/c	n/c	18	n/c	s/i	n/c	n/c	s/i	n/c	n/c	n/c	9	40
SUBSECRET	ADM	Transferir a las SEREMI las siguientes facultades, funciones y atribuciones:																	
SUBSECRET	ADM	2. Proponer y ejecutar, en su territorio jurisdiccional todas la acciones que correspondan a la actividad minera.	Año 1999	2 a 9 Todas las SEREMI.	75	90	0	100	s/i	100	s/i	100	70	s/i	100	30	s/i	73,9	100
SUBSECRET	ADM	3. Elaborar y ejecutar el programa de todas las actividades correspondientes al sector minero de su jurisdicción	Año 2003																
SUBSECRET	ADM	4. Proponer y llevar a cabo la ejecución y fiscalización de las políticas de fomento minero asistencial y productivo en la región respectiva.	Año 1999		10	100	100	100	s/i	80	s/i	100	80	s/i	0	30	30	63	100
SUBSECRET	ADM	5. Elaborar, ejecutar y fiscalizar la totalidad de las políticas de fomento productivo de la minería, metálica y no metálica regional.	Año 2003																
SUBSECRET	ADM	6. Los servicios públicos con competencia minera y las empresas mineras del Estado se relacionaran con el Gobierno Regional a través de la Seremía correspondiente.	Año 2003																
SUBSECRET	ADM	7. Elaborar, ejecutar y fiscalizar el cumplimiento del plan anual de defensa y conservación de las riquezas mineras y del medio ambiente en la faenas extractivas o industrial mineras.	Año 2005																
SUBSECRET	ADM	8. Supervigilar y coordinar el funcionamiento de las reparticiones públicas con competencia minera y de las empresas mineras del Estado.	Año 2003.																
SUBSECRET	ADM	9. Celebrar contratos con empresas consultoras destinados a realizar estudios científicos para el más óptimo aprovechamiento, explotación y comercialización de las riquezas mineras nacionales, metálicas y no metálicas. (E)	No especifica plazos.		n/c	60	0	0	s/i	100	s/i	100	s/i	s/i	80	30	s/i	52,9	
SUBSECRET	PER	1. Adscribir un funcionario de carácter técnico, con especialidad minera, en cada una de las SEREMI. (E)	Año 1999	Todas las SEREMI.	0	100	100	100	s/i	0	s/i	0	40	s/i	0	0	s/i	37,8	40
SUBSECRET	PER	2. Elaborar la planta de personal técnico, jurídico y administrativo de la SEREMI.	Año 2005				0							(*)				fp	*
SUBSECRET	PRO	Proponer, ejecutar y fiscalizar el programa anual destinado a la conservación del medio ambiente y cumplimiento de la normativa ecológica en las faenas mineras. (E)	Año 2000	Todas las SEREMI.	s/i	60	0	0	s/i	80	s/i	100	60	s/i	30	100	s/i	53,8	100
SERNAGEO	ADM	1. Delegar a los Directores Regionales la facultad para determinar trabajos extraordinarios según disponibilidad presupuestaria. (E)	enero de 1998	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	100	100	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	100	100	100

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SERNAGEO	ADM	2. Delegar en los Directores Regionales la facultad para firmar convenios regionales en materia de: (E)	Fin 3er. Trimestre 1998 a enero 1999.		100	100	100	100	100	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	100	100	100
SERNAGEO	ADM	• Mantenimiento de Equipos y Vehículos,																	
SERNAGEO	ADM	• Reparación de oficinas,																	
SERNAGEO	ADM	• Aseo																	
SERNAGEO	ADM	• Contratación parcial de seguros.																	
SERNAGEO	PER	1. Delegar a los Directores Regionales la facultad para registrar y tramitar permisos administrativos.	1er. Semestre 1998.	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	100	100	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	100	100	100
SERNAGEO	PER	2. Delegar a los Directores Regionales la facultad para Registrar y tramitar las vacaciones de los funcionarios.	1er. Semestre 1998.		100	100	100	100	100	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	100	100	100
SERNAGEO	PER	3. Delegar a los Directores Regionales la facultad para controlar y registrar la asistencia del personal.	enero 1998.		100	100	100	100	100	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	100	100	100
SERNAGEO	PER	4. Delegar a los Directores Regionales la facultad para seleccionar y determinar la capacitación regional, según presupuesto regional. (E)	enero 1998.		100	100	100	100	100	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	100	100	100
SERNAGEO	PRO	1. Delegar en los Directores Regionales la facultad para aprobar proyectos de explotación de hasta 200 ton/día. (E)	enero 1998.	1 y 2. Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	100	100	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	100	100	100
SERNAGEO	PRO	2. Delegar en los Directores Regionales la facultad para dictar resoluciones de autorización de vehículos para el transporte de explosivos.	enero 1998.		100	100	100	100	100	n/c	n/c	100	n/c	100	n/c	n/c	100	100	100
SERNAGEO	PRO	3. Traspasar la función de otorgamiento de propiedad minera a la Dirección Regional de la VIII Región.	1er. Trimestre 1998.	Dirección Regional de VIII Región.	100	n/c	n/c	100	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	100

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBSECRET	ADM	1. Elaboración proyecto de reforma a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	Año 1998 Meta Ministerial	No especifica	n/c	n/c	100	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	100	n/c	n/c	100
SUBSECRET	ADM	2. Desconcentrar la función de auditoría interna, en los Servicios de Vivienda y Urbanismos (SERVIU). (E)	2 y 3. Período 1998 1999	Los SERVIU de todas las regiones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SUBSECRET	ADM	3. Creación de la Unidad de Control de Gestión Ministerial, desconcentrada a nivel regional. (E)		Todos las SEREMI	100	100	100	100	100	0	100	50	100	100	100	100	100	88,5	100
SUBSECRET	PER	Regionalización de las plantas de personal por servicios (SEREMI, SERVIU, Subsecretaría). (E)	Año 1998 Meta Ministerial tramitación	Subsecretaría, todas las SEREMI y SERVIU.	n/c	n/c	100	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	100
SUBSECRET	ADM	Fortalecer la coordinación de la inversión habitacional a través de los Convenios de Programación.	No especifica	No especifica.	100	54	100	20	100	100	s/i	100	0	s/i	100	100	100	79,5	69

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

**Ministerio de Transportes y
Telecomunicaciones**

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBTRANS	ADM	Creación de la División Regional, con el fin de atender en una primera etapa las necesidades y carencias de regiones, y en una segunda apoyar el fortalecimiento de capacidades regionales.	A partir de 1998.	Todas las SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones	n/c	n/c	100	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	100	n/c	n/c	100
SUBTRANS	PRE	1. Creación de los presupuestos regionales, consistente en la definición de centros de costo por región, asignación de una cantidad de recursos, siendo estos administrados por el SEREMITT. (E)	Período 1998 - 2000	Todas las SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SUBTRANS	PRE	2. Transformación de los Subsidios al Transporte regional en zonas aisladas, en un ISAR. (E)	A partir de 1998		100	100	100	100	100	0	100	50	100	100	100	100	100	88,5	100
SUBTRANS	PER	Ampliar la planta profesional en regiones, que un primer período va a fortalecer las SEREMITT de Antofagasta, La Serena, Concepción y Temuco. (E)	A partir de 1998.	SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la II, IV, VIII y IX Región.	n/c	n/c	100	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100	n/c	n/c	100
SUBTEL	ADM	1. Delegar en las Secretarías Regionales Ministeriales de Transporte y Telecomunicaciones (SEREMITT) :	1, 2 y 3. Período 1998 - 2000.	1, 2 y 3. Todas las SEREMITT.	100	54	100	20	100	100	s/i	100	0	s/i	100	100	100	79,5	69
SUBTEL	ADM	• La Promoción del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (F.D.T.)																	
SUBTEL	ADM	• La recepción hasta septiembre de cada año, de las solicitudes, sugerencias y proposiciones de proyectos específicos efectuadas por concesionarios de Servicios de Telecomunicaciones, Municipalidades, Junta de Vecinos o Terceeros.																	
SUBTEL	ADM	• Elaboración del catastro de necesidades regionales.																	
SUBTEL	ADM	2. Propender a la participación del Gobierno Regional en el establecimiento del programa anual del F. D. T. (E)			100	100	100	0	100	0	s/i	s/i	s/i	100	0	90	50	64	90
SUBTEL	ADM	3. Formalizar la Delegación de Facultades actualmente delegadas de hecho a las SEREMITT, tales como: (E)			100	100	100	100	100	100	s/i	s/i	100	100	96,7	90	33	92,7	93,3
SUBTEL	ADM	• Realizar exámenes para la obtención de licencia de Radioaficionados.																	
SUBTEL	ADM	• Otorgar los permisos de Bandas Locales o Comunitarias y cobrar los derechos por utilización del espectro radioeléctrico.																	
SUBTEL	ADM	• Recepcionar solicitudes de servicios de telecomunicaciones, reclamos de usuarios, denuncias y oficios de Juzgados de Policía Local.																	
SUBTEL	ADM	1. En materia de Licitaciones Públicas: (E)	Período 1998 - 2000	Todas las SEREMITT	0	0	50	0	50	50	s/i	s/i	50	50	50	100	0	36,4	50

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBTEL	ADM	Se propone la incorporación de la SEREMITT en la comisión de Evaluación o como contraparte técnica.																	
SUBTEL	ADM	Se propone traspasar a las SEREMITT la difusión y cotización en los diarios regionales donde se hará el proyecto.																	
SUBTEL	PRE	Incorporar a las SEREMITT en la elaboración de proyectos, programas y estudios que se incorporen en el proyecto de presupuesto de 1998. (E)	A partir de 1998	Todas las SEREMITT.	0	50	100	100	100	0	s/i	s/i	0	100	90	90	50	61,8	100

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

**Ministerio Secretaría
General de Gobierno**

SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	PROM	NC
SUBSECRE	ADM	1. Delegar a las SEREMI atribuciones en materia de cometidos funcionarios y viáticos. (E)	1 a 7 1998 2000	1, 2 y 3 Todas las SEREMI	100	100	100	100	100	100	s/i	100	100	100	100	100	n/c	100	100
SUBSECRE	ADM	2. Delegar a las SEREMI atribuciones en materia de personal. (E)		4, 5, 6 y 7 Ministerio y todas sus dependencias.	100	100	100	100	90	100	s/i	100	s/i	0	60	100	n/c	85	100
SUBSECRE	ADM	3. Incorporación de las SEREMI en el proceso de planificación y formulación presupuestaria anual del ministerio. (E)			30	50	0	100	80	100	s/i	100	s/i	0	0	0	n/c	46	40
SUBSECRE	ADM	4. Impulsar modificaciones a la Ley que regula la organización y estructura del Ministerio.																	
SUBSECRE	ADM	5. Profundizar la desconcentración del Ministerio utilizando la delegación de funciones.			n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100
SUBSECRE	ADM	6. Realización de un estudio de la definición, asignación y distribución del presupuesto en relación a regiones en los aspectos de personal, operaciones y programas.			n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	0
SUBSECRE	ADM	7. Realización de un estudio sobre el conjunto de atribuciones, facultades y funciones, su responsabilidad actual, su concentración y posibilidades de desconcentración.			n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	100
SUBSECRE	PRO	Aumentar las facultades y participación de las SEREMI en el Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Regionales (FAIR) y en el Fondo de Proyectos de regiones en materia de : (E)	Período 1998 2000	Todas las SEREMI	n/c	100	0	100	60	100	s/i	n/c	s/i	s/i	60	25	n/c	63,6	100
SUBSECRE	PRO	• Presentación de Proyectos.																	
SUBSECRE	PRO	• Calendarización del proceso de participación y asignación de los recursos.																	
SUBSECRE	PRO	• Priorización de Proyectos.																	
SUBSECRE	PRO	• Determinación de áreas y materias.																	
SUBSECRE	PRO	• Ajuste y redistribución de presupuestos. de proyectos.																	
SUBSECRE	PRO	• Elaborar y firmar los convenios con las instituciones.																	

(*) Esta medida no corresponde a ser evaluada en este proceso.

**TERCER ESTADO DE AVANCE
COMPROMISOS DE DESCONCENTRACION
DE MINISTERIOS Y SERVICIOS
1998 – 2000**

PERSPECTIVA CENTRAL

SEGUNDO SEMESTRE DE 1999

**Ministerio de Economía,
Fomento y Reconstrucción**

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
ECONOMIA	INE	ADM	Delegar en los Directores Regionales las siguientes atribuciones:	Año 1998.	Todas las Direcciones Regionales.				
ECONOMIA	INE	ADM	• Contratación de servicios no personales a honorarios.			100	100	100	Res. Ex. N° 865 30/12/98
ECONOMIA	INE	ADM	• Contratar ejecución de obras y/o mantención y reparaciones.			100	100	100	Res. Ex. N° 865 30/12/98
ECONOMIA	INE	ADM	• Dar altas y bajas con y sin enajenación de bienes muebles inventariados			100	100	100	Res. Ex. N° 250 14/04/98
ECONOMIA	INE	ADM	• Traslado de bienes muebles al interior de la región.			100	100	100	Res. Ex. N° 250 14/04/98
ECONOMIA	INE	ADM	• Firmar contratos por venta de servicios			100	100	100	Res. Ex. N° 865 30/12/98
ECONOMIA	INE	ADM	• Convocar propuestas públicas o privadas.			100	100	100	Res. Ex. N° 865 30/12/98
ECONOMIA	INE	ADM	• Autorizar poderes para pago de sueldos, remuneraciones y demás estipendios en dinero.			100	100	100	Res. Ex. N° 865 30/12/98
ECONOMIA	INE	ADM	• Ordenar no pago por extravío de cheques.			100	100	100	Res. Ex. N° 865 30/12/98
ECONOMIA	INE	ADM	• Certificación relativa a indicadores económicos y datos estadísticos en particular.			100	100	100	Res. Ex. N° 865 30/12/98
ECONOMIA	INE	ADM	• Autorizar donación de publicaciones del I.N.E.			100	100	100	Res. Ex. N° 865 30/12/98
ECONOMIA	INE	ADM	• Firmar convenios de prestación de servicios y ejecución de proyectos			100	100	100	Res. Ex. N° 697 13/10/95
ECONOMIA	INE	PRE	Desconcentración de los recursos financieros en concordancia con el plan de desconcentración de la producción estadística. (E)	Año 1998.	Todas las regiones.	100	100	100	Res. Ex. N° 4 04/01/99
ECONOMIA	INE	PER	Delegar en los Directores Regionales las siguientes atribuciones: (E)	Año 1998	Todas las Direcciones Regionales				
ECONOMIA	INE	PER	a) Destinación de personal al interior de la región			100	100	100	Res. Ex. N° 865 30/12/98
ECONOMIA	INE	PER	b) Reconocimiento del derecho de asignación familiar			100	100	100	Res. Ex. N° 865 30/12/98
ECONOMIA	INE	PER	c) Contratar, prorrogar o renovar contratos de personas naturales y poner término a esos servicios conforme a montos asignados en el presupuesto regional			100	100	100	Res. Ex. N° 135 21/12/98
ECONOMIA	INE	PER	d) Aceptar renunciaciones			100	100	100	Res. Ex. N° 135 21/12/98
ECONOMIA	INE	PRO	1. Desconcentración de la producción estadística a partir de un plan piloto por productos y regiones de desconcentración estadística: (E)	Año 1998	El plan piloto contempla seis y cuatro regiones del país				

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
ECONOMIA	INE	PRO	e. Encuesta Nacional de Empleo (seis regiones).			100	133	133	Reg. I,III,IV,V,VII,VIII,IX y R.M.
ECONOMIA	INE	PRO	f. Encuesta Nacional Industrial Anual (cuatro regiones).			100	175	175	Reg. I,II,VI,VII,VIII,IX y R.M.
ECONOMIA	INE	PRO	g. Encuesta de Edificación (cuatro regiones).			100	125	125	Reg. V,VIII,IX,X y R.M.
ECONOMIA	INE	PRO	2. Desconcentración de la producción estadísticas: (E)	Período 1999 – 2000.	Todas las regiones.				
ECONOMIA	INE	PRO	a. Encuesta Anual de Comercio y Servicios			0	0	0	En espera de la evaluación de la desconcentración de la ENIA Actualmente se trabaja en nueva muestra para Estadísticas Agropecuarias A marzo se trabajará en un nuevo Índice de Producción Industrial
ECONOMIA	INE	PRO	b. Estadísticas Agropecuarias			0	0	0	
ECONOMIA	INE	PRO	c. Índice de Producción Industrial.			0	0	0	
ECONOMIA	INE	PRO	d. Índice de Remuneraciones.			0	0	0	A marzo se trabajará en un nuevo Índice de Remuneraciones Reg. I,II,III,V,VIII,IX,X, y XII
ECONOMIA	INE	PRO	e. Estadísticas de Registro de Origen Regional.			50	67	83	
ECONOMIA	SERNAC	ADM	3. Realizar encuestas que respondan a necesidades regionales de información, cuyo procesamiento se realice en coordinación con el Departamento de Estudios Económicos. (E)	1 y 2 Período 1998 – 2000.	Todas las Direcciones Regionales.	50	55	65	Dificultades para conseguir financiamiento de los Gobiernos Regionales para levantamiento previo de las encuestas.
ECONOMIA	SERNAC	ADM	2. Incorporación de abogados para realizar asesoría judicial a los consumidores. (E)			100	100	100	Contratos pertinentes de abogados tanto a Honorarios como a Contrata.
ECONOMIA	SERNAC	PRE	Formalizar el ejercicio presupuestario realizado en las Direcciones Regionales.	Período 1998 – 2000.	Todas las Direcciones Regionales.	-----	-----	-----	Meta eliminada por denegación de la DIPRES.
ECONOMIA	SERNAC	PER	1. Transferir a las SEREMI de Economía la atribución para autorizar cometidos a jefes regionales de SERNAC. (E)	1 y 2 Período 1998 – 2000.	Todas las Direcciones Regionales.	0	11	100	Proceso en marcha
ECONOMIA	SERNAC	PER	2. Programar la transferencia de personal a las Direcciones Regionales, llegando a una participación de un 44 %, del conjunto del personal que en distintas modalidades, presta servicio en el SERNAC. (E)			0	65	75	Proceso en marcha
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	1. Delegar las siguientes atribuciones y funciones a los Directores Regionales : (E)		Todas las Direcciones Regionales				
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	• Firma de convenios entre instituciones, con particulares y servicios públicos.			50	50	100	En una primera etapa el Sr Ministro,delegó en el Director Nacional esta facultad por Decreto N° 196 del 26/04/99 del Ministerio de Economía. Con el objeto de cumplir con la meta del 100%, es necesario modificar el D.F.L. N°5 de 1993 y sus modificaciones posteriores. En Septiembre de 1999,se presentó proyecto de ley en que se incluyen algunas modificaciones al respecto,el cual fue devuelto, indicándose que en el mes de marzo del año 2000 se deberá formar una comisión para estudiarlo.

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	Firma de contratos de aseo, arriendo, y fotocopadoras, entre otros.			100	100	100	Resolución N° 85 del 02/12/98.
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	Definir y planificar estrategias y acciones de monitoreo, control y vigilancia para cada una de las normas de administración pesquera.			50	50	50	Lo que corresponde a cada una de la Direcciones Regionales, es proponer las acciones de monitoreo, control y vigilancia en tanto la estrategia corresponde a la Dirección Nacional.
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	Proponer planes de administración de los parques y reservas marinas que se le asignen al servicio.			50	65	100	Se está elaborando instructivo referido a este tema, para completar la delegación en la Direcciones Regionales, que se estima estará en ejecución en el año 2000.
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	Proponer y coordinar programas de introducción, propagación y protección de recursos hidrobiológicos en aguas terrestres, aguas interiores, mar territorial y zona económica exclusiva.			75	100		No ha sido posible delegar en su totalidad en los Directores Regionales esta facultad, debido a que es necesario que se dicte un reglamento por la Subsecretaría de Pesca. El proyecto de reglamento fue enviado a la Subsecretaría para su estudio en 1998 y a la fecha se han efectuado una serie de reuniones técnicas para su estudio, estimándose que en el 2000 será aprobado y promulgado.
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	Elaboración de informes requeridos para el cumplimiento de la acción de control y fiscalización del manejo de recursos hidrobiológicos.			100	100		Las Direcciones Regionales, disponen en la actualidad de los criterios acordados y aprobados por la Subsecretaría de Pesca, lo que les permite actuar descentralizadamente en esta materia. Sin perjuicio de ello, la Subsecretaría se encuentra estudiando la dictación de un reglamento al respecto.
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	Proponer y elaborar los programas de asistencia a la actividad pesquera artesanal.			20	100		Instrucciones: a) D.F.L. N° 5 de 1993 b) Se han elaborado instructivos internos para cada uno de los recursos hidrobiológicos y para cada una de las medidas de administración pesquera que se van dictando por el supremo gobierno.
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	Asesorar y proporcionar la información necesaria al Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal.			100	100		Instrucciones: a) D.F.L. N° 5 de 1993 b) Ord.Circ./P.A./N°1700087399 del 21/04/99 c) Ord./P.A./N° 2492 del 07/04/99
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	Elaborar y difundir los planes anuales de inversión en infraestructura, capacitación y asistencia técnica. Pesca Artesanal			75	100		Decreto N° 430 del 21/01/92
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	Delegar las siguientes atribuciones y funciones a los Directores Regionales:						Instrucciones: a) Ord./A/N° 9313 del 03/12/98 b) Ord./P.A./N° 2492 del 07/04/99 c) Ord.Circ./P.A./N° 1700873399 del 21/04/99
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	Supervisar el adecuado cumplimiento del reglamento del servicio de bienestar.			100	100		Instrucciones: a) Ord./A/N° 5718 del 21/07/98 b) Res. N° 038 del 31/05/99

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	• Administrar y mantener actualizado el registro nacional pesquero.			50	100		Instrucciones: a) Decreto N° 430 del 21/01/92 b) Decreto N° 635 del 17/02/92
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	• Administrar y mantener actualizado el registro nacional de acuicultura.			50	100		a) En la actualidad se ha cumplido con el 100% en mantener el registro actualizado b) Respecto de la administración de este registro por cada una de las direcciones regionales se considera que todavía no es conveniente delegar por razones técnicas.
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	• Administrar y mantener actualizado el registro de la industria pesquera.			50	100		Instrucciones: a) Se ha instruido a las Direcciones Regionales al respecto b) Ord./SIEP/N° 5443 del 10/07/98 c) La administración de este registro por cada una de las Direcciones Regionales se considera que todavía nos es conveniente por razones técnicas.
ECONOMIA	SERNAPES	ADM	Proponer al Director Nacional las acciones técnicas necesarias destinadas a ejecutar las políticas aplicables a la actividad pesquera artesanal.			100	100		Instrucciones: Ord./P.A./N° 9332 del 30/11/98
ECONOMIA	SERNAPES	PER	Delegar las siguientes atribuciones y funciones en materia de personal a los Directores Regionales: (E)	Período 1998 – 2000	Todas las Direcciones Regionales.				
ECONOMIA	SERNAPES	PER	• Aceptar Renuncias.			100	100		Resolución N° 39 del 31/05/99
ECONOMIA	SERNAPES	PER	• Destinar Personal.			100	100		Resolución N° 85 del 02/12/98
ECONOMIA	SERNAPES	PER	• Disponer comisiones de servicios del Personal.			100	100		Resolución N° 85 del 02/12/98
ECONOMIA	SERNAPES	PER	• Otorgar permisos sin goce de remuneraciones.			0	0		No se considera todavía conveniente delegar esta facultad, se estima que en el año 2000 se considerará esto. Resolución N° 39 del 31/05/99
ECONOMIA	SERNAPES	PER	• Otorgar permisos para realizar actividad docente.			60	100		Resolución N° 39 del 31/05/99
ECONOMIA	SERNAPES	PER	• Otorgar permisos para realizar estudios.			60	100		Resolución N° 39 del 31/05/99
ECONOMIA	SERNAPES	PER	• Otorgar derecho de asignación familiar.			100	100		Ley N° 18.834 de 1990, Estatuto Administrativo
ECONOMIA	SERNAPES	PER	• Delegar al Director Provincial la atribución para otorgar permisos administrativos	2000		30	30	70	Ley N° 18.834 de 1990, Estatuto Administrativo Se presentó proyecto de ley en Septiembre con el fin de reformar D.F.L N° 5 de 1993 y sus modificaciones sobre organización y atribuciones del Servicio, en el que se plantea la creación de las oficinas y jefaturas provinciales, ya que en la actualidad, la estructura está reglamentada hasta la Dirección Regional.

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
ECONOMIA	INFOR	ADM	Facultar a los jefes de sedes regionales para la representación legal del Instituto en las regiones que cada sede cubre, otorgándole las atribuciones necesarias. (E)	1er. Semestre 1998	Sedes regionales Concepción, Valdivia y Coyhaique.	100	100	100	Acta sesión ordinaria Consejo Directivo N° 393, 02/11/98
ECONOMIA	INFOR	ADM	Consolidar el proceso de desconcentración de la gestión institucional, fortaleciendo el rol de las sedes regionales. Nota: Meta nueva	1er Semestre 2000	Sedes regionales: Concepción, Valdivia y Coyhaique. Oficina Regional: Punta Arenas			100	Consiste en dotar a las representaciones regionales de mayores atribuciones en el control técnico, administrativo y financiero de los proyectos cuya jefatura radica en las Sedes.
ECONOMIA	INFOR	PRE	Asignar recursos financieros a las sedes regionales para su administración directa por ellas. (E)	1er. Semestre 1998	Sedes Regionales Concepción, Valdivia y Coyhaique.	100	100	100	Acta sesión ordinaria Consejo Directivo N° 385, 11/03/98
ECONOMIA	INFOR	PER	Promover y facilitar el traslado de especialistas desde Santiago a las sedes regionales, y promover el reemplazo de capacidades en virtud del fortalecimiento de los equipos de especialistas en las sedes regionales. (E)	1er. Semestre 1998	Todas las sedes regionales.	100	100	100	Contratos Sedes Regionales Concepción: Avila, Alberto 04/05/98; Sotomayor Alvaro 27/07/98; Uribe Mario 01/11/98 Valdivia: Corti, Dante 01/12/98; Reyes Marcia 01/11/98; Ruiz-Tagle Jorge 01/11/97 Coihaique: Alzugaray Patricio 15/12/97 Punta Arenas: Olave Rodrigo 01/4/98 Nota. Este es un objetivo permanente de la Dirección Ejecutiva, para dotar a las sedes regionales de profesionales, tanto en número como en capacidades que permita una eficiente respuesta a los requerimientos de las distintas zonas.
ECONOMIA	INFOR	PRO	1 Continuar con las actividades de información, investigación y transferencia tecnológica en regiones donde no existen sedes.	Año 1998	IV, VI, VII y IX regiones.	100	100	100	Proyectos regionales adjudicados: -Escalamiento de las técnicas de producción y manejo de las principales especies de eucaliptus plantos en Chile (Regiones VII-X- XI) -Acacia Saligna: Especie multipropósito como opción silvopastoral para optimizar la aplicación del D.L. 701 en la IV Región. -Incorporación de especies del género Acacia a la producción forestal (VIII- IX -X Regiones) -Robinia: Una alternativa de forestación para la zona central (VI-VII Regiones) -Técnicas silvícolas y genéticas para cuatro especies nativas de interés comercial (Regiones VIII- IX -X) -Investigación para el establecimiento y fomento de cortinas forestales productivas (Regiones VIII- IX -X-XI-XII) -Desarrollo integral de las bambuaceas chilenas e introducidas (IX – X Regiones) Savannization: Demonstration project Chile (IV Región)

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
ECONOMIA	INFOR	PRO	2. Avanzar en la etapa de creación de sedes regionales.	Año 1998	IV, VI, VII y IX regiones. Nota: Originalmente no se incluyó la XII Región. Esto se debió a que en 1998 ya existía un Proceso de avance pero que se concreta a partir de 1999.	60	95	100	Se abrió la oficina regional de Punta Arenas. -Formalización ante Gobierno Regional: Durante el mes de julio, la Dirección Ejecutiva presenta ante Consejo Regional (CORE) al representante institucional y explica los alcances de su gestión en la Región. -Plan de Gestión: Mediante Memo N° 11 del 06/05 de la Gerencia de Investigación se informa: Encargado de la Oficina Regional (Sr. Rodrigo Olave), Gestión (25% dedicación institucional, 75% dedicación en proyectos), Financiamiento (asignación anual para operación \$ 3.8 millones a partir de mayo) -Proyectos adjudicados y/o con actividades a ejecutar en la Región: -FONDEF: Mejoramiento genético de lenga (Regiones XI- XII) -FNDR: Manejo y control de castor en la XII Región -FONDEF: Investigación para establecimiento y fomento de cortinas forestales productivas (Regiones X, XI y XII) -FDI: Estudio sobre la certificación del manejo forestal en la Regiones VIII, X y XII . -FONDEMA: Sistema de gestión ambiental para los bosques de lenga en Magallanes Pendiente: Acta Consejo Directivo de INFOR. Problemas para la apertura de nuevas sedes: Limitaciones dadas por la estructura de financiamiento de INFOR, 80% vía fondos concursables que se focalizan principalmente en innovación y desarrollo tecnológica. Falta de apoyo de la autoridad gubernamental Oportunidad: Existe interés en algunas regiones por contar con sedes de INFOR. Al respecto no hay novedades puesto que no se han generado ingresos propios
ECONOMIA	SERCOTEC	PRE	Que los ingresos generados en la región sean utilizados en proyectos regionales. (E)	Primer Semestre 1998	Todas las regiones	0			
ECONOMIA	SERCOTEC	PRO	Mejoramiento y fortalecimiento del funcionamiento de los Comités de Asignaciones de Fondos Regionales (C.A.F.R.). (E)	Febrero a diciembre 1998	Todas las regiones	100	100		Incorporación de FOSIS al CAFR
ECONOMIA	EMAZA	ADM	4. Evaluar la localización de la dirección superior de la empresa en la ciudad de Puerto Montt.	1 a 6 Período 1998 – 2000.	Todas las regiones.	100	100	100	El Consejo Directivo una vez analizado el tema, decidió postergar una decisión al respecto para el próximo período

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
ECONOMIA	EMAZA	ADM	5. Creación de los departamentos Comercial, Finanzas y Administración y Contraloría a nivel regional. (E)			40	50	50	Se contrató Contador Auditor par XI Región y Contador General en Puerto Montt
ECONOMIA	EMAZA	ADM	6. Redefinir las tareas de la dirección superior y delegar las funciones operativas básicas a las regiones. (E)			100	100	100	Informe entregado
ECONOMIA	EMAZA	ADM	7. Transferir la facultad de efectuar convenios de inversiones con los gobiernos regionales y con municipalidades. (E)			100	100	100	Informe entregado
ECONOMIA	EMAZA	ADM	8. Crear consejos regionales con la participación de autoridades locales que permitan la evaluación de las prestaciones de servicios en cada región. (E)			0			Se eliminó como objetivo, ya que los Gobiernos Regionales no encontraron adecuado, desarrollar este organismo a nivel regional.
ECONOMIA	EMAZA	ADM	9. Registrar directamente a nivel regional, a través de un software en la red nacional, todas las operaciones contables que correspondan a regiones. (E)			80	80	80	La implementación de la Red Flexiline a nivel regional se ha postergado para el II Semestre del año 2000 y sólo abarcará la X Región.
ECONOMIA	EMAZA	PRE	3. Delegar en el nivel regional la administración del presupuesto, a partir de la definición del presupuesto global. (E)	1 y 2 Período 1998 – 2000	Todas las sedes regionales.	50	80	100	Planilla enviada por Jefa de Presupuesto y Ordinario respectivo.
ECONOMIA	EMAZA	PRE	4. Ejecutar trimestralmente, a proposición de las Direcciones Regionales respectivas, las modificaciones presupuestarias que no requieran aprobación del Min.de Hacienda (E)	1 y 2 Período 1998 – 2000.	Todas las sedes regionales.	100	100	100	Informe entregado
ECONOMIA	EMAZA	PER	1. Reubicar un mayor porcentaje del personal de la Región Metropolitana en regiones. (E)	1 a 4 Período 1998 – 2000.	Todas las sedes regionales.	10	10	10	No se ha podido avanzar, dificultad en modificar la Ley Orgánica y cultura organizacional.
ECONOMIA	EMAZA	PER	2. Modificar el sistema de remuneraciones incorporando los incentivos a los resultados por cada localidad y en cada región. (E)			60	60	60	El proyecto para modificar la Ley Orgánica está pendiente, no obstante se implementó un sistema de incentivo en base a resultado del ejercicio 1998.Se entrega en la X,XI Región a los Subgerentes que obtuvieron los mejores resultados. Participación de EMAZA a nivel nacional en el cumplimiento de los P.M.G. 1,5% y 4% y 2% desempeño individual.
ECONOMIA	EMAZA	PER	3. Delegar los programas de capacitación sujetos a la aprobación Presupuestaria.			40	40	40	Respecto de esta meta no se logró avanzar más pues se constituyó la Comisión Bipartita que opera a nivel nacional centralizando todas las decisiones en esta materia.
ECONOMIA	EMAZA	PER	4. Transferir al Director Regional la facultad para trasladar personal al interior de cada región. (E)			100	100	100	Facultad fue transferida a cada Director Regional
ECONOMIA	EMAZA	PRO	5. Completar la conexión computacional del nivel central con las regiones.	1 a 4 Período 1998 – 2000.	Todas las sedes regionales.	100	100	100	Sistema de comunicaciones completado a través de módem y correo electrónico.
ECONOMIA	EMAZA	PRO	6. Iniciar conexión computacional del nivel regional con las localidades.			50	50	50	Salvo en el caso de la Isla de Pascua, en el resto de las localidades no se implementarán conexiones por restricciones presupuestarias.
ECONOMIA	EMAZA	PRO	7. Aumentar la autonomía de los locales de venta para que estén en condiciones de cumplir las metas definidas para cada localidad. (E)			100	100	100	Informe entregado

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
ECONOMIA	EMAZA	PRO	8. Transferir la facultad de asignar precio a los productores una vez definidos los márgenes esperados de resultados para cada localidad y para cada región. (E)			100	100	100	Se ha transferido la facultad a todas a las unidades regionales del país con el control y la supervisión de la Gerencia Comercial de asignar precios de venta a público a los productos.
ECONOMIA	CORFO	PRE	Aumentar el monto autorizado a los Directores Regionales para gastos ordinarios de \$ 1.000.000 a \$ 2.000.000 (E)	A partir de 1998.	Todas las regiones.	100	100	100	Delegación entregada de acuerdo a la Res.Ex. N° 19, modificada por Res. Ex. N° 194 ambas relativas a ejecución de Presupuesto de 1999.
ECONOMIA	CORFO	PRO	Programa de Apoyo a la Empresa Exportadora (PREMEX): (E)			50	60	100	El Programa de Apoyo a la Gestión de Empresas Exportadoras fue sustituido por el Programa de Apoyo a la Gestión de empresas (PAG) porque contravenía acuerdos de la OMC. El nuevo instrumento fue modificado por acuerdo de Consejo N° 2051 de 1999 para ser operado a través de agentes Intermediarios de Fomento, faltando modificaciones a su reglamentación para quedar operativo en el 2000.
ECONOMIA	CORFO	PRO	b. Delegar en las Direcciones Regionales la facultad para traspasar los recursos autorizados por el CAFF a los agentes operadores intermediarios.			0	100	100	La reglamentación vigente, ha delegado en los Directores Regionales, la facultad de transferir a los Agentes intermediarios los recursos financieros.
ECONOMIA	CORFO	PRO	b. Radicar en los Directores Regionales la aprobación del Ingreso de las consultoras al Registro Nacional de Consultores, asignándole al Agente la función de verificación de antecedentes y de proposición de consultores a ser ingresados al registro.			100	100	100	Sistema creado permite que el proceso de aprobación de Consultores opere en forma descentralizada por medio de la Intranet de CORFO. La resolución que autoriza el ingreso de los consultores aún se efectúa en Santiago.
ECONOMIA	SERNATUR	ADM	1. Elaborar proyecto de ley que modifique la ley orgánica y estructura de SERNATUR creando un Organismo Nacional de Turismo, y trece Servicios Regionales de Turismo o SERATUR, dependientes del Intendente respectivo. Se incluye la Región Metropolitana que hoy no tiene una Dirección Regional. (E)	A junio 1998 para aprobación del Gob. al proyecto de ley.	Dirección Nacional y consulta a Direcciones Regionales	70	100	-----	Proyecto fue elaborado con el apoyo de la SUBDERE y entregado al Ministerio de Economía, para su revisión donde se encuentra actualmente.
ECONOMIA	SERNATUR	ADM	2. Traspasar recursos de las Direcciones Regionales a los Servicios Regionales de Turismo con la nueva ley.	En 1999 con la nueva ley orgánica.	Todas las Direcciones Regionales de SERNATUR.	0	0	0	Traspaso debe ser posterior a puesta en vigencia en vigencia de la nueva Ley.
ECONOMIA	SERNATUR	ADM	3. Aplicar un proceso de desconcentración que es también de fortalecimiento institucional, iniciando la transición en aspectos de gestión interna sin esperar la aprobación de la nueva ley orgánica. (E)	Durante 1998 y 1999, con cronograma por acciones. Período 1998.		95	100	-----	En julio de 1999 y septiembre 1999 se terminó el proceso de desconcentración conforme a Resoluciones Exentas de fecha 28 de julio de 1999 y 3 de septiembre de 1999.
ECONOMIA	SERNATUR	ADM	4. Traspasar la responsabilidad de la ejecución desde el nivel central a Direcciones Regionales.			95			
ECONOMIA	SERNATUR	PRE	1. Financiar más gastos de operación de Dir. Reg. con fondos del Pto. SERNATUR, impulsando que los gobiernos regionales, CORFO y otras fuentes solventen el plan de acción según la Política Regional de Turismo. (E)	Período 1998 y 1999	Direcciones Regionales con apoyo de sede nacional	95			El financiamiento de terceros varía de año en año y de una región a otra. No es posible avanzar más hasta que se regionalice SERNATUR.
ECONOMIA	SERNATUR	PRE	2. Contabilización en cada Dirección Regional (E)	Período 1998	Dir. Nac. y Reg.	0	0	0	Debido a un error se informó que se estaba contabilizando en las Direcciones Regionales, lo cual no ha sido aún posible.

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
ECONOMIA	SERNATUR	PER	1. Aplicar el régimen del Código del Trabajo al personal del Organismo Nacional de Turismo y al de los Servicios Regionales de Turismo, en la ley que modifique SERNATUR. (E)	Período 1998 (aprobado proyecto ley)	Nuevo Organismo y Servicios Regionales de Turismo.	0	0	0	Aplicación debe ser posterior a la puesta en vigencia de la nueva Ley.
ECONOMIA	SERNATUR	PER	Aplicar un programa de reubicación de funcionarios de la actual planta que se considere de difícil adaptación al nuevo esquema. (E)	Período 1998-99 (depende de recursos)	Dir. Nac. y Reg.	0	0	0	Idem punto anterior
ECONOMIA	SERNATUR	PER	5. Aplicar programa de capacitación técnica a directivos y otros funcionarios para profesionalizar y mantener excelencia profesional.	Período 1998-99 (depende de recursos)	Dir. Nac. y Reg. de SERNATUR nuevo Organismo y Servicios Regionales de Turismo.	70	70	80	Se contempla la realización de un taller de profesionales de todas las regiones para el 15 y 16 de diciembre 1999.
ECONOMIA	SERNATUR	PER	4. Incorporar enfoque de "gerente público" a los nuevos directivos del Organismo Nacional y en los Servicios Regionales de Turismo.	1999 (con nueva ley org.)		0	0	0	Aplicación debe ser posterior a la puesta en vigencia de la nueva ley.
ECONOMIA	SERNATUR	PRO	2. Aplicar programas de trabajo derivados de las políticas regionales de turismo, y en concordancia con los recursos presupuestarios asignados. (E)	1 y 2 Período 1998-99.	Todas las Dir. Regionales de SERNATUR	30	50	50	A fines de este año se terminará de elaborar cinco políticas regionales de turismo: Antofagasta, O'Higgins, Araucanía, Los Lagos y Aysén A principios de este año, se empezó a ejecutar en todas las regiones las Políticas de Mejoramiento de Productos, los cuales se evaluarán en el taller señalado anteriormente(punto 3).
ECONOMIA	SERNATUR	PRO	2. Continuar aplicando el Plan de Acción 1995-2000 con sus objetivos y planes temáticos formulados con participación del sector privado.		Todas las Dir. Regionales de SERNATUR	90			
ECONOMIA	SEC	ADM	3. Elevar el monto de multas que pueden aplicar los Directores Regionales hasta 100 U.T.M. (E)	Diciembre de 1998	Todas las regiones.	100	100		
ECONOMIA	SEC	ADM	4. Entregar a los Directores Regionales la facultad de ordenar cierre temporal de instalaciones ante peligro inminente.	1999		100	100		
ECONOMIA	SEC	PRE	Plan Piloto de delegación de firma en los Directores Regionales, respecto de convenios que permitan acceder a recursos útiles para los fines del Servicio. (E)	Diciembre de 1998	Regiones I, VIII, X y XII.	100	100		
ECONOMIA	SEC	PER	Delegar en los Directores Regionales la facultad de autorizar días administrativos y feriados legales de su personal.	1998	Todas las regiones.	100	100		
ECONOMIA	SEC	PRO	Plan piloto de difusión y prevención para el uso adecuado de artefactos de gas, electricidad o combustibles. (E)	1998	Regiones I ,V, VIII y X.	100	100		

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Hacienda

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
HACIENDA	SII	ADM	1. Rediseño de los procedimientos administrativos en Departamentos de Fiscalización regionales.	1 a 5 1998-2000.	Todas las regiones	95	98	100	Este proyecto se dividió en dos partes, una de apoyo a las consultas tributarias vinculadas con Internet y otra que corresponde a las consultas tributarias en términos generales.
HACIENDA	SII	ADM	2. Estandarización y normalización del traspaso de información del catastro de Bienes Raíces entre el SII y los Municipios.	No indica	Región Metropolitana Todas las regiones	90	95	100	
HACIENDA	SII	ADM	3. Redefinir convenios con Municipios para la actualización del catastro de Bienes Raíces (se realizó fase de estudio en 1994). (E)			100			
HACIENDA	SII	ADM	4. Completar datos de RUT para los propietarios de Bienes Raíces que figuren registrados.			60	70	100	
HACIENDA	SII	ADM	5. Rediseño y automatización de los Departamentos Administrativos y de las Direcciones Regionales (E)			80	80	80	
HACIENDA	SII	ADM	6. Rediseñar y simplificar los procedimientos administrativos internos en relación a la administración del Impuesto de Herencias y Donaciones, y proposiciones de cambios legales (puesta en marcha).			100			
HACIENDA	SII	ADM	7. Diseñar sistemas expertos que apoyen la atención de consultas tributarias que el contribuyente y público en general realizan por teléfono. (E)	7 a 10 1998-2000.	60	60	90		
HACIENDA	SII	ADM	8. Diseñar sistemas y procedimientos informáticos que permitan usar el correo en forma masiva para el envío de la información desde y hacia el SII. (E)	12.98		95	95	100	
HACIENDA	SII	ADM	9. Timbraje de documentos alternativo.			95	99	100	
HACIENDA	SII	ADM	10. Ejecución de proyectos de infraestructura para la sede de la Dirección Regional de Santiago Oriente.			20	20	40	
HACIENDA	SII	ADM	11. Políticas de almacenamiento y usos de la información de Avaluaciones y su implementación en las Oficinas Regionales.	1998-2000.	15	15	60	Falta completar la compra de terrenos, que se espera ocurra a mediados de Enero. Este proyecto concluirá el año 2001.	
HACIENDA	SII	ADM	12. Organización, estructuración y consolidación de las Oficinas Jurídicas en las Direcciones Regionales (Puesta en marcha). (E)		90	90	90		
HACIENDA	SII	ADM	13. Operación Pecuaría: Sistema de cruces de información y planes de fiscalización (puesta en marcha). (E)	07.98		100			El diseño concluye en diciembre de 1999, y la construcción comienza en Enero del 2000 y concluirá en Mayo del 2000.
HACIENDA	SII	ADM	14. Diseño e implementación de fiscalización en el área de control de contribuyentes, Operación Cclo de vida.	14 a 19 1998-2000.	Todas las regiones	50	80	100	
HACIENDA	SII	ADM	15. Nuevo Sistema de Análisis Referencial de exportadores.		Todas las regiones	90	92	95	
HACIENDA	SII	ADM	16. Estudio del cambio de sujeto total para contribuyentes de difícil fiscalización en diferentes sectores de la economía.			100			
HACIENDA	SII	ADM	17. Diseños de sistemas de información que apoyen la fiscalización regional. (E)			100			
HACIENDA	SII	ADM	18. Sistema integral de información y apoyo al contribuyente (se realizó fase de estudio en 1996). (E)	31.12.98		100			
HACIENDA	SII	ADM	19. Diseño de los sistemas de control de gestión de los Departamentos de Resoluciones.			70	75	80	
HACIENDA	SII	ADM	20. Estudiar procedimientos para mejorar la equidad de las actuaciones del Servicio.			100			

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
HACIENDA	SII	ADM	21. Análisis del funcionamiento de los Tribunales Tributarios y proposiciones legales para eventuales modificaciones legislativas.	30.06.98.	Todas las regiones	100			
HACIENDA	SII	ADM	22. Preparación de la Base de Datos para la puesta en marcha del nuevo sistema de bienes raíces.	31.12.98		60	80	100	
HACIENDA	SII	ADM	23. Mejoramiento y rediseño de los sistemas de fiscalización de IVA a Exportadores.	30.03.99		100			
HACIENDA HACIENDA	SII SII	ADM ADM	24. Operación Renta 98. 25. Sistemas alternativos de rectificación de Declaraciones en Operación Renta 98.	15.06.98 1998-2000.		100 95	98	100	
HACIENDA HACIENDA	SII SII	ADM ADM	26. Rectificatoria F 29. 27. Revisión de los procedimientos que regulan el Ciclo de Vida del Contribuyente.	30.06.98 30.06.98	Región Metropolitana	100 100			Este proyecto fue suspendido porque se redujo el presupuesto asignado, como parte de un plan de ahorro fiscal.
HACIENDA HACIENDA	SII SII	ADM ADM	28. Rediseño del Sistema de Reclamos. 29. Compromiso de tiempo de espera máximo de 20 minutos para los trámites de CVC en la R.M.	30.06.98 31.12.98		100 0			
HACIENDA	SII	ADM	30. Compromiso de tiempo de espera máximo de 30 minutos para los trámites C.V.C.	31.12.98.		100			
HACIENDA	SII	ADM	31. Reestructuración Física del Depto. Regional de Fiscalización y modelo de funcionamiento orgánico.	1998-2000.		95	100		
HACIENDA	SII	ADM	32. Diseño de la nómina única informatizada de difícil fiscalización.	1998-2000.		90	100		
HACIENDA	SII	ADM	33. Elaboración de convenios sectoriales con otros organismos públicos de fiscalización.	31.12.98		100			
HACIENDA	SII	ADM	34. Estudio de nuevos cambios de sujeto en los sectores agrícola (maíz, avena y remolacha), ganado y pequeña minería.	1998-2000.		100			
HACIENDA HACIENDA	SII SII	ADM ADM	35. Racionalización de los controles carreteros tributarios. 36. Racionalización de medidas administrativas para la fiscalización de los Combustibles.			100 90	90	90	
HACIENDA	SII	ADM	37. Diseño de instrumentos de apoyo para la Fiscalización de Grandes Contribuyentes de Sectores Primarios.			50	95	100	
HACIENDA	SII	ADM	38. Rediseño Proceso de Fiscalización Asesorías Técnicas (puesta en marcha).			100			
HACIENDA	SII	ADM	39. Lista de requerimientos mínimos para Devolución IVA Exportadores.			100			
HACIENDA	SII	ADM	40. Desarrollo de nuevos sistemas de Ciclo de Vida del Contribuyente.	40 a 47 1998 - 2000	Todas las Regiones	90	100		
HACIENDA	SII	ADM	41. Innovaciones al proceso Renta 98.			100			
HACIENDA	SII	ADM	42. Calidad de los Datos del Area de Fiscalización.			90	100		
HACIENDA	SII	ADM	43. Diseño y construcción del nuevo sistema de bienes raíces.			35	90	100	
HACIENDA	SII	ADM	44. Uso tributario de la red Internet años 97 y 98.			100			
HACIENDA	SII	ADM	45. Sistema de reclamos de contribuyentes de Avaluaciones.			95	100		
HACIENDA	SII	ADM	46. Normativa sobre cambios de destino, DFL-2, tasaciones comerciales, expropiaciones y concesiones marítimas.			90	90	100	
HACIENDA	SII	ADM	47. Control de calidad y procesamiento de la información generada en los F-2890 por Notarías y Conservadores de Bienes Raíces (puesta en marcha).			90	100		

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
HACIENDA	SII	ADM	48. Homologación de clasificación de construcciones de las Municipalidades con el SII (puesta en marcha).	30.06.99		100%			
HACIENDA	SII	ADM	49. Sistema de Proveedores (Tres Etapas) Sistema de Verificación de Facturas.	31.12.98		100%			
HACIENDA	SII	ADM	50. Factibilidad y Nómina Contribuyentes No válidos. 2ª etapa de NDF.	1998-2000.		100%			
HACIENDA	SII	ADM	51. Actualización del Catastro producto de declaraciones de contribuyentes de 1ª Categoría.	30.09.98		80%	90	100	
HACIENDA	SII	ADM	52. Actualización masiva del catastro para reavalúo de bienes raíces no agrícolas año 2.000. Modelo Piloto de atención de público en Avaluaciones.	31.12.99	No especifica	70%	90	100	El reavalúo de los bienes raíces no agrícolas se hará el año 2001.
HACIENDA	SII	ADM	53. Modelo Piloto de Atención de Público en Avaluaciones.	1998-2000.	No especifica	70%	70	80	Este proyecto concluirá el año 2001.
HACIENDA	SII	ADM	54. Rediseño para disminuir la concurrencia de contribuyentes al SII para realizar sus trámites en Avaluaciones.	30.12.98	Todas las regiones	70%	90	100	
HACIENDA	SII	ADM	55. Políticas y Procedimientos de intercambio de datos de impuesto territorial entre el SII y el Servicio de Tesorerías.	30.09.98		100%			
HACIENDA	SII	ADM	56. Actualización del catastro legal con información de inscripciones practicadas en Conservadores de Bs. Raíces antes de 1997.	1998-2000.		50%	60	80	Este proyecto concluirá el año 2001.
HACIENDA	SII	PER	Asignación de dotación de personal en los Departamentos Regionales de Fiscalización y Resoluciones por estrategias de fiscalización. (E)	01.01.99	Todas las regiones	100%			
HACIENDA	SII	PRO	1. Operación IVA: Plan masivo de fiscalización del IVA.	1 y 2 1998-2000.	Todas las regiones	95%	100		
			2. Diseño de planes masivos de fiscalización para contribuyentes con cambio de sujeto.			100%			

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Educación

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
EDUCACION	JUNAEB	ADM	Diseño proceso de desconcentración JUNAEB que contempla: 4. Selección ámbitos de desconcentración	1 y 2. Nov. 1997 a marzo 1998.	1, 2 y 3. Todas las Direcciones Regionales y unidades de la Dirección Nacional.	100	100		
EDUCACION	JUNAEB	ADM	5. Generar Condiciones para la desconcentración (procedimientos, información y capacitación)			100	100		
EDUCACION	JUNAEB	ADM	6. Implementación de la desconcentración en ámbitos seleccionados.	Abril a nov. 1998.		100	100		
EDUCACION	JUNAEB	ADM	5. Ambitos seleccionados para desconcentrar en primera instancia: (E)	No especifica	4. Directores Regionales	87,5	87,5		
EDUCACION	JUNAEB	ADM	• Facultar a los Directores Regionales para el manejo autónomo de sus respectivos presupuestos de operación,			100	100		
EDUCACION	JUNAEB	ADM	• Delegar atribuciones a los Directores Regionales para asignación del Programa de Alimentación Extraescolar,			100	100		
EDUCACION	JUNAEB	ADM	• Delegar atribuciones a los Directores Regionales para seleccionar y contratar personal a Honorarios,			50	50		
EDUCACION	JUNAEB	ADM	• Facultar a los Directores Regionales para suscribir convenios de prestación de servicios para la ejecución del programa de salud.			100	100		

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

**Ministerio de Planificación
y Cooperación**

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MIDEPLAN	SUBSECRET	ADM	1. Delegar a las SERPLAC la facultad para emitir los informes técnico-económico (art. 19º, D.L. N° 1.263/75), de todos los proyectos de inversión que opten al financiamiento del F.N.D.R. (E)	Inicios 1998	SERPLAC de todas las regiones.	96,3	100		
MIDEPLAN	SUBSECRET	ADM	2. Delegar a las SERPLAC la evaluación y recomendación de los proyectos que opten a financiamientos distintos al F.N.D.R., exceptuándose los proyectos de carácter nacional o intrarregional. (E)	Período 1998 - 2000.		79	95		
MIDEPLAN	SUBSECRET	ADM	3. Delegar a las SERPLAC la coordinación institucional de los Servicios Funcionalmente Descentralizados que operen en la región (FOSIS, I.N.J., Conadi y Fonadis.).	No indica plazos.		75	100		Decreto en trámite
MIDEPLAN	SUBSECRET	ADM	4. Delegar a las SERPLAC la identificación de proyectos asociados a la Coop. Internacional.	No indica plazos.		100	100		Decreto en trámite
MIDEPLAN	SUBSECRET	PRE	Incorporar a las SERPLAC en el proceso de formulación presupuestaría del Ministerio.	No indica plazos.	SERPLAC de todas las regiones.	75	75		
MIDEPLAN	SUBSECRET	PER	1. Delegar a las SERPLAC la facultad para contratar personal. (E)			s/i			
MIDEPLAN	SUBSECRET	PER	2. Desconcentrar la distribución de recursos para capacitación del personal. (E)			100	100		Hay déficit en recursos financieros
MIDEPLAN	SUBSECRET	PER	3. Realización de un estudio para mejorar la racionalización del recurso humano de MIDEPLAN.	No indica plazos.	SERPLAC de todas las regiones.	80	100		
MIDEPLAN	SUBSECRET	PRO	Desconcentrar hacia las SERPLAC la operatoria del Programa de Monitoreo de Políticas Sociales. (E)	Período 1998 - 2000.	SERPLAC de todas las regiones.	30	30		No hay Presupuesto 2000 para operación en SERPLAC.
MIDEPLAN	FOSIS	ADM	1. Incorporación de dos Oficinas Regionales a los Gobiernos Regionales.	1. 1998: Constitución Mesas de Trabajo MIDEPLAN, FOSIS, Gobiernos Regionales y representantes de Municipios. 1999: Implementación de las dos Experiencias Pilotos.	1. No especifica las dos Oficinas Regionales.	80	80		Se profundiza proceso de desconstrucción y se pospone traspaso para próximo gobierno.
MIDEPLAN	FOSIS	ADM	2. Desarrollar un Estudio Conjunto MIDEPLAN-FOSIS, para rediseñar la estructura organizacional de las Oficinas Regionales del FOSIS e incorporarlo a los Gobiernos Regionales.	2. A partir de 1998.	2. No especifica Cobertura.	80	100		

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MIDEPLAN	FOSIS	PRE	Incorporar a las Oficinas Regionales al proceso de Formulación Presupuestaria.	1997: Oficinas Regionales participarán en la construcción de los indicadores para determinar las asignaciones presupuestarias de 1998. 1998: El presupuesto de 1999 del FOSIS se construirá con la participación de las Of. Regionales.	Todas las Oficinas Regionales.	100			
MIDEPLAN	FOSIS	PRO	1. Traspaso del 100 % de la inversión programática regular del FOSIS a modalidades de inversión descentralizada de asignación de recursos, por ejemplo IRAL e ISAR. (E)	1. 1997: Programa Microempresas y formación para el trabajo. 1998: Programas Adulto mayor, Chile Barrio y Acción Local de Infancia. 1999: Concluir el traspaso de todos los programas.	Todas las Oficinas Regionales.	90	90	100	
MIDEPLAN	FOSIS	PRO	2. Traspaso a las Oficinas Regionales de los procesos de licitación, selección y contratación de los organismos intermedios que realizan la evaluación ex-ante de los proyectos presentados al FOSIS. (E)	2. A partir de 1998.		100			
MIDEPLAN	FOSIS	PRO	3. Incorporación Oficinas Regionales del FOSIS al proceso de construcción de indicadores de distribución intra-regional de los recursos.* (E)	3. A partir de 1998.		100			
			4. Incorporación Oficinas Regionales al proceso de elaboración de los anexos regionales para las licitaciones de los programas FOSIS.	4. A partir de 1998.		100			
MIDEPLAN	FONADIS	PRO	1. Elaboración Plan Regional de la Discapacidad, bajo coordinación del SERPLAC. (E)	A partir de 1998 y durante el primer Semestre de 1999.	Regiones Piloto: I, IX y X.	s/i	100		Estos Planes se han llevado a cabo bajo esta modalidad.
MIDEPLAN	FONADIS	PRO	2. Transferir al nivel regional la decisión del financiamiento de planes, programas y proyectos de discapacidad. (E)			0	0		De acuerdo a FONADIS la Ley no establece una estructura desconcentrada de la institución, por lo tanto no se pueden traspasar fondos.

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MIDEPLAN	FONADIS	PRO	3. Implementación de las anteriores medidas en tres regiones pilotos.			s/i	0%		
MIDEPLAN	SERNAM	ADM	1. Diagnosticar los resultados de la delegación de facultades entregadas por la Sra. Ministra Directora a las directoras regionales en la Resolución N° 475 de 1995, y elaborar propuesta de nueva delegación de facultades.			100%	100	100	Diagnóstico concluido. Aplicación de un proyecto piloto sobre presupuestos regionales en dos regiones (IV y IX). Res. Ex. N°2.210, de 1998, y Resolución N° 17, de 1999.
MIDEPLAN	SERNAM	ADM	2. Reformular las actuales funciones del personal adscrito a las Direcciones Regionales y establecerlas concretamente, en especial, para: abogado, comunicadora social, administrativo contable, y coordinadoras regionales de programas (E)			80%	90	100	Estudio, diagnóstico y afinamiento concluido. Falta sancionar y difundir la propuesta.
MIDEPLAN	SERNAM	ADM	3. Preparar un Manual de Procedimientos Administrativos para uso de las Direcciones Regionales.			100%	100	100	Manual redactado. Recoge un total de doce procedimientos de regular utilización.
MIDEPLAN	SERNAM	PER	1. Capacitar al personal de las Direcciones Regionales en el uso del nuevo sistema computacional.	Durante el Segundo Semestre de 1998	Todas las Direcciones Regionales.	100%	100	100	Todo el personal de regiones con acceso a la red computacional capacitadas/os en el sistema.
MIDEPLAN	SERNAM	PER	2. Capacitar al personal regional en procedimientos administrativos de usual utilización en el SERNAM.	Durante el Segundo Semestre de 1998	Todas las Direcciones Regionales.	54%	100	100	Todas las regiones capacitadas. Jornada de 8 hrs. cronológicas en cada región (capacitación interna).

(*) NOTA ACLARATORIA:

*El compromiso asumido por FOSIS se refiere a incorporar las Oficinas Regionales al proceso de construcción de indicadores de distribución de los recursos **entre regiones** y no intra-regionalmente como señala el texto publicado por SUBDERE*

ADM = ADMINISTRATIVOS
PER = PERSONAL
PRE = PRESUPUESTARIOS
PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Justicia

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
JUSTICIA	SUBSECRET	ADM	Delegar en las SEREMI de Justicia la función de resolver el pago de honorarios periciales devengados según sentencias ejecutoriadas de los tribunales de justicia. (E)	Enero a julio de 1998.	Todos las SEREMI.	66	66	66	Se establecieron indicadores y son controlados por los departamentos de la Dirección Nacional
JUSTICIA	SUBSECRET	PRO	1. Regionalización del Registro de Personas Jurídicas.	1. Período 1998 – 2000.	1. Todos las SEREMI.	100	100	100	
JUSTICIA	SUBSECRET	PRO	2. Fortalecimiento Regional del Sector Justicia.	2. Inicio enero 1998, término junio 1998. Implementación Plan Estratégico julio 1998 al 2003.	2. Todas las regiones.	100	100	100	
JUSTICIA	SUBSECRET	PRO	3. Fortalecimiento de la asistencia jurídica en regiones.	3. Período 1997 – 2000	3. Todas las regiones.	87,5	100	100	
JUSTICIA	GENDAR	ADM	1. Fortalecimiento del rol directivo de la Dirección Nacional.	1. Enero a diciembre de 1998.	1. Unidades de la Dirección Nacional.	100	100	100	
JUSTICIA	GENDAR	ADM	2. Establecimiento de un Sistema de Indicadores de Gestión Regional y de Establecimientos.	2. Primer Semestre de 1998.	2. Todas las unidades y establecimientos regionales de Gendarmería.	100	100	100	
JUSTICIA	GENDAR	ADM	3. Ampliar facultades delegadas en los Directores Regionales, incorporando materias tales como:	3. Primer Semestre de 1998.	3. Todas las Direcciones Regionales	100	100	100	
JUSTICIA	GENDAR	ADM	• Llevar registro y control: de los beneficiados con libertad condicional, de los quebrantamientos de condenas, de programas, proyectos, acciones y recursos para el tratamiento de la población penal reclusa y del medio libre.						
JUSTICIA	GENDAR	ADM	• Celebrar contratos de arrendamientos de vehículos e inmuebles.						
JUSTICIA	GENDAR	ADM	• Adquirir y distribuir los vales de combustible para vehículos de acuerdo a un programa anual.						
JUSTICIA	GENDAR	ADM	• Aprobar convenios y contratos regionales de acuerdo a los recursos asignados en los Presupuestos regionales.						

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
JUSTICIA	GENDAR	ADM	Materializar obras menores de infraestructura de acuerdo a las autorizaciones concedidas en conformidad a la normativa y reglamentos.						
JUSTICIA	GENDAR	ADM	Elaborar las instrucciones e instrumentos de apoyo para la adecuada aplicación de las facultades delegadas.						
JUSTICIA	GENDAR	ADM	Fortalecimiento de la capacidad de control técnico del nivel central sobre las regiones.	4. Primer Semestre de 1998.	4. Todas las unidades y establec. reg. de Gendarmería	90	100	100	Una vez formalizados los compromisos regionales de los Directores regionales, se efectuaron los controles de Gestión del estado de avance de cada uno y finalmente cada director expuso frente al directos Nacional el cumplimiento de cada meta establecida. Además se planificó la continuación de los compromisos para el año 2000. Adicionalmente a lo informado en el reporte anterior se capacitó a los encargados de personal en cada dirección Regional, para manejar el Software Computacional, "sistema de personal", en las trece regiones. En relación a la capacitación de personal, las regiones postularon a fondos concursables. Esto permitió a los Directores Regionales planificar las necesidades y contenidos de capacitación al interior de sus regiones. se han realizado un total de 66 programas a nivel nacional y con un presupuesto de \$71659315.
JUSTICIA	GENDAR	PER	Ampliar facultades delegadas en los Directores Regionales, incorporando materias tales como: (E)	Primer Semestre de 1998.	Todos los Directores Regionales.	90	95	95	
JUSTICIA	GENDAR	PER	a) Reconocer, prorrogar, modificar, suspender y poner término, según corresponda:						
JUSTICIA	GENDAR	PER	Bienios y Trienios.						
JUSTICIA	GENDAR	PER	Asignación profesional.						
JUSTICIA	GENDAR	PER	Usufructo de casa fiscales.						
JUSTICIA	GENDAR	PER	Asignación pérdida de caja.						
JUSTICIA	GENDAR	PER	b) Reponer previo concurso regional, los cargos a contrata por alejamiento de las personas que tenían dicha calidad.						
JUSTICIA	GENDAR	PER	c) Nombrar suplentes.						
JUSTICIA	GENDAR	PER	d) Aprobar convenios con salas cunas.						
JUSTICIA	GENDAR	PER	e) Capacitación del personal.						
JUSTICIA	GENDAR	PRO	Delegar en las Direcciones Regionales la ejecución de proyectos de tratamiento y reinserción social y laboral de personas recluidas, con beneficios intra-penitenciarios y beneficios alternativos. (E)	Primer Semestre de 1998.	Todos los Directores Regionales.	100	100	100	

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
JUSTICIA	SENAME	ADM	1. Desarrollo de un Plan Informático.	Período 1998 – 1999.	1. Todas las Direcciones Regionales, unidades de la Dirección Nacional y Centros de Administr. Directa.	50	50	50	Este compromiso no podrá ser concluido en el año 2000, ya que, aunque fue aprobado técnicamente por MIDEPLAN, el Ministerio de Hacienda no otorgó los recursos
JUSTICIA	SENAME	ADM	2. Continuar con el proceso de delegación de facultades, evaluando lo avanzado desde 1994.	Período 1998 – 1999.	2 y 3 Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	
JUSTICIA	SENAME	ADM	3. Definición de Metas Regionales. (E)	Año 1998.		100	100	100	
JUSTICIA	SRCel	ADM	1. Digitación en regiones de actuaciones propias del S.R.C.e.I., tales como: nacimientos, matrimonios, defunciones, inscripciones en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. (E)		Direcciones Regionales, Oficinas y Suboficinas Comunales.	7	75	100	Se eligió la oficina Santiago como oficina piloto para el ingreso de partidas de nacimiento.
JUSTICIA	SRCel	ADM	2. Instalación de terminales computacionales en otras oficinas, tales como: capitales comunales, comunas de extrema pobreza, limítrofes, entre otras. (E)		Oficinas de capitales comunales de extrema pobreza, limítrofes y suboficinas	100	100	100	A la fecha, el cronograma de instalaciones se está cumpliendo con 75 terminales instalados de un total de 126 nuevas oficinas que se incorporan a la red corporativa del Servicio durante el año 1999.
JUSTICIA	SRCel	ADM	3. Facultar a los Directores Regionales, para nombrar a los Oficiales Civiles Titulares. (E)		3 y 4. Todas las Direcciones Regionales.	0	0	0	
JUSTICIA	SRCel	ADM	4. Facultar a Directores Regionales para suscribir acuerdos con el Gobierno Regional. (E)	Período 1998 – 2000.		100	100	100	Acorde a las disposiciones de la Ley Orgánica no hay inconvenientes para celebrar estos acuerdos.
JUSTICIA	SRCel	PRE	3. Participar en la discusión presupuestaria y conocer con antelación el marco presupuestario del servicio. (E)			100	100	100	
JUSTICIA	SRCel	PRE	4. Manejar a nivel regional la totalidad de los subtítulos del presupuesto. (E)	Período 1998 – 2000.	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	
JUSTICIA	SRCel	PER	Crear Plantas Regionales. (E)	Período 1998 – 2000.	Todas las regiones.	n/c	n/c	n/c	Cambio de criterio; no es posible sin modificación a la Ley Orgánica del Servicio.
JUSTICIA	SRCel	PRO	Habilitación de dos Oficinas Móviles. (E)	Período 1998 – 2000.	Zonas apartadas y de difícil acceso.	50	100	100	La oficina marítima Civil Sur se encuentra prestando servicios e la X Región, también está en funcionamiento la oficina móvil de la I Región, en proceso de adquisición la oficina móvil de la IX Región, además de la oficina móvil de la Región Metropolitana. Actualmente existen 14 localidades con turnos incorporadas en 1999 - Iquique - Arica
JUSTICIA	SML	ADM	1. Extensión de Turnos Tanatológicos en siete regiones del país. (E)	Período 1998 – 1999.	I, II, III, VI, VII, XI y XII Región.	100	100	100	

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
JUSTICIA	SML	ADM	2 Desarrollo Plan Informático.		Todas las Direcciones Regionales. Servicio Médico Legal.	30	40	75	Sólo se adquirieron equipos para las regiones IV, V,VIII,IX y XI.
JUSTICIA	SML	ADM	3 Tramitar nueva Ley Orgánica del Servicio Médico Legal.			100	100	100	Tema tratado en Comisión Tripartita (Servicio Médico Legal, Ministerio de Justicia y Ministerio de Hacienda)
JUSTICIA	SML	PRE	1 Participación regional en la formulación de metas y presupuestos. (E)	Año 1998.	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	Participación en la formulación de requerimientos y en las Jornadas de Planificación Presupuestaria.
JUSTICIA	SML	PRE	2 Entrega paulatina de la administración de algunas partidas del presupuesto del servicio a regiones, por ejemplo: Inversiones (31), Mantención (22), etc. (E)			30	30	40	Administración de fondos fijos, Convenios de mantención y decisiones de inversión.
JUSTICIA	SML	PER	Capacitación a médicos legistas de regiones, para que puedan ejecutar todos los procedimientos que le sean solicitados por los tribunales. (E)	Año 1998.	Médicos legistas de regiones.	100	100	100	Perfeccionamiento en el extranjero: Dra. Rosa Ruiz - Miami Aurelia Carrera - Miami Capacitación permanente de profesionales y auxiliares en el marco de la Reforma Procesal Penal.-
JUSTICIA	SML	PRO	1 Implementación de laboratorios básicos en tres puntos del País. (E)	1er. Semestre 1998.	I, V y VIII Región.	100	100	100	Se han incorporado las regiones IV y IX.
JUSTICIA	SML	PRO	2 Creación e implementación de dos laboratorios de histología. (E)	Período 1998 – 1999.	III y IX Región.	0	0	0	Se han incorporado las regiones IV y IX.
JUSTICIA	SML	PRO	3 Construcción de nuevos centros de atención. (E)	Período 1998 – 2000.	Chillán, Los Angeles, Curicó y Constitución	85	100	100	
JUSTICIA	FNQ	ADM	Creación de la Unidad de regiones. (E)	Año 1998	Todas las regiones	100	100	100	

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

**Ministerio de
Obras Públicas**

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
OOPP	DCyF	ADM	Para el mediano plazo, se propone estudiar la posibilidad de que todos los servicios de apoyo del MOP en las regiones dependan administrativamente del SEREMI, manteniendo solo la relación funcional con las respectivas unidades del nivel central.	No indica plazos.	Todas las regiones.	100	100		
OOPP	DOH	ADM	Creación de equipos de trabajo que tendrán como misión analizar funciones y atribuciones susceptibles de desconcentrar y que afecten el marco legal vigente.	No indica plazos.	No indica cobertura.	100	100		
OOPP	DA	ADM	Delegar a las regiones el proceso de adquisiciones. (E)	No indica plazos.	Todas las regiones.	100	100		
OOPP	SSS	ADM	Se abrirá la primera Oficina Regional en la ciudad de Concepción en el transcurso del año 1998. Esta oficina será la encargada de ejercer labores de recepción de reclamos y control de Riles. Su jurisdicción abarcará la zona sur del país. (E)	A partir de 1998.	Zona sur de Chile.	100	100		

NOTA: Esta medida, como se desprende de la observación, fue ejecutada con anterioridad a estos compromisos.

ADM = ADMINISTRATIVOS
PER = PERSONAL
PRE = PRESUPUESTARIOS
PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Agricultura

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINAGRI	SUBSECRET	ADM	Fortalecer el rol directivo del SEREMI al interior de los Servicios del Ministerio, a través de la: (E)			68,3			
MINAGRI	SUBSECRET	ADM	d. Participación institucionalizada en la elaboración de los programas operativos anuales y presupuestos de los servicios con presencia regional.	A partir de 1998.		80%			
MINAGRI	SUBSECRET	ADM	e. Participación formal en los procesos de selección de proyectos y definición de giras de captura tecnológica de la Fundación de Innovación Agropecuaria F.I.A.	b y c Marzo 1998.		100			
MINAGRI	SUBSECRET	ADM	f. Delegación de facultades del Ministro de Agricultura, para condonar deudas en programas de saneamiento de cartera de INDAP.		Todos las SEREMI.	25			
MINAGRI	SUBSECRET	PRE	1. Estructurar un proceso normalizado de elaboración y presentación de los distintos presupuestos anuales regionales.	Marzo 1998	Todos las SEREMI.	25			
MINAGRI	SUBSECRET	PRE	2. Aumentar los fondos operacionales disponibles a las SEREMI. (E)	Enero 1998		100			
MINAGRI	SUBSECRET	PER	1. Actualizar el estudio sobre una nueva planta funcionaria de la Subsecretaría, que de cuenta del componente regional.	Julio 1998	Todos las SEREMI.	75			
MINAGRI	SUBSECRET	PER	2. Normar un proceso de elaboración regional de los programas de capacitación funcionaria.			100			
MINAGRI	ODEPA	ADM	1. Mejorar la información existente sobre el sector en el nivel regional.	Período 1998 – 2000.	Todas las regiones.	85	95	100	- En operación el Sistema de Precios Regionales - Carpeta Regional de Estadísticas Silvoagrop. en Intranet del Minagri - CD-ROM con resultados VI Censo Nac. Agr. - Realizac. estudios y análisis regionales con base de datos del VI Censo Agr. - Actualización documento Síntesis Agrorregional para divulgación en Internet. - Informe mensual coyuntura silvoagropecuaria en Intranet. - Puesta en Intranet de fichas básicas de productos agrícolas. - Elaboración de un set de mapas temáticos y gráficos complementarios, que reflejan la actividad silvoagropecuaria nacional y regional de acuerdo al VI Censo Nac. Agrop. - Informe mensual de empleo en la agricultura, en Intranet.

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINAGRI	ODEPA	ADM	2. Fortalecer los canales de comunicación entre las SEREMI, las Direcciones Regionales de los Servicios y ODEPA.			80	100	10	- Participación en mesas de trabajo regionales producidas por el FIA para detectar factores limitantes a la innovación en rubros agrop. - Giras de evaluación efectos sequía y de medidas adoptadas. - Discusión con agentes regionales del reglamento del Programa de Recup. Suelos. - Creación de unidad de apoyo a regiones en Depto. Políticas de ODEPA. - Término proyecto de interconexión en red con las Seremi del país.
MINAGRI	ODEPA	ADM	3. Apoyar con estudios, diagnósticos e información, la aplicación de la política agraria en las regiones.			75	95	100	- Informes en Internet: - El Pulso de la Agricultura (bimensual) - Temporada Agrícola (semestral) - Pronósticos de Precios y Mercados. (Cuatrimestral, en convenio con INDAP). - Coordinación entre los ejecutores del Programa de Recuperación de los Suelos Degradados (PRSD) en regiones. - Elaboración del Reglamento del PRS 2.000. - Preparación de cursos de capacitación a operadores técnicos del PRS. - Distribución regional de recursos del PRSD. 13 proyectos del Programa de Validación y transferencia de Tecnologías de riego y sistemas productivos en áreas regadas. - Participación en reuniones y talleres regionales sobre perspectivas de rubros carnes bovina, pisco, raps y leche - Difusión a regiones de Informaci. VI Censo Nac. Ag. reprocesada según Áreas Homóneas y regiones. (I Etapa). - Elaboración de un estudio de identificación de oportunidades y complementariedades de comercio entre regiones limítrofes con Argentina (I/II, Regiones Centrales, IX/X regiones).
MINAGRI	ODEPA	ADM	4. Desarrollar actividades de análisis y difusión para apoyar la gestión regional.				100	100	- Apoyo a la implementación del programa de emergencia de praderas suplementarias. - Cursos a profesionales de las SEREMI de Agricultura. - Difusión de la Agenda Ambiental del MINAGRI, a autoridades regionales. - Aplicación de la Agenda Ambiental en una región a modo de experiencia piloto. - Realización de seminarios de capacitación en operación del Programa de Recuperación de Suelos Degradados. - Discusión en regiones del Proyecto de Ley de Conservación de Suelos, en conjunto con CONAMA, con participación de los servicios regionales y otros agente - Difusión a oficinas regionales y centrales de INDAP, de información del VI Censo por tipología de productores.

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINAGRI	CONAF	ADM	4. Delegar en las Direcciones Regionales las siguientes facultades: (E)		Todas las Direcciones Regionales y Provinciales.	86,9	86.9	90.5	
MINAGRI	CONAF	ADM	a. Fijación de tarifas por venta de servicios.	2 meses.		100	100	100	Manual de Procedimientos Financieros
MINAGRI	CONAF	ADM	b. Administración de contratos de arriendo de casa habitación.	3 meses.		100	100	100	Memo N°3946 del 4/12/97
MINAGRI	CONAF	ADM	c. Administración de fondos de terceros.	2 meses.		100	100	100	Manual de Procedimientos Financieros
MINAGRI	CONAF	ADM	d. Convenios con establecimientos comerciales en beneficio del personal.	6 meses.		0	0	0	No aplicado por razones legales (Informe en proceso)
MINAGRI	CONAF	ADM	e. Administración y control de activos.	enero 1998.		100	100	100	Ord. N°483 del 8/7/98
MINAGRI	CONAF	ADM	f. Evaluar proyectos de desarrollo ecoturísticos en áreas Silvestres Protegidas (A.S.P.).	6 meses.		100	100	100	Memo 1445 del 4/5/99
MINAGRI	CONAF	ADM	g. Realización de convenios y acuerdos específicos relacionados con la planificación y manejo de A.S.P.	marzo 1998.		100	100	100	Memo N°2842 del 17/08/98 de Gerencia de Operaciones a Directores Regionales
MINAGRI	CONAF	ADM	h. Evaluación técnica-ambiental de proy. En A.S.P.	6 meses.		100	100	100	Memo N°2064 de 15/6/98 y
MINAGRI	CONAF	ADM	i. Contratación de planes de ordenamiento forestal.	10 meses.		75	75	100	Memo N°115 del 14/4/99
MINAGRI	CONAF	ADM	j. Promoción de la participación del sector privado en la elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Forestal.	12 meses.		75	75	100	Memo N°4229 del 23/12/98
MINAGRI	CONAF	ADM	k. Fijación de tarifas por servicios de acuerdo a criterios definidos por la UG. Nacional.	8 meses.		100	100	100	Memo N°28 de 26/1/99, Memo N°61 de 3/3/99, Memo N°146 de 3/5/99
MINAGRI	CONAF	ADM	l. Asignación de fondos a rendir a las A.S.P.	5 meses.		100	100	100	Actualmente se realiza la contratación de los planes de ordenación, pero no existe la resolución formal.
MINAGRI	CONAF	ADM	m. Administración de la legislación forestal.	marzo 1998		100	100	100	Memo N°28 de 26/1/99, Memo N°61 de 3/3/99, Memo N°146 de 3/5/99
MINAGRI	CONAF	ADM	n. Mejoramiento de la capacidad de gestión de proyectos.	marzo 1998		100	100	100	Se realiza la promoción en elaboración y ejecución de planes de ordenación, pero no existe la resolución formal.
MINAGRI	CONAF	ADM	ñ. Establecer una política para la generación, preparación, evaluación y diseño de la gestión de proyectos en CONAF.	12 meses.		100	100	100	Memo N°2992 del 25/08/98
MINAGRI	CONAF	ADM	o. Fortalecer la capacidad de gestión de las Unidades de Estudios Sectoriales, fortaleciendo la generación y evaluación de políticas a través de análisis de presión regional, como son los diagnósticos regionales y los sectoriales.	14 meses.		75	75	100	Memo N°293 de 17/8/98 y
MINAGRI	CONAF	ADM	p. Ingresar datos locales al Sistema de monitoreo y actualización del Catastro del Bosque Nativo.	14 meses		100	100	100	Memo N°3563 de 20/10/98
MINAGRI	CONAF	ADM	q. Definir sectores por Unidad del SNASPE para el desarrollo ecoturístico de las Areas Silvestres Protegidas seleccionadas.	6 meses.		100	100	100	Ord. N°324 del 22/04/99 Puesta en Marcha
MINAGRI	CONAF	ADM	r. Realización de convenios y acuerdo específicos relacionados con la planificación y manejo de las Unidades del SNASPE.	6 meses.		100	100	100	Distribución de bases de datos a regiones
MINAGRI	CONAF	ADM	s. Elaboración de Formularios Administrativos.	6 meses		0	0	0	Memo N°3548 de 19/10/98

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINAGRI	CONAF	ADM	t. Control de vehículos.	3 meses.		100	100	100	Ord. N°483 del 8/7/98 Memo N°1445 del 4/5/99
MINAGRI	CONAF	ADM	5. Delegación a nivel provincial del sistema de información del proyecto Catastro del Bosque Nativo. (E)	6 meses.		100	100	100	
MINAGRI	CONAF	PRE	5. Administración del presupuesto de personal. (E)	2 meses.	Todas las regiones.	100	100	100	Oficio N°331 del 27/04/99 Actividad referida a la administración del presupuesto de Jornales Permanentes y Transitorios. Memo N°3159 del 07/10/97
MINAGRI	CONAF	PRE	6. Asignación de presupuestos regionales vía proyectos. (E)			100	100	100	Políticas Técnicas y Administrativas Los contratos de aeronaves para la detección de incendios forestales son realizados en cada región: En el caso de helicópteros y aviones cisternas por razones de economías de escala son centralizados, siendo su administración de exclusiva responsabilidad regional. Políticas Técnicas y Administrativas El mantenimiento y reparación de equipos y herramientas menores es realizado en regiones, pero la mantención y reparación del equipo mayor es centralizado, dado que aquí se encuentra el soporte técnico especializado y además se logran economías de escala.
MINAGRI	CONAF	PRE	7. Contratación aeronaves de control de incendios. (E)			100	100	100	
MINAGRI	CONAF	PRE	8. Mantenimiento de equipos y herramientas. (E)			100	100	100	Manual de Procedimientos RRHH
MINAGRI	CONAF	PER	11. Confección de Manuales para estandarizar el proceso de reclutamiento y selección de personal.	2 meses	Todas las regiones.	100	100	100	Manual de Procedimientos RRHH
MINAGRI	CONAF	PER	12. Contratación a honorarios de los alumnos en práctica profesional.	2 meses	Todas las regiones.	100	100	100	Manual de Procedimientos RRHH
MINAGRI	CONAF	PER	13. Contratación de empleados, en la medida que se mantengan las mismas condiciones en cuanto a grado y calidad contractual. (E)	3 meses a través de programas piloto regionales.	Todas las regiones.	100	100	100	Manual de Procedimientos RRHH
MINAGRI	CONAF	PER	14. Contratación Honorarios Profesionales, según el marco de autorización presupuestaria. (E)	4 a 7 3 meses a través de programas piloto regionales	Todas las regiones.	100%	100	100	Manual de Procedimientos RRHH
MINAGRI	CONAF	PER	15. Cálculo de remuneraciones.		Todas las regiones.	0	0	100	Condicionado a la puesta en operación del Sistema Informático de Administración y Finanzas, SAFI (31/12/99) Actualmente se encuentra en marcha blanca.
MINAGRI	CONAF	PER	16. Otorgamiento de certificados de remuneración.		Todas las regiones.	0	0	100	Condicionado a la puesta en operación del Sistema Informático de Administración y Finanzas, SAFI (31/12/99) Actualmente se encuentra en marcha blanca.
MINAGRI	CONAF	PER	17. Reconocimiento de asignación profesional.		Todas las regiones.	0	0	100	Condicionado a la puesta en operación del Sistema Informático de Administración y Finanzas, SAFI (31/12/99) Actualmente se encuentra en marcha blanca.

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINAGRI	CONAF	PER	18. Término de la relación laboral. (E)	3 meses a través de programas piloto regionales	Todas las regiones.	100	100	100	Manual de Procedimientos RRHH
MINAGRI	CONAF	PER	19. Priorización y selección de becas de capacitación internacional.	Enero de 1998.	Todas las direcciones regionales.	100	100	100	Secretaría de Relaciones Internacionales, Memo N°155 del 16/ 12/98
MINAGRI	CONAF	PER	20. Realización y liquidación de convenios regionales con establecimientos de salud, farmacias, atención dental, casas comerciales. Lo cual implica el descuento a los afiliados y pago a proveedores. (E)	6 meses, región piloto, VIII región.	Todas las regiones.	100	100	100	Se está reevaluando el grado de eficiencia de la medida.
MINAGRI	CONAF	PRO	1. Delegar en las Direcciones Regionales las siguientes actividades del Programa de Diversificación Forestal.	octubre 1998.	Todas las regiones.	100	100	100	Informes mensuales del Programa de mejoramiento de la Gestión 1999. Memo N°544 de 16/2/99 Memo N°93 de 13/1/99
MINAGRI	CONAF	PRO	a. Fomento a la Diversificación de Plantaciones Forestales.			100	100	100	
MINAGRI	CONAF	PRO	b. Divulgación de Información General.			100	100	100	
MINAGRI	CONAF	PRO	c. Transferencia Tecnológica y Capacitación.			100	100	100	Memo N°1538 de 26/5/99 de Director VIII Región.
MINAGRI	CONAF	PRO	d. Organización: Desarrollo Red de Consultores. Desarrollo de Trabajo con Organizaciones Regionales. GTT, Otras Instituciones del Estado, Programa Pequeños Propietarios CONAF, Otras.			100	100	100	Memo N°32 de 15/1/99 enviando programación de actividades
MINAGRI	CONAF	PRO	e. Investigación: coordinación, generación y supervisión. proyectos regionales de investigación. Proyectos realizados por Universidades u otros centros de investigación cuya generación sea de nivel central y regional, pero que se desarrolle completo y parte en regiones.			100	100	100	Participación en reuniones de proyectos en ejecución: - Alamo (INIA) - Alamo (U. de Talca) - Acacia saligna (INFOR) - Secano Interior (U de Concepción, Fundación Chile)
MINAGRI	CONAF	PRO	2. Delegar en las Direcciones Regionales y en algunas provincias las siguientes actividades del Programa de Protección Sanitaria Forestal. (E)	2. a, b, c. enero 1998.	2.a. V a IX región, a nivel provincial X región.	100	100	100	Fax: N°10 de 15/2/99. Con asignación presupuestaria. Memo N°8 de 4/1/99 Memo N°1081 5/4/99 Fax: N°23 de 14/4/99 Memo N°1547de 18/5/99 Fax: N°10 de 15/2/99. Con asignación presupuestaria. Memo N°1591 de 20/5/99 Memo N°353 de 28/1/99 Memo N°1035 de 31/3/99 Ord. N°121 de 12/2/99 Memo N°1212 de 16/4/99
MINAGRI	CONAF	PRO	a. Proyecto 2501 "Control Integrado de la Polilla del Brote".			100	100	100	
MINAGRI	CONAF	PRO	b. Control biológico de la plaga, capacitación, transferencia técnica, detección de focos y daños, evaluación de pérdidas.		2.b. y 2.c. Todas las regiones.	100	100	100	
MINAGRI	CONAF	PRO	c. Prospecciones Sanitarias Forestales.			100	100	100	
MINAGRI	INDAP	ADM	1. Puesta en marcha del Servicio de Asesoría especializada, que permita a las organizaciones gestionar autónomamente el proceso de contratación de Asesorías Técnicas. (E)	2º Semestre 1998	1 a 13. Todas las Direcciones Regionales y Agencias	100	100		

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINAGRI	INDAP	ADM	2. Establecimiento de relaciones contractuales con los usuarios en los servicios PRODESAL. (E)	2 a 7 y 9. 2º Semestre 1998		100	100		
MINAGRI	INDAP	ADM	3. Implementación de mecanismos de control social en los servicios de asesoría técnica y obras de riego. (E)			100	100		
MINAGRI	INDAP	ADM	4. Implementación del cofinanciamiento de las Asesorías Técnicas en los S.A.L. y S.A.P. (E)			100	100		
MINAGRI	INDAP	ADM	5. Consolidación de la habilitación de mecanismos crediticios para que los productores accedan a la banca comercial. (E)			100	100		
MINAGRI	INDAP	ADM	6. Rediseño organizacional de la agencia de área como unidades de gestión con cierto grado de autonomía respecto de Direcciones Regionales. (E)			100	100		
MINAGRI	INDAP	ADM	7. Informatización en Red de todo el INDAP.			54	80		Para el período 98/99 se programó la conexión en red de 76 Agencias de Área. Durante 1998 se conectaron en red 41 Agencias de Área, lo que permitió cumplir el 100% de la meta para ese año. En 1999 se están conectando 35 nuevas Agencias de Área y al mes de noviembre el estado de avance es de 28 Agencias, con un 80% de la meta para presente año, sin embargo a diciembre se espera alcanzar la meta del 100%.
MINAGRI	INDAP	ADM	8. Creación de Comités de Agencias de Área con participación de usuarios y autoridades locales. (E)	2º Sem. de 1998 y 1er. Sem. de 1999		100	100		
MINAGRI	INDAP	ADM	9. Tercerización de servicios e instrumentos. (E)			100	100		
MINAGRI	INDAP	ADM	10. Fortalecimiento de los Consejos Asesores Regionales, mediante la incorporación del SEREMI, SERPLAC, GORE y Usuarios. (E)	1er. y 2º Sem. de 1998		100	100		
MINAGRI	INDAP	ADM	11. Integración de Gabinetes Regionales para la transformación y modernización productiva del mundo rural.	11 y 12 2º Sem. de 1998 y 1º Sem. de 1999		70	70		
MINAGRI	INDAP	ADM	12. Ampliación de la Dotación de Oficinas Móviles. (E)			0	100		Durante el año 1999 se amplió en 1 las unidades móviles alcanzando un total de 11 en el país. Esta fue asignada al Área de Ivalle de la IV Región.
MINAGRI	INDAP	ADM	13. Desarrollo de un sistema sectorial regional de metas e indicadores de gestión.	2º Sem. de 1998 a 2000		100	100		
MINAGRI	INDAP	PRE	4. Creación de Fondos de Fomento Productivo de gestión regional. (E)	2º Semestre 1998 a 1er. Semestre 1999.	Todas las Direcciones Regionales y Agencias de Área.	60	60		
MINAGRI	INDAP	PRE	5. Perfeccionamiento del Programa Regional Operativo Anual (PROA). (E)	1998 -1999.		100	100		
MINAGRI	INDAP	PRE	6. Establecimiento de un marco presupuestario institucional regionalizado. (E)	Período 1998 – 2000.		100	100		
MINAGRI	INDAP	PRE	7. Lograr que las Agencias actúen como unidades funcionales de programación y presupuestación en relación a las Direcciones Regionales. (E)	Período 1998 – 1999		100	100		

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINAGRI	INDAP	PER	1. Reforzar la dotación de personal en las Agencias de Áreas, a partir de la reestructuración de la planta de personal. (E)	De 1998 a 1er. Semestre 1999.	Todas las Direcciones Regionales y Agencias de Área.	60	100		Por oficio N°846 de 7/09/99, INDAP envió Proyecto de Ley al Ministerio de Agricultura. El Ministerio de Agricultura recomendó dicho proyecto al Ministerio de Hacienda a través de Oficio N°923 de fecha 11/11/1999. El Proyecto de Planta elaborado con participación de las Asociaciones de Funcionarios, pretende reforzar la dotación de personal de las Agencias de Área y a su vez dotar de facultades directivas a los jefes de Agencias de Área, al cambiar su calidad jurídica de contrata a planta.
MINAGRI	INDAP	PER	2. Fortalecer la elaboración de programas institucionales de capacitación regional y de áreas, concursables a un fondo nacional de capacitación.	2 y 3 . 2° Semestre 1998 – 1999.		100	100		
MINAGRI	INDAP	PER	3. Implementación de planes regionales de capacitación.			70	100		En todas las Direcciones regionales se han formalizado los Comités Bipartitos de capacitación, nombrándose a un encargado de capacitación regional. El Instituto a través de Oficio N°239 de 17/04/1998 solicitó el pronunciamiento del SIL acerca de la procedencia de que INDAP pueda acceder al beneficio de franquicia SENCE, para capacitación de sus funcionarios. En respuesta a la solicitud presentada, se ha recibido el Oficio N°4149 de fecha 15/11/1999, procedente de la dirección del SIL, comunicando que los organismos y servicios públicos están impedidos de realizar la capacitación de sus funcionarios con cargo a la franquicia tributaria SENCE, debido a que éstos obtendrían un doble financiamiento por dicho concepto y además un crédito contra el impuesto que sería oponible al propio fisco
MINAGRI	INDAP	PER	4. Diseño e implementación de un sistema de evaluación del desempeño.	Período 1998- 1er. Semestre 1999.		100	100		
MINAGRI	INDAP	PER	5. Establecimiento de un Plan de Jubilaciones anticipadas reasignando las vacantes a región. (E)	2° Semestre 1998 - 1° Sem. 1999		100	100		
MINAGRI	SAG	ADM	1. Preparación de procedimiento y resoluciones para desconcentrar el manejo de inventarios, adquisiciones y baja de vehículos y bienes muebles.	Marzo 1998.	Todas las Direcciones Regionales	95	95	100	Marcha paralela entre el sistema computacional y el manual de Diciembre de 1999. Correcciones finales: 1° trimestre año 2000 Correcciones Finales y Soluciones a desviaciones: Segundo trimestre: Instalación del sistema Informático: 3° Trimestre Preparación y entrega manuales de usuarios del Sistema y de Resoluciones delegatorias Baja de bienes muebles, con enajenación y sin enajenación, se delegó la facultad por RES.558Ex del 24 de Febrero de 1998, ampliando las facultades otorgadas por Res. 1286 de Julio de 1987.

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINAGRI	SAG	ADM	2. Transferir al nivel regional la facultad para proponer la resectorización jurisdiccional de los recursos disponibles.			100			• Resectorización Se delegó por Res.526 de Febrero de 1999, en los Directores Regionales para reorganizar sus oficinas sectoriales, cambiando su jurisdicción. • Se mantiene la misma situación, sin avances importantes, durante 1999 • Diseño de Formulario Unico Adecuación de formularios según necesidades de la Región, una vez diseñado el formulario único. Marzo 2000. El año 2000 se estudiará la delegación • Delegación en caza mayor y menor. Por Decreto N° 5/98 del MINAGRI y HACIENDA, se delegó facultad de otorgar permisos para caza mayor y menor a los Directores Regionales. Fijación de cuotas de caza de fauna silvestre no se puede delegar pues en su fijación intervienen organismos que no tienen expresión nacional • Incorporación del SEREMI Por circular Anual se instruye a Directores Regionales para que den a conocer al SEREMI el "Programa de la Acción Anual de la Institución" y en virtud de sus facultades delegadas deben aprobar el Presupuesto Regional. • Capacitación a los Directores Regionales Se efectuaron talleres gerenciales sobre manejo de recursos de operación, la unidad responsable fue el Departamento de Programación y Estudios, (Taller de Huechuraba, Taller de Macrozona, taller de Complejo Lo Aguirre.) • Desconcentración en materias de Personal El proceso de desconcentración se inició en el año 77 y se ha delegado todo lo que es posible delegar. En Regiones IV, V, VI y R.M. se estableció el cargo de encargado de RR.HH. En las Regiones restantes existe un coordinador que se ocupa de coordinar materias de personal y capacitación. • Desconcentración en capacitación del Personal Se crearon los Comités Regionales en todas las regiones. Se elaboran en ese Nivel el Programa de Capacitación Regional en base a detección de necesidades. Se evalúa en el Nivel Regional el cumplimiento del Programa Regional. La Res. 110/86 del Depto de Programación, ha permitido asignar presupuestariamente a cada región los fondos para la ejecución presupuestaria
MINAGRI	SAG	ADM	3. Estudiar la adecuación de los registros y formularios estándares, a las necesidades propias de cada región.			50			
MINAGRI	SAG	ADM	4. Estudiar posibles delegaciones de materias técnicas como caza, autorizaciones y cuotas de fauna silvestre.			100			
MINAGRI	SAG	PRE	1. Estudio de mecanismos para incorporar a las SEREMI en la discusión, formulación y aprobación del presupuesto regional.	Marzo 1998.	Todas las Direcciones Regionales.	100			
MINAGRI	SAG	PRE	2. Capacitar a los Directores Regionales sobre el manejo de recursos de operación.			100			
MINAGRI	SAG	PER	1. Incrementar los niveles de delegación y desconcentración en materia de personal y capacitación.	Marzo 1998.		100%			

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINAGRI	SAG	PER	2. Efectuar talleres de capacitación a los Directores Regionales en el conocimiento y aplicación de las facultades de que disponen.			50	50	100	Capacitación a Directores Regionales sobre delegación de facultades. En el primer trimestre del año 2000, se estudiará la factibilidad de realizar el Curso sobre delegación de facultades.
MINAGRI	INIA	ADM	2. Estructuración de los Consejos Directivos Regionales, con facultades para aprobar los planes anuales de trabajo y el presupuesto de cada C.R.I. (E)	Junio 1998	Todos los Centros Regionales de Investigación (C.R.I.).	100			
MINAGRI	INIA	ADM	2. Evaluación del cumplimiento de las responsabilidades delegadas a los Directores Regionales.	Marzo 1998.		100			
MINAGRI	INIA	ADM	3. Efectuar un seguimiento y evaluación permanente del proceso de desconcentración del INIA, en materias administrativas.	Enero 1998.		100			
MINAGRI	INIA	PRE	Efectuar un seguimiento y evaluación permanente del proceso de desconcentración del INIA, en materias Presupuestarias.	Enero de 1998.	Todos los Centros Reg. de Investigación (CRI)	100	100		
MINAGRI	INIA	PER	3. Elaboración de un programa trienal de capacitación.	Junio 1998.	Todos los Centros Regionales de Investigación (CRI)	50	100		Programa establecido y se da cumplimiento de acuerdo a los recursos disponibles.
MINAGRI	INIA	PER	3. Aprobar un Sistema de Evaluación del Desempeño funcionario (S.E.D.).	Marzo 1998.		75	100		En funcionamiento. Se aplicó evaluación período 1998. En 1999 se establecieron metas de compromisos individuales. Borradores de Reglamentos de Carrera Funcionaria e Incentivos entregados a Autoridades y Organizaciones Sindicales para su revisión.
MINAGRI	INIA	PER	3. Integración carrera funcionaria, SED e Incentivos al Desempeño.	Junio 1998		10	50	70	
MINAGRI	INIA	PER	4. Efectuar un seguimiento y evaluación permanente del proceso de desconcentración del INIA, en materias de personal.	Enero 1998.		100	100		En funcionamiento normal.

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

**Ministerio de
Bienes Nacionales**

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
BBNN	SUBSECRET	ADM	Desconcentrar en las SEREMI el manejo del Registro de Contratistas para saneamiento, entregando a las SEREMI la contratación de estos. (E)	Período 1998 - 2000.	Todas las SEREMI.	100	100		
BBNN	SUBSECRET	PRE	1. En materia presupuestaria se entregará a las SEREMI la programación de actividades y metas ministeriales en concordancia con el presupuesto y con los lineamientos estratégicos.	A partir de 1998.	Todas las SEREMI	100	100		
BBNN	SUBSECRET	PRE	2. Ampliación de la cobertura de inversión a partir de la utilización de los Convenios de Programación. (E)		Gobiernos Regionales de la IV, VIII y X regiones.	100	100		
BBNN	SUBSECRET	PER	Reencasillamiento del personal del Ministerio, con el fin de fortalecer las dotaciones de personal en regiones, a partir de la Nueva Ley de Planta del Ministerio que se haya en trámite legislativo. (E)	Período 1998 - 2000.	Todas las dependencias del Ministerio y SEREMI	100	100		

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

**Ministerio del Trabajo
y Previsión Social**

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINTRAB	SUBTRAB	ADM	Facultar a SEREMI para firmar convenios que no signifiquen compromisos presupuestarios. (E)	Año 1998.	Todas las SEREMI.	100			
MINTRAB	SUBTRAB	PRE	Aumentar de 2 a 15 UTM los fondos a rendir por parte de las SEREMI. (E)	Año 1998.	Todas las SEREMI.	100			
MINTRAB	SUBPRSO	ADM	Delegar facultades a las SEREMI en las siguientes materias: (E)	Período 1998 - 2000.	Todas las SEREMI.				
MINTRAB	SUBPRSO	ADM	a) Campaña Informativa y Difusión de la Política Previsional.			70	70	100	Se han efectuado campañas de difusión de los PMG que fueran sancionados en los D.S.Nºs 59-98 y 109-98 del Ministerio. Se reformuló según Of. Ord. Nº 1184 del 1.09.99, informándose a SUBDERE, remitiéndose información a las SEREMI para que informe de los convenios internacionales de seguridad social. Res.Nº 55 del 19/01/98 delega en el Jefe del Depto. de Fiscalización y en los Directores Regionales del Trabajo la facultad de dejar sin efecto o rebajar multas administrativas aplicadas por los funcionarios del servicio. Se han ejecutado todas las actividades. Por restricciones presupuestarias, no se ha autorizado la contratación de expertos para las regiones, una de las principales actividades a realizar. No obstante, la unidad de condiciones y medio ambiente de trabajo continuó capacitando a fiscalizadores en prevención de riesgos y el segundo semestre de 1999, implementó un diplomado en el ISP para 23 fiscalizadores, con el objeto de conformar las bases para equipos regionales de expertos en estas materias. En proceso de instalación el sistema informático de procedimientos de fiscalización a nivel nacional y se está capacitando a funcionarios en su uso. Este sistema es la base para comenzar el proceso de descentralización de procedimientos y criterios de fiscalización. A marzo del año 2000 se estima estará operando el módulo de Comparendos por lo que se estima un 40% de avance.
MINTRAB	SUBPRSO	ADM	b) En materia de Convenios Internacionales servir de organismo de enlace.			50	50	100	
MINTRAB	DIRTRAB	ADM	1. Desconcentrar hacia las Direcciones Regionales las actividades de reconsideración de multas.	Enero 1998 a diciembre 2000.	Todas las Direcciones Regionales.	99	100	100	
MINTRAB	DIRTRAB	ADM	2. Desconcentrar hacia las Direcciones Regionales el apoyo operativo en materia de seguridad e higiene.	Período 1998 - 2000.		0	60	80	
MINTRAB	DIRTRAB	ADM	3. Desconcentrar hacia las Direcciones Regionales el análisis, proposición y decisión de la particularización de los procedimientos y criterios de fiscalización. (E)	Período 1998 - 2000.		0	25	40	

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINTRAB	DIRTRAB	ADM	4. Desconcentrar a las Direcciones Regionales las actividades de control funcional y técnico. (E)	Período 1998 - 1999.		100	100	100	Se dictó Orden de Servicio N° 1 del 30/03/98, que establece las formas en que deberá operar el sistema de control funcional y técnico.
MINTRAB	DIRTRAB	ADM	5. Desconcentrar a las Direcciones Regionales los procesos de construcción de instrumentos de medición de la actividad operativa y de su planificación.	Período 1998 - 2000.		50	75	80	El sistema de planificación de la Fiscalización opera en forma desconcentrada sobre la base de instrucciones nacionales. El otro 50%, construcción de instrumentos regionales de medición, se está a la espera de la puesta en marcha del nuevo sistema computacional de inspección, cuyas bases de datos deben proporcionar la materia prima para estos instrumentos regionales. Por ahora se ha implementado un instrumento que permite hacer seguimiento de la actividad operativa (base de datos en Excel) y durante el primer trimestre del 2000 se pondrá en marcha un diseño mejorado del informe regional de gestión operativa que servirá de base para evaluar el desempeño de alguno de los indicadores regionales.
MINTRAB	DIRTRAB	ADM	6. Transferir a las Direcciones Regionales e inspecciones las tareas de asistencia técnica y capacitación a trabajadores y empleadores.	6. Período 1998 - 2000.		100	100	100	Compromiso cumplido en su totalidad, de acuerdo con Circular N°154 del 05/10/98.
MINTRAB	DIRTRAB	ADM	7. Transferir a las Direcciones Regionales e inspecciones las actividades de apoyo a las organizaciones sindicales.	7. Período 1998 - 2000.		100	100	100	Compromiso cumplido en su totalidad, el cual se oficializó a través de: Orden de Servicio N°1 del 04/01/99
MINTRAB	DIRTRAB	ADM	8. Desconcentración de los registros de inventarios.	8. Período 1998 - 1999.		60	80	100	A la fecha se tiene los inventarios regionales físicos, existiendo en la actualidad una base de datos que contiene todo lo relacionado con la descripción, ubicación, estado y número de inventario.
MINTRAB	DIRTRAB	PRE	9. Autorización de gasto a las Direcciones Regionales con un máximo de 200 U.T.M. (E)	Período 1998 - 2000.	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	Compromiso cumplido de acuerdo con Resolución N°1079 de 05.08.98
MINTRAB	DICREP	ADM	1. Aumentar de 3,5 a 5 U.T.M. el monto de los gastos que no requieren autorización del Nivel central. (E)	Primer Semestre de 1998 al 1er. Trimestre del año 2000.	Todas las Unidades de Crédito de la DICREP.	100	100		Finalizado. Instruido a todas las Unidades de Crédito según Boletín Informativo N°1/98 del 29/01/98 del Departamento de Contabilidad

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINTRAB	DICREP	ADM	2. Entrega de mayores facultades para realizar reasignaciones presupuestaria del Subtítulo 22. (E)			100	100		Finalizado. Instruido a todas las Unidades de Crédito según Boletín Informativo N°1/98 del 29/01/98 del Departamento de Contabilidad.
MINTRAB	DICREP	PER	Reformulación de la planta funcionaria de la DICREP.	Inicio 1er. Semestre 1998.	Todas las Dependencias de la DICREP.	70	70	100	
MINTRAB	DICREP	PRO	Reimplementar el Programa de Prenda Industrial sin desplazamiento a nivel regional, ante la ausencia de sistemas de financiamiento para los microempresarios. (E)	A partir del 1er. Semestre 1998.	Todas las Unid. de Crédito de la DICREP.	65	90	100	A marzo del 2000 se dispondrá de plan de inversiones, que no será implementado debido al bajo presupuesto asignado. Perfiles de cargos regionales se encuentran en el sub-departamento de RRHH. Se ha fortalecido la capacidad técnica en las Dir. Regionales a través de actividades tales como: • Designación de profesionales como Directores Regionales, • Talleres de desarrollo institucional • Talleres para cargos específicos (vgr., secretarías), • Reuniones técnicas con departamentos operativos • Implementación del sistema génesis.
MINTRAB	SSEGSOC	ADM	Creación de Oficinas Regionales de la Superintendencia de Seguridad Social. (E)	Período 1998 - 2000.	Todas las regiones.	35			
MINTRAB	SENCE	ADM	1. Generar e implementar indicadores de gestión en las áreas de franquicia tributaria y programas sociales, tendiendo a la integración al sistema de control de gestión.	Período 1997 - 2000.	Todas las Direcciones Regionales.	100	100	100	
MINTRAB	SENCE	ADM	2. Revisión y actualización de la normativa que regula en la actualidad las facultades de la Dirección Nacional.			100	100	100	
MINTRAB	SENCE	ADM	3. Determinar las nuevas facultades a delegar a los Directores Regionales, de acuerdo a los nuevos requerimientos.			100	100	100	
MINTRAB	SENCE	ADM	4. Preparar el nuevo Decreto de delegación de facultades para los Directores Regionales, en base al nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo.			100	100	100	
MINTRAB	SENCE	ADM	5. Poner en vigencia el nuevo Decreto de funciones de los Directores Regionales del SENCE.			100	100	100	
MINTRAB	SENCE	PRE	1. Realización estudio del conjunto de costos de una Dirección Regional de acuerdo a sus prioridades y procesos.	Período 1997 - 1999.	Todas las Direcciones Regionales.	60	70	100	
MINTRAB	SENCE	PRE	2. Realización estudio y formulación de propuestas para actualizar normativa de administración presupuestaria que rige a las Direcciones Regionales.			100	100	100	
MINTRAB	SENCE	PRE	3. Desarrollar e implementar un plan de inversiones regionalizado, en base a las prioridades de las regiones. (E)			50	65	80	
MINTRAB	SENCE	PER	1. Realización estudios de procesos que desarrollan las regiones y definir perfiles profesionales que se requieren en las Direcciones Regionales.	Período 1997 - 1998.	Todas las Direcciones Regionales	80	90	100	
MINTRAB	SENCE	PER	4. Fortalecimiento de la capacidad técnica de las regiones.	Período 1998 - 2000		70	100	100	

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINTRAB	SENCE	PER	3. Implementación formal de políticas de recursos humanos.	Período 1998 - 2000		60	95	100	Ya se encuentran implementadas las políticas de inducción y capacitación del personal. A través de una comisión especialmente establecida con el objetivo de asesorar el diseño e implementación de las demás políticas de recursos humanos, se realizó una encuesta de clima organizacional, que consideró a algunas regiones, con el fin de determinar el orden de prioridad que se requiere en la formalización de las políticas. Se encuentra implementado el sistema génesis y las plataformas de atención de público en las tres regiones mencionadas. Ord.160/99 A diciembre 1999 marcha blanca en sucursales piloto. Ord.160/99 Ord.160/99
MINTRAB	SENCE	PRO	Habilitar y poner en marcha el sistema de automatización de la atención de público. (E)	Período 1998 - 1999.	Direcciones Regionales de la V, VIII y RM.	100	100	100	
MINTRAB	INP	ADM	1. Inauguración de nuevas agencias y oficinas para aumentar la cobertura. (E)	Período 1998 - 1999.	A definir.	100	100		
MINTRAB	INP	ADM	2. Marcha blanca del manejo del subsidio de cesantía y estudio de otros beneficios.	2° Semestre 1998	Todas las regiones.	20	100		
MINTRAB	INP	ADM	3. Firma de convenios y / o contratos en la delegación de funciones (E)	2° Semestre 1998	A definir.	100	100		
MINTRAB	INP	PER	Capacitación a funcionarios según la delegación adicional de facultades.	2° Semestre de 1998	Todas las regiones	100	100		

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Salud

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
SALUD	SUBSALUD	ADM	Delegar a las Secretarías Regionales MINSAL las siguientes facultades que otorga el Decreto 395/79:	1 a 5. Período 1998.	1 a 14 Todas las SEREMI.				
SALUD	SUBSALUD	ADM	4. Evaluación permanente y sistemática del cumplimiento de programas, planes y normas por parte de organismo del sist. de salud (Art. 12, letra c). (E)			100	100		SRM mantienen supervisión y control de metas en Servicios Regionales y Atención Primaria
SALUD	SUBSALUD	ADM	5. Prestar asesoría a las instituciones de salud regionales en lo relativo a la obtención de asistencia técnica, velando por que ella se ajuste a las políticas de salud y a las normas nacionales e internacionales que existen al respecto (Art. 14, letra h).			100	100		Orientación técnica y asesoría según requerimientos; hay reuniones con org. municipales, privados y en ciertos casos con entidades extranjeras.
SALUD	SUBSALUD	ADM	6. Evaluar las necesidades y proposiciones de los servicios, en lo relativo a obras de edificación, ampliación, normalización y habilitación de establecimientos, así como de inversiones en equipos y otros elementos (Art. 16, letra b). (E)	6, 7 y 8. Período año 1998.		100	100		Revisión de proyectos de establecimientos presentados a SERPLAC, los que se han originado en Estudio Red Asistencial
SALUD	SUBSALUD	ADM	4. Conocer e informar sobre la enajenación de bienes raíces por parte de los Servicios de Salud, FONASA y Central Nacional de Abastecimiento			100	100		Facultad existente. SRM ha asesorado en casos de enajenación de bienes raíces
SALUD	SUBSALUD	ADM	5. Estudiar y adecuar las políticas, planes, programas y normas por las que deberá regirse la ejecución de las acciones de salud relativas a las personas, y que proviene del nivel central (Art. 18 letra a). (E)			100	100		Se revisaron 119 documentos normativos de equipos técnicos, se entregaron 500 doc. a Servicios de Salud y Universidades
SALUD	SUBSALUD	ADM	5.1. Estudiar y adecuar las políticas, planes, programas y normas sobre asuntos relativos al ambiente y que provienen del nivel central (Art. 19, letra a). (E)			100	100		SEREMI de Salud representa a MINSAL en COREMA y ejerce responsabilidad
SALUD	SUBSALUD	ADM	6. Preparar informes jurídicos y proponer instrucciones sobre la aplicación de disposiciones legales y reglamentarias (Art. 26).			100	100		La función ha sido delegada a SRM que cuentan con asesores jurídicos regionales. En otros, por limitaciones presupuestarias, se ha resuelto no contratar abogados. Ídem a la anterior.
SALUD	SUBSALUD	ADM	7. Realizar las actuaciones judiciales en que tenga interés el ministerio y cuya ejecución se le designe en conformidad a la ley (Art. 26).			100	100		
SALUD	SUBSALUD	ADM	8. Recurrir a las unidades y personal profesional, técnico y administrativo de todos los organismos e instituciones del sistema de la región, a fin de que presten su asesoría a través de comisiones o grupos de estudio que estime necesario (Art. 30).			100	100		Secretarías Regionales Ministeriales están facultadas según el DL 2.763 de 1979
SALUD	SUBSALUD	ADM	9. Firmar y celebrar convenios y otros actos jurídicos con terceros del nivel central. (E)	9 a 14. 1998 – 2000		100	100		Res.Ex.Nº 1313/98 se agrega a delegaciones anteriores en la materia
SALUD	SUBSALUD	ADM	10. Sancionar propuestas de las direcciones de servicio (metas, presupuesto, programas). (E)			100	100		SEREMI trabajan en conjunto con los Servicios de Salud respectivos
SALUD	SUBSALUD	ADM	11. Celebrar contratos de comodato, arriendos y modificaciones, cuando lo requiera el manejo de la SEREMI. (E)			0	100		Según Resolución Exenta Nº2169, del 07 de diciembre de 1999, se faculta a las Secretarías Regionales Ministeriales, que cuentan con abogado, para celebrar contratos de estas características.
SALUD	SUBSALUD	ADM	12. Hacerse cargo del control del ejercicio de las profesiones médicas y paramédicas, introduciendo modificaciones al D.L. Nº 2763.			0	0		Este control lo ejercen los Servicios de Salud y tienen recursos para ello
SALUD	SUBSALUD	ADM	13. Facultad para desarrollar la política comunicacional del sector salud y ser además su vocero oficial.			100	100		Facultad ya delegada, no hay política comunicacional

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
SALUD	SUBSALUD	ADM	14. Sancionar la clasificación de consultorios generales urbanos y rurales y las postas rurales, como tales. Además autorizar los cambios de clasificación de posta a consultorio, o de estación médica a posta, como también los cambios de nombre de los establecimientos, informando en forma oficial al MINSAL de lo realizado. (E)			100 %	100 %		SEREMI analizan y dan su aprobación o rechazo según propuestas hechas por los Servicios de Salud
SALUD	SUBSALUD	PRE	4. Regionalizar presupuesto SEREMI. (E)	Período 1998 - 2000.	Todas las SEREMI.	100	100		SEREMI elaboran su Presupuesto según marco asignado excepto subtítulo 31.
SALUD	SUBSALUD	PRE	5. Facultar a la SEREMI para decidir las prioridades en materia de inversión y obras sanitarias, considerando la complementariedad de la red asistencial. (E)			100	100		División de Inversiones y Des. de Red Asistencial ha hecho seminarios de capacit. a SRM potenciando facultades e instrumentos ISAR y Convenios de Programación
SALUD	SUBSALUD	PRE	6. Garantizar la coherencia entre la inversión sectorial y los procesos de inversión regionales de otras partes tales como FNDR e inversión privada. (E)			100	100		Rol de particip. instituc. y Estudio de Red Asist. aseguran coherencia.
SALUD	SUBSALUD	PRE	4. Alcanzar un 33 % de inversión regional en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Ministerio para el año 2000, enviada por el ejecutivo al Congreso. (Compromiso reformulado)			20	90		Dadas las restricciones del Marco Presupuestario 2000, que alcanza a MM\$ 31.999 y que fue aprobado por el Parlamento, no será posible cumplir con la meta del 33% de inversión regional.
SALUD	SUBSALUD	PER	1. Delegar a la SEREMI todas las facultades referentes a la administración del personal (contratación, capacitación, becas, consultando el financiamiento adecuado), Art. 15, Decreto 396/97. (E)	1998	Todas las SEREMI.	50	50		El marco presupuestario aprobado significará alcanzar un 30% de inversión de decisión regional.
SALUD	SUBSALUD	PER	2. Participar, a requerimiento de los correspondientes Servicios de Salud y en la forma y condiciones que determine el reglamento respectivo, en la realización de los concursos para proveer en propiedad empleos afectos a la Ley 15.076; contratar profesionales en ciclo de destinación y conceder becas de especialización al mismo personal, Art. 23, letra d. (E)			100	100		Resol. Ex. N° 1313/98 ha delegado parcialmente estas facultades. Cada SRM tiene presupuesto de capacitación. Durante segundo semestre se ampliará la delegación de facultades.
SALUD	SUBSALUD	PRO	Relevar el rol de la SEREMI en materia de vigilancia epidemiológica y programas de promoción y prevención, en este último punto las SEREMI contarán con un marco presupuestario cercano a los M\$ 2.000.000 para 1998, con el fin de apoyar la ejecución de Planes Regionales de Promoción de Salud. (E)	Período 1998 - 2000.	Todas las SEREMI.	100	100		Avance ligado estrechamente a reformas de la ley 15.076, en trámite en el Congreso.
SALUD	SUBSALUD	ADM	Delegar a las Direcciones de Servicio de Salud las siguientes facultades que están contenidas en el reglamento orgánico básico de los Servicios de Salud, que se propone para reemplazar el D.S. 42/86 y el que tiene dos aspectos fundamentales:	Período 1998 - 2000.	Todas las SEREMI.				SRM trabaja en conjunto con Servicios Regionales de Salud sensibilizando a autoridades reg. para promoción de la salud en la región, con proyectos para el trienio 1998-2000
SALUD	SUBSALUD	ADM	1. Facultar a los Directores Regionales para que elaboren su propio reglamento orgánico del servicio, de acuerdo al reglamento básico general, con lo cual podrán establecer la estructura administrativa más adecuada a su realidad y por ende flexibilizar la gestión. (E)			40	40		Autoridad Ministerial ha optado por mantener este avance y dar paso previo incl. en el art. 6° de la Ley de Equidad (en trámite) autoriz. a tres establecimientos asistenciales con la autonomía de gestión y examinar resultados. Por eso la modificación del DS 42/86 tiene un escenario distinto.

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
SALUD	SUBSALUD	ADM	2. Contener un listado con el máximo de facultades y funciones que los Directores de Servicios de Salud pueden utilizar y delegar a su vez a determinados establecimientos de su dependencia, de acuerdo a la Ley N° 18.575, Artículo 43°.(E)			100	100		Listado ya aparece en dicho Reglamento.
SALUD	SUBSALUD	PER	Facultar a Directores de Servicios de Salud para fijar la estructura horaria de los cargos de los profesionales funcionarios, contemplado en el proyecto de ley de Modificación a la Ley N° 15.076, ingresado en noviembre de 1997 al Congreso. (E)	Período 1998 - 2000.	Todas las SEREMI.	50	70		El Proyecto de Ley 15.076 se encuentra en el segundo trámite constitucional en el Senado, con un alto nivel de acuerdo para prioridad y discusión inmediata.
	FONASA	ADM	1. Profundizar proceso de descentralización de FONASA a partir de la creación y operación de Agencias Zonales cuyo modelo organizativo y de gestión fue elaborado a partir de la RM como experiencia piloto en 1997. La nueva estructura es:	Entre 1998 y 1999 según el siguiente detalle:	Regiones pertinentes en cada caso:	100	100		
	FONASA	ADM	a. Ag. Zonal Norte, para regiones I, II y III;	marzo 1999	I, II y III	100	100		
	FONASA	ADM	b. Ag. Zonal Centro Norte, regiones IV y V;	abril 1998	IV y V	100	100		
	FONASA	ADM	c. Ag. Zonal Centro (Metropolitana), RM y VI;	Desde 1997	RM y VI	100	100		
	FONASA	ADM	d. Ag. Zonal Centro Sur, regiones VII y VIII;	abril 1998	VII y VIII	100	100		
	FONASA	ADM	f. Ag. Zonal Sur, regiones IX, X, XI y XII.	marzo 1999	IX, X, XI y XII	100	100		
	FONASA	ADM	2. Implementar la estructura organizacional propuesta para las Agencias Zonales: (a) Centro Norte y Centro Sur; (b) Norte y Sur. (E)	(a) Ene.-Mar. 1998 (b) Ene.-Mar. 1999	Todas las regiones.	100	100		
	FONASA	ADM	6. Establecer la delegación de facultades para las Ag. Zonales (a) Metropolitana, Centro Norte y Centro Sur; (b) Norte y Sur.	(a) abril 1998 (b) abril 1999	Entre regiones IV a VIII y RM.	100	100		
	FONASA	ADM	7. Definición de sistema de control de gestión para las Agencias Zonales y Oficinas Regionales.	Mar.-Dic. 1998	Todas las regiones.	80	100%		
	FONASA	ADM	8. Apertura de nuevas oficinas de atención de público en (a) La Florida (R.M.); (b) Maipú.	(a) Mar.-Jun. 1998 (b) Mar.-Jun. 1999	La Florida y Maipú (RM).	(a) 100 (b) 50	100 100		
	FONASA	ADM	6. Implementar Centros de Atención Integral al Usuario (CAI) en: (E)	1998:	Regiones involucradas:	92	100		
	FONASA	ADM	a) Iquique;	Ene.-Mar.	I ;	100	100		
	FONASA	ADM	b) Valparaíso;	Mar.-May.	V;	100	100		
	FONASA	ADM	c) Concepción;	Sep.-Oct.	VIII;	100	100		
	FONASA	ADM	d) Temuco en 1998,	Mar.-Abr.	IX;	100	100		
	FONASA	ADM	e) Antofagasta;	e - j.	II;	100	100		
	FONASA	ADM	f) Copiapó;	1999-2000.	III;	100	100		
	FONASA	ADM	g) Coquimbo;		IV;	100	100		
	FONASA	ADM	h) Rancagua ;		VI;	100	100		
	FONASA	ADM	i) Puerto Montt y		X	100	100		
	FONASA	ADM	j) Punta Arenas.		XII	20	100		
	FONASA	ADM	9. Reconvertir las tesorerías locales de Chillán, La Serena, Viña del Mar, Ñuñoa, Gran Avenida y Providencia en Centros de Atención al Beneficiario.	Mar.-Jun. 1998	RM, IV, V y VIII 1998;	100	100		
SALUD	FONASA	ADM	10. En 1999 seguir con tesorerías de Arica, Calama, Vallendar, Ovalle, San Felipe-Los Andes, Talcahuano, Osorno y Valdivia.	1999	I, III, IV, V, VIII y X 1999.	24	100		
SALUD	FONASA	PRE	1. Suscribir resoluciones para adquisición de bienes muebles, mantención y reparaciones, publicidad y difusión, materiales de oficina, menaje, formularios, servicios de impresión, materiales de construcción, materiales eléctricos, materiales de enseñanza, vales de combustibles, etc. (E)	Año 1998.	Todas las regiones.	90	100		

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
SALUD	FONASA	PRE	2. Suscribir contratos para arrendamiento de inmuebles, ejecución de obras, servicios personales relacionados con el funcionamiento de la Agencia Zonal y cuyos montos estén exentos del trámite de Toma de Razón. (E)	2 a 12 Año 1998.	2 a 12 Todas las regiones	100	100		
SALUD	FONASA	PRE	3. Elaborar proyecto de presupuesto del área jurisdiccional en la forma que lo requiera el nivel central; ejecutar y gestionar el presupuesto, traspasos y modificaciones de ítem, asignaciones y subasignaciones de los subtitulos aprobados por el Director del Fondo, manteniendo bajo su custodia la documentación contable y presupuestaria. (E)			100	100		
SALUD	FONASA	PRE	4. Presentar al Director de FONASA informes de gestión con la periodicidad que determine el nivel central.			100	100		
SALUD	FONASA	PRE	5. Llevar el control de las especies y bienes corporales muebles del inventario de las Unidades y Tesorerías Locales de su jurisdicción; celebrar contratos de comodato sobre bienes muebles e inmuebles actuando sólo en calidad de comodatario; dar de baja y/o enajenar toda clase de bienes muebles de acuerdo a la normativa vigente. (E)			100	100		
SALUD	FONASA	PRE	6. Negociar y administrar a nivel local los convenios y programas especiales definidos por la Dirección del Fondo. (E)			100	100		
SALUD	FONASA	PRE	7. Gestionar la incorporación de prestadores de servicios de atención de salud y contactar proveedores. (E)			100	100		
SALUD	FONASA	PRE	8. Evaluar y emprender nuevos proyectos de puntos de contacto con clientes, según sus recursos de presupuesto y aprobación previa del Director del Fondo.			100	100		
SALUD	FONASA	PRE	9. Gestionar el sistema de pago de prestaciones en la Modalidad de Libre Elección a nivel local.			100	100		
SALUD	FONASA	PRE	10. Realizar estudios de mercado orientados a seleccionar el grupo de prestaciones que tiene mayor impacto regional en el presupuesto FONASA para la compra de servicios en la Modalidad de Libre Elección. Revisar estadísticas de volúmenes de atención realizados por tipo de prestaciones, analizar estructura y nivel de precios de mercado de prestaciones, indagar número de prestadores por tipo de prestaciones en la región, etc.			80	100		
SALUD	FONASA	PRE	11. Recoger propuestas de modificaciones del Arancel de Prestaciones de Salud presentadas por los prestadores y remitirlas al nivel central.			100	100		
SALUD	FONASA	PRE	12. Apoyar a nivel local la política de marketing, en el marco del presupuesto general de la Agencia Zonal. (E)			100	100		
SALUD	FONASA	PER	1. Traspaso de vacantes desde nivel central a Agencias Zonales Norte y Sur. (E)	Ene.- dic.1999.	1, 2 y 4. Nivel central y regiones I, II, III, IX, X, XI y XII.	20	20		
SALUD	FONASA	PER	2. Aumento de horas extraordinarias a Zonales Norte y Sur. (E)	Marzo 1999		0			
SALUD	FONASA	PER	3. Iniciar programa de mejoramiento de condiciones laborales.	Mayo 1999 marzo 2000	Todas las regiones.	100	100		
SALUD	FONASA	PER	4. Implementar Plan de Capacitación en Zonales Norte y Sur.	Marzo1999 marzo 2000		50	100		

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
SALUD	FONASA	PRO	1. Suscribir convenios con profesionales y entidades de salud públicas o privadas, que se inscriben en la Modalidad de Libre Elección y/o poner término a convenios por aplicación del art. 51 y 52 del D.S. 368/85 y sus modificaciones. (E)	1 a 6 Período 1998 - 1999.	Todas las regiones.	100	100		
SALUD	FONASA	PRO	2. Autorizar pagos directos en casos justificados a los prestadores, por cobranzas erróneamente rechazadas en el proceso informático o al presentar reclamos por atrasos improcedentes, pago de Bonos de Atención de Salud u órdenes de atención aunque no sean originales de dicho título, mediante Resolución fundada y en casos calificados; pago de BAS emitidos en niveles inferiores o superiores del prestador, ajustándolos al valor que corresponda al grupo de inscripción del profesional o entidad y la modificación de prestaciones y valores en los BAS emitidos en un Programa de Atención de Salud en trámite.			100	100		
SALUD	FONASA	PRO	3. Efectuar la mantención de la Base de Datos Prestadores y suscribir y administrar los Convenios con Entidades Delegadas, que sean exclusivos del territorio de su competencia, y que no tengan carácter de nacional. (E)			100	100		
SALUD	FONASA	PRO	4. Aceptar codeudores con ingreso inferior al del afiliado solicitante de un préstamo médico en casos calificados que así lo requieran.			100	100		
SALUD	FONASA	PRO	5. Asumir la representación judicial del FONASA ante los tribunales de justicia del territorio asignado como jurisdicción, siempre y cuando se actúe en calidad de demandante, actor o denunciante.			60	100		
SALUD	FONASA	PRO	6. Firmar oficios dirigidos al Sr. Contralor Regional referidos a materias propias de su jurisdicción y que deban ser consultados al Organismo Contralor.			100	100		

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

Ministerio de Minería

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINERIA	SUBSECRET	ADM	1. Creación de Secretarías Regionales Ministeriales de Minería en la V, VII y X Región. (E)	Período 1998 - 1999.	regiones V, VII y X	8	40		
MINERIA	SUBSECRET	ADM	Transferir a las SEREMI las siguientes facultades, funciones y atribuciones:						
MINERIA	SUBSECRET	ADM	2. Proponer y ejecutar, en su territorio jurisdiccional todas la acciones que correspondan a la actividad minera.	Año 1999.	2 a 9 Todas las SEREMI.	12	100		
MINERIA	SUBSECRET	ADM	3. Elaborar y ejecutar el programa de todas las actividades correspondientes al sector minero de su jurisdicción	Año 2003.		(*)			
MINERIA	SUBSECRET	ADM	4. Proponer y llevar a cabo la ejecución y fiscalización de las políticas de fomento minero asistencial y productivo en la región respectiva.	Año 1999.		12	100		
MINERIA	SUBSECRET	ADM	5. Elaborar, ejecutar y fiscalizar la totalidad de las políticas de fomento productivo de la minería, metálica y no metálica regional.	Año 2003.		(*)			
MINERIA	SUBSECRET	ADM	6. Los servicios públicos con competencia minera y las empresas mineras del Estado se relacionaran con el Gobierno Regional a través de la Seremía correspondiente.	Año 2003.		(*)			
MINERIA	SUBSECRET	ADM	7. Elaborar, ejecutar y fiscalizar el cumplimiento del plan anual de defensa y conservación de las riquezas mineras y del medio ambiente en la faenas extractivas o industrial mineras.	Año 2005		(*)			
MINERIA	SUBSECRET	ADM	8. Supervigilar y coordinar el funcionamiento de las reparticiones públicas con competencia minera y de las empresas mineras del Estado.	Año 2003.		(*)			
MINERIA	SUBSECRET	ADM	9. Celebrar contratos con empresas consultoras destinados a realizar estudios científicos para el más óptimo aprovechamiento, explotación y comercialización de las riquezas mineras nacionales, metálicas y no metálicas. (E)	No especifica plazos.		5	8		
MINERIA	SUBSECRET	PER	3. Adscribir un funcionario de carácter técnico, con especialidad minera, en cada una de las SEREMI. (E)	Año 1999.	Todas las SEREMI.	8	40		
MINERIA	SUBSECRET	PER	4. Elaborar la planta de personal técnico, jurídico y administrativo de la SEREMI.	Año 2005.		(*)			
MINERIA	SUBSECRET	PRO	Proponer, ejecutar y fiscalizar el programa anual destinado a la conservación del medio ambiente y cumplimiento de la normativa ecológica en las faenas mineras. (E)	Año 2000.	Todas las SEREMI.	5	100		
MINERIA	SERNAGEO	ADM	1. Delegar a los Directores Regionales la facultad para determinar trabajos extraordinarios según disponibilidad presupuestaria. (E)	enero de 1998	Todas las Direcciones Regionales.	100	100		
MINERIA	SERNAGEO	ADM	2. Delegar en los Directores Regionales la facultad para firmar convenios regionales en materia de: (E)	Fin 3er. Trimestre 1998 a enero 1999		100	100		
MINERIA	SERNAGEO	ADM	• Mantención de Equipos y Vehículos,						
MINERIA	SERNAGEO	ADM	• Reparación de oficinas,						
MINERIA	SERNAGEO	ADM	• Aseo						

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINERIA	SERNAGEO	ADM	• Contratación parcial de seguros.						
MINERIA	SERNAGEO	PER	1. Delegar a los Directores Regionales la facultad para registrar y tramitar permisos administrativos.	1er. Semestre 1998.	Todas las Direcciones Regionales.	100	100		
MINERIA	SERNAGEO	PER	2. Delegar a los Directores Regionales la facultad para Registrar y tramitar las vacaciones de los funcionarios.	1er. Semestre 1998.		100	100		
MINERIA	SERNAGEO	PER	3. Delegar a los Directores Regionales la facultad para controlar y registrar la asistencia del personal.	Enero 1998.		100	100		
MINERIA	SERNAGEO	PER	4. Delegar a los Directores Regionales la facultad para seleccionar y determinar la capacitación regional, según presupuesto regional. (E)	Enero 1998.		100	100		
MINERIA	SERNAGEO	PRO	1. Delegar en los Directores Regionales la facultad para aprobar proyectos de explotación de hasta 200 ton/día. (E)	Enero 1998.	1 y 2. Todas las Direcciones Regionales.	100	100		
MINERIA	SERNAGEO	PRO	2. Delegar en los Directores Regionales la facultad para dictar resoluciones de autorización de vehículos para el transporte de explosivos.	Enero 1998.		100	100		
MINERIA	SERNAGEO	PRO	3. Traspasar la función de otorgamiento de propiedad minera a la Dirección Regional de la VIII Región.	1er. Trimestre 1998.	Dirección Regional de VIII Región.	100	100		

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

**Ministerio de Vivienda
y Urbanismo**

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
MINVU	SUBSECRET	ADM	1. Elaboración proyecto de reforma a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	Año 1998 (Meta Ministerial)	No especifica.	100	100	100	El Proyecto se encuentra en tramitación en la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Diputados. Resumen ejecutivo enviado al Presidente de la República, mediante Ord. N°4949 del 22-12-1998. Se encuentran constituidas las Contralorías Internas en las 13 SEREMI del país. Proyecto de Ley presentado mediante Ord. N° 5077 al Ministro de Hacienda, y al Ministro Secretario General de la Presidencia, mediante Ord. N° 5076, ambos de fecha 31-12-1998, incluyendo correspondiente mensaje e informe financiero. El avance entre mayo y noviembre corresponde a la firma de convenios en las Regiones V y VII, aumentando el número de Regiones que cuentan con estos instrumentos de 7 a 9. El cumplimiento previsto para el año 2.000 se calculó considerando Convenios en preparación en las Regiones IX y X, con lo que se contaría con Convenios firmados en 11 de las 13 regiones.
MINVU	SUBSECRET	ADM	2. Desconcentrar la función de auditoría interna, en los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU). (E)	Período 1998-1999	Los SERVIU de todas las regiones.	100	100	100	
MINVU	SUBSECRET	ADM	3. Creación de la Unidad de Control de Gestión Ministerial, desconcentrada a nivel regional. (E)	Período 1998-1999	Todos las SEREMI.	61,5	100	100	
MINVU	SUBSECRET	PER	4. Regionalización de las plantas de personal por servicios (SEREMI, SERVIU, Subsecretaría). (E)	Año 1998 (Meta Ministerial), tramitación	Subsecretaría, todas las SEREMI y SERVIU.	100	100	100	
MINVU	SUBSECRET	ADM	5. Fortalecer la coordinación de la inversión habitacional a través de los Convenios de Programación.	No especifica	No especifica.	54	69,2	84,6	

ADM = ADMINISTRATIVOS
 PER = PERSONAL
 PRE = PRESUPUESTARIOS
 PRO = PROGRAMAS

**Ministerio de Transportes y
Telecomunicaciones**

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
TRANSPORT	SUBTRANS	ADM	Creación de la División Regional, con el fin de atender en una primera etapa las necesidades y carencias de regiones, y en una segunda apoyar el fortalecimiento de capacidades regionales.	A partir de 1998.	Todas las SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones	100	100	100	Se dictó Resolución Ministerial N° 787 de 31.5.99, que establece una unidad interna de Coordinación Regional dentro de la Subsecretaría de Transportes.
TRANSPORT	SUBTRANS	PRE	2. Creación de los presupuestos regionales, consistente en la definición de centros de costo por región, asignación de una cantidad de recursos, siendo estos administrados por el SEREMITT. (E)	Período 1998 - 2000.	Todas las SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones	100	100	100	Los Centros de Costos fueron informados mediante oficio GM N°1735, de 16.12.98.
TRANSPORT	SUBTRANS	PRE	2. Transformación de los Subsidios al Transporte regional en zonas aisladas, en un ISAR. (E)	A partir De 1998.		15	15	15	Se sigue explorando y analizando alternativas para dar una mayor flexibilidad al manejo de los subsidios en el ámbito regional.
TRANSPORT	SUBTRANS	PER	Ampliar la planta profesional en regiones, que un primer período va a fortalecer las SEREMITT de Antofagasta, La Serena, Concepción y Temuco. (E)	A partir de 1998.	SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la II, IV, VIII y IX Región.	0	0	0	El Presupuesto del año 2000 de la Subsecretaría de Transportes, en su ítem 21, está rebajado de M\$ 1.783.627 correspondiente al año 1999 a M\$ 1.677.779. Por tanto, no será posible contratar personal adicional, salvo aportes suplementarios.
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	1. Delegar en las Secretarías Regionales Ministeriales de Transporte y Telecomunicaciones (SEREMITT) :	1, 2 y 3. Período 1998 - 2000.	1, 2 y 3. Todas las SEREMITT.	100	100	100	Oficio circular N° 59, PEE N° 266, de 16/10/98 y fax N° 47 de 04/11/98
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	• La Promoción del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (F.D.T.)			100	100	100	Distribución de material gráfico a las SEREMITT para apoyar la difusión del nuevo proceso, donde se instruye a público para presentar formularios para postulación a teléfono del FDT ante SEREMITT: tríptico "Programa de Telefonía Rural".
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	• La recepción hasta septiembre de cada año, de las solicitudes, sugerencias y proposiciones de proyectos específicos efectuadas por concesionarios de Servicios de Telecomunicaciones, Municipalidades, Junta de Vecinos o Terceros.			100	100	100	Esto es realizado anualmente por los SEREMITT.
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	• Elaboración del catastro de necesidades regionales.			100	100	100	Los SEREMITT han participado activamente en la formulación de los anteproyectos técnicos para el año 1999, donde se contó con su valiosa opinión y recogió el acabado conocimiento de la zona y sus necesidades.
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	2. Propender a la participación del Gobierno Regional en el establecimiento del programa anual del F. D. T. (E)			90	100	100	En el proceso 1999, se contó con la participación de los SEREMITT y de las autoridades regionales, para la priorización de las localidades y proyectos considerados en el llamado a concurso público.

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE1 999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	3. Formalizar la Delegación de Facultades actualmente delegadas de hecho a las SEREMITT, tales como: (E)			93,3	100	100	
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	• Realizar exámenes para la obtención de licencia de Radioaficionados.			100	100	100	Resolución exenta N° 330 de 25 de julio de 1988 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, (numerandos 5, 6 y 7).
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	• Otorgar los permisos de Bandas Locales o Comunitarias y cobrar los derechos por utilización del espectro radioeléctrico.			100	100	100	Oficio circular N° 40 de 30/08/85
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	• Recepcionar solicitudes de servicios de telecomunicaciones, reclamos de usuarios, denuncias y oficios de Juzgados de Policía Local.			90	100	100	Reglamento sobre tramitación y resolución de reclamos de servicios de telecomunicaciones (Decreto 556 de 30 de diciembre de 1997, publicado en el Diario Oficial el 17 de Julio de 1997). El Reglamento de Radiodifusión Sonora, sancionado por Decreto 126 de 1997 Respecto de solicitudes de servicios de telecomunicaciones, corresponde su remisión directa a la Subsecretaría, por lo que sólo realizan esa actividad.
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	2. En materia de Licitaciones Públicas: (E)	Período 1998-2000	Todas las SEREMITT.	50	50	50	
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	• Se propone la incorporación de la SEREMITT en la comisión de Evaluación o como contraparte técnica.			100	100	100	Tanto en la recepción de obras como en el proyecto "Fiscalización de la calidad de los Teléfonos Públicos Rurales del FDT", los SEREMITT tienen una participación altamente determinante. Especial importancia tienen en la contratación de empresas o instituciones para dicha fiscalización, en la emisión de comentarios y sugerencias de las SEREMITT a dicho proyecto y sus bases técnicas.
TRANSPORT	SUBTEL	ADM	• Se propone traspasar a las SEREMITT la difusión y cotización en los diarios regionales donde se hará el proyecto.			0	0	0	En lo que se refiere al FDT. las publicaciones se hacen a nivel nacional en el Diario Oficial. En otros temas no se ve la necesidad de cotizar, como norma general, en diarios regionales. Si fuera conveniente para temas específicos se realizará a través del SEREMITT respectivo.
TRANSPORT	SUBTEL	PRE	Incorporar a las SEREMITT en la elaboración de proyectos, programas y estudios que se incorporen en el proyecto de presupuesto de 1998. (E)	A partir de 1998	Todas las SEREMITT.	90	100	100	Durante 1999, se ha realizado dos jornadas de trabajo con los SEREMITT. En estas manifestaron sus necesidades, las cuales se incorporaron en los distintos programas, proyectos y estudios que la Subsecretaría presenta dentro del proceso presupuestario 2000.

**Ministerio Secretaría
General de Gobierno**

MINISTERIO	SERVICIO	TIPO	PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS	PLAZOS	COBERTURA	AVANCE MAYO 1999 %	AVANCE NOVIEMBRE 1999 %	AVANCE ESTIMADO 2000 %	OBSERVACIONES
SEGEGOB	SUBSECRE	ADM	1. Delegar a las SEREMI atribuciones en materia de cometidos funcionarios y viáticos. (E)	1 a 7 1998 – 2000.	1 - 3 Todas las SEREMI.	100	100	100	
SEGEGOB	SUBSECRE	ADM	2. Delegar a las SEREMI atribuciones en materia de personal. (E)			100	100	100	
SEGEGOB	SUBSECRE	ADM	3. Incorporación de las SEREMI en el proceso de planificación y formulación presupuestaria anual del ministerio. (E)		4 - 7 Ministerio y todas sus dependencias.	25	40	40	Se reformuló no estimándose del caso un mayor avance ya que esto significaría una reestructuración de gestión interna.
SEGEGOB	SUBSECRE	ADM	4. Impulsar modificaciones a la Ley que regula la organización y estructura del Ministerio.			(*)			
SEGEGOB	SUBSECRE	ADM	5. Profundizar la desconcentración del Ministerio utilizando la delegación de funciones.			100	100	100	
SEGEGOB	SUBSECRE	ADM	6. Realización de un estudio de la definición, asignación y distribución del presupuesto en relación a regiones en los aspectos de personal, operaciones y programas.			0	0	0	
SEGEGOB	SUBSECRE	ADM	7. Realización de un estudio sobre el conjunto de atribuciones, facultades y funciones, su responsabilidad actual, su concentración y posibilidades de desconcentración.			100	100	100	
SEGEGOB	SUBSECRE	PRO	Aumentar las facultades y participación de las SEREMI en el Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Regionales (FAIR) y en el Fondo de Proyectos de regiones en materia de : (E)			80	100	100	
SEGEGOB	SUBSECRE	PRO	• Presentación de Proyectos.						
SEGEGOB	SUBSECRE	PRO	• Calendarización del proceso de participación y asignación de los recursos.	Período 1998 - 2000.	Todas las SEREMI.				Esta medida sería útil en el marco de una redefinición de la misión, roles y competencias de las SEREMI y demás unidades ministeriales, lo que no se ha considerado oportuno en esta etapa.
SEGEGOB	SUBSECRE	PRO	• Priorización de Proyectos.						
SEGEGOB	SUBSECRE	PRO	• Determinación de áreas y materias.						
SEGEGOB	SUBSECRE	PRO	• Ajuste y redistribución de presupuestos. de proyectos.						
SEGEGOB	SUBSECRE	PRO	• Elaborar y firmar los convenios con las instituciones.						

(*) Esta medida no corresponde a ser evaluada en este proceso.

ADM = ADMINISTRATIVOS
PER = PERSONAL
PRE = PRESUPUESTARIOS
PRO = PROGRAMAS